

@dhc

quaderns electrònics sobre el
desenvolupament humà i la cooperació
Universitat de València

Núm. 2 (2014)



2

Núm. 2 (2014) – Periodicitat semestral

Equip Editorial

Direcció: Joan Lacomba Vázquez. Universitat de València
Edició: Ximo Revert Roldan. Càtedra UNESCO d'Estudis sobre el Desenvolupament de la Universitat de València.
Equip de Gestió: Almudena Giner Lluch, Rosa Vela Casero
Administració: Patronat Sud-Nord. Cooperació al desenvolupament de la Universitat de València
Disseny gràfic i maquetació: Espirelius

Comitè Científic

PIERRE BEAUCAGE
Université de Montréal (Canadá)
ALEJANDRA BONI ARISTIZABAL
Universidad Politécnica de Valencia (Espanya)
OLGA DEL RIO
Universidad Autónoma de Barcelona (Espanya)
BERNARDO DÍAZ NOSTY
Universidad de Málaga (Espanya)
RAFAEL DOMÍNGUEZ MARTÍN
Universidad de Cantabria (Espanya)
LUIS ESCALA RABADÁN
Colegio de la Frontera Norte (México)
PEADAR KIRBY
Universidad de Limerick (Irlanda)
ALEJANDRO LORCA CORRONS
Universidad Autónoma de Madrid (Espanya)
JOSEP MARIA LLOP TORNÉ
Universitat de Lleida (Espanya)
ALFONS MARTINELL
Universitat de Girona (Espanya)
NINNA NYBERG SORENSEN
Danish Institut for International Studies (Dinamarca)
KOLDO UNCETA
Universidad del País Vasco. Instituto HEGOA (Espanya)
ANA MARIA VEGA GUTIÉRREZ
Universidad de La Rioja (Espanya)
FATIHA SAHLI
Université Caddi Ayyad de Marrakech

Consell Editorial del Patronat Sud-Nord.* Cooperació de la Universitat de València

GUILLERMO PALAO MORENO
Vicerektor de Internacionalització i Cooperació de la Universitat de València
JOSÉ MIGUEL SORIANO DEL CASTILLO
President Executiu del Patronat Sud-Nord i Delegat del Rector per a Cooperació de la Universitat de València
JOSÉ LUIS CANET
Director del Servei de Publicacions de la Universitat de València
JOAQUÍN GARCÍA ROCA
Expert en cooperació al desenvolupament
JOAN LACOMBA VÁZQUEZ
Professor Departament Treball Social de la Universitat de València
MARIA JESÚS MARTÍNEZ USARRALDE
Professora Departament Educació Comparada i Història de la Universitat de València
XIMO REVERT ROLDÁN
Cap Tècnic de Cooperació del Patronat Sud-Nord de la Universitat de València. Fundació General

* Constituint per manament del ple del Patronat el 23 de novembre de 2011

E-DHC. Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació. Càtedra UNESCO d'Estudis sobre el Desenvolupament. Universitat de València

Revista d'investigació sobre cooperació al desenvolupament i processos de desenvolupament humà que difon les recents aportacions d'experts en aquestes matèries i els treballs més interessants dels joves investigadors que han volgut orientar la seua línia de treball des de l'enfocament del desenvolupament humà, la cooperació i la pau.

Patronat Sud Nord | edhc@uv.es |
c/ Amadeu de Savoia 4, 4ª | 46010 València (Spain) | +34 96 353 10 76 |
<http://www.fundacio.es/cooperacio/sudnord/index.asp?pagina=579>

© Universitat de València i Patronat Sud-Nord de la Fundació General de la Universitat de València

La redacció de la revista no s'identifica necessàriament amb el contingut dels articles publicats.

ISSN (Versió digital): 2340-955X

Imatge de portada:

Projecte 0'7 Universitat de València (2009) "Educació i alfabetització de dones en Gaoua (Burkina Faso)", autor: Association pour la Promotion Féminine de Gaoua (APFG).

Índex

Núm. 2 (2014)

e-dhc. quaderns electrònics sobre el desenvolupaments humà i la cooperació

Periodicidad semestral

04 | Presentació

05 | Presentación

ASSAIG I ENSAYO

06 | **La comercialización de la migración internacional y los múltiples actores en la industria migratoria** | Ninna Nyberg Sørensen y Thomas Gammeltoft-Hansen

ESTUDIS I ESTUDIOS

24 | **Combatir falsos antagonismos a la luz de los hechos y del derecho internacional de los derechos humanos para salvaguardar a los pueblos indígenas brasileños** | Edson Ferreira

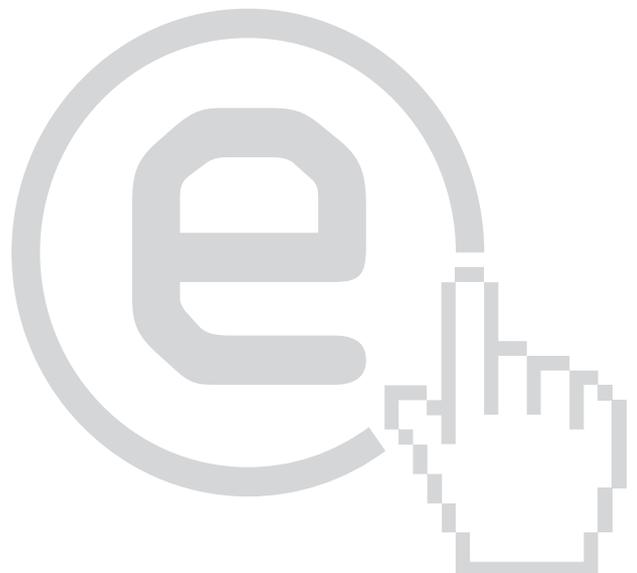
42 | **El trabajo psicológico en el centro de atención a víctimas de las violencias y graves violaciones a los derechos humanos (Colombia)** | Angélica Zuluaga y Sofía Buelga

57 | **Química verda i sostenibilitat en l'educació científica** | Laura Mascarell Borredà

DIRECTRIUS EDITORIALS I DIRECTRICES EDITORIALES

80 | **Caracterísques editorials**
Procés editorial i avaluació
Normes d'edició

81 | **Características editoriales**
Proceso editorial y evaluación
Normas de edición



PRESENTACIÓ

E-DHC, Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació té la vocació de contribuir a una millor comprensió de la complexitat dels processos de desenvolupament i les accions de cooperació dutes a terme en relació amb els mateixos. En aquest segon número de la revista presentem quatre nous articles que mantenen com a nexes comú l'aproximació a problemàtiques que afecten al desenvolupament de diferents societats en diferents àmbits, però sens dubte interconnectats entre ells mateixos.

El primer text que obri aquest número és un assaig escrit per l'antropòloga danesa Ninna Nyberg Sorensen i el jurista Thomas Gammeltoft-Hansen al voltant d'un dels majors desafiaments que afronta el món actual: la creixent pressió de les persones del Sud per travessar les fronteres del Nord i els intents d'aquests últims Estats per establir majors dificultats a la mobilitat de les persones. Les polítiques cada volta més restrictives dels països del Nord generen no només un major sofriment entre els candidats a l'emigració –com veiem diàriament a les nostres properes fronteres de Ceuta i Melilla–, sinó també la creació d'interessos econòmics i comercials entorn d'un nou mercat humà. L'aparició de presons privades, centres d'internament, empreses dedicades a la gestió de les noves infraestructures o a la construcció dels mateixos murs i tanques frontereres, així com els qui obtenen beneficis del transport i tràfic d'éssers humans a la recerca d'una millor vida, constitueixen l'entramat d'allò que es coneix com a indústria migratòria. Aquesta nova realitat ens interroga des d'un punt de vista moral, però també des del punt de vista de les seves implicacions polítiques i econòmiques i dels seus efectes per al desenvolupament de societats que tenen en la migració una de les seves escasses expectatives de futur.

Els altres tres articles que completen el número estan basats en treballs de recerca pre-doctorals que versen sobre diferents realitats. Els dos primers se situen en el context llatinoamericà i ens mostren la vulneració quotidiana de drets en països com Brasil i Colòmbia. L'article d'Edson Ferreira aborda la problemàtica dels pobles indígenes, afectats en la seva supervivència per models de desenvolupament que qüestionen les seves cultures i contribueixen a la destrucció del seu medi. L'article d'Angélica Zuluaga i Sofia Buelga ens mostra la violació dels drets de les persones afectades –freqüentment poblacions indígenes– per una situació de conflicte armat amb arrels polítiques i econòmiques que es perllonga des de fa dècades, així com els intents per pal·liar alguns dels seus dramàtics costos. Finalment, l'article de Laura Mascarell ens porta a un àmbit ben diferent, però no menys important, com és el de l'educació per al desenvolupament i el principi de la sostenibilitat ambiental en l'ensenyament de disciplines científiques.



PRESENTACIÓN

E-DHC, Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació tiene la vocación de contribuir a una mejor comprensión de la complejidad de los procesos de desarrollo y las acciones de cooperación llevadas a cabo en relación con los mismos. En este segundo número de la revista presentamos cuatro nuevos artículos que mantienen como nexo común la aproximación a problemáticas que afectan al desarrollo de distintas sociedades en diferentes ámbitos, pero sin duda interconectados entre sí.

El primer texto que abre este número es un ensayo escrito por la antropóloga danesa Ninna Nyberg Sorensen y el jurista Thomas Gammeltoft-Hansen alrededor de uno de los mayores desafíos que afronta el mundo actual: la creciente presión de las personas del Sur por atravesar las fronteras del Norte y los intentos de estos últimos Estados por establecer mayores dificultades a la movilidad de las personas. Las políticas cada más restrictivas de los países del Norte generan no sólo un mayor sufrimiento entre los candidatos a la emigración –como vemos a diario en nuestras cercanas fronteras de Ceuta y Melilla–, sino también la creación de intereses económicos y comerciales en torno a un nuevo mercado humano. La aparición de cárceles privadas, centros de internamiento, empresas dedicadas a la gestión de las nuevas infraestructuras o a la construcción de los mismos muros y vallas fronterizas, así como quienes obtienen beneficios del transporte y tráfico de seres humanos en busca de una mejor vida, constituyen en el entramado de lo que se conoce como industria migratoria. Esta nueva realidad nos interroga desde un punto de vista moral, pero también desde el punto de vista de sus implicaciones políticas y económicas y de sus efectos para el desarrollo de sociedades que tienen en la migración una de sus escasas expectativas de futuro.

Los otros tres artículos que completan el número están basados en trabajos de investigación pre-doctorales que versan sobre diferentes realidades. Los dos primeros se ubican en el contexto latinoamericano y nos muestran la vulneración cotidiana de derechos en países como Brasil y Colombia. El artículo de Edson Ferreira aborda la problemática de los pueblos indígenas, afectados en su supervivencia por modelos de desarrollo que cuestionan sus culturas y contribuyen a la destrucción de su medio. El artículo de Angélica Zuluaga y Sofía Buelga nos muestra la violación de los derechos de las personas afectadas –frecuentemente poblaciones indígenas– por una situación de conflicto armado con raíces políticas y económicas que se prolonga desde hace décadas, así como los intentos por paliar algunos de sus dramáticos costes. Por último, el artículo de Laura Mascarell nos lleva a un ámbito bien distinto, pero no menos importante, como es el de la educación para el desarrollo y el principio de la sostenibilidad ambiental en la enseñanza de disciplinas científicas.



La comercialización de la migración internacional y los múltiples actores en la industria migratoria*

Ninna Nyberg Sørensen

Doctora en Antropología. Jefa de sección del Instituto Danés de Estudios Internacionales (DIIS).

Thomas Gammeltoft-Hansen

Doctor en Derecho. Jefe de investigación del Instituto Danés de Derechos Humanos (DIHR).

* Este artículo se basa en un trabajo colectivo de Ninna Nyberg Sørensen y Thomas Gammeltoft-Hansen, publicado en forma más amplia en el libro "The Migration Industry and the Commercialization of International Migration", Routledge 2013.

Resum

Durant els últims 30 anys o més, la indústria migratòria ha estat conceptualitzada en referència a les activitats –normalment informals o il·legals– de determinats intermediaris que obtenen guanys en oferir serveis als migrants. La posició sostinguda en aquest article és que la creixent comercialització de la migració internacional fa necessari reconèixer la indústria migratòria en una forma més àmplia, incloent entre els actors tant els que faciliten la migració com els que ofereixen serveis per controlar-la. Un creixent nombre d'ONGs i organitzacions humanitàries s'ha convertit en una subcategoria de la indústria migratòria, les activitats de les quals poden relacionar-se tant amb el control de la migració com l'ajuda al migrant.

Paraules Clau: indústria migratòria, fronteres, polítiques, Estats.

Abstract

During the last 30 years or more, the migration industry has been conceptualized in reference to activities –usually informal or illegal– of certain intermediaries who profit by providing services to migrants. The position taken in this article is that the increasing commercialization of international migration makes it necessary to conceptualize the migration industry more broadly and include both the actors that facilitate migration and those who sell services to control it. A growing number of NGOs and humanitarian organizations has become a subset of the migration industry whose activities may relate both to the control of migration and migrant assistance.

Keywords: migration industry, boundaries, policies, states.

Resumen

Durante los últimos 30 años o más, la industria migratoria ha sido conceptualizada en referencia a las actividades –normalmente informales o ilegales– de determinados intermediarios que obtienen ganancias al ofrecer servicios a los migrantes. La posición sostenida en este artículo es que la creciente comercialización de la migración internacional hace necesario reconocer la industria migratoria en una forma más amplia, incluyendo entre los actores tanto los que facilitan la migración como los que ofrecen servicios para controlarla. Un creciente número de ONGs y organizaciones humanitarias se ha convertido en una subcategoría de la industria migratoria cuyas actividades pueden relacionarse tanto con el control de la migración como con la ayuda al migrante.

Palabras Clave: industria migratoria, fronteras, políticas, Estados.

Enviado: 12/2/2014

Aceptado: 30/4/2014

Introducción

“Camionetas” es el nombre común para los varios servicios de Courier, compañías de transporte o camionetas que viajan entre los Estados Unidos y México. Una característica clave de su operación es la combinación de servicios múltiples (por ejemplo: transporte de un número limitado de pasajeros, entrega de remesas y envío de paquetes destinados para el consumo en el hogar y la venta local). Estos servicios con frecuencia son brindados por migrantes empresarios, explotando las necesidades de compañeros viajeros internacionales. Algunos de ellos, que se especializan en destinos dentro de los Estados Unidos, parecen ayudar a los migrantes indocumentados para eludir los controles fronterizos en los Estados Unidos. Se puede observar una división de los mercados, consistente en compañías más formales que abastecen a los legales que cruzan las fronteras a través de los puertos de entrada establecidos y por las principales carreteras; y camionetas más pequeñas que se especializan en migrantes clandestinos que buscan un perfil más bajo mientras tratan de llegar a su destino dentro de los Estados Unidos.¹

El pasado abril, en el portal español Hispavista Foros “Niko888” estaba ofreciendo 10.000 euros a chicas españolas que estuvieran dispuestas a contraer matrimonio por conveniencia con extranjeros para asegurar su residencia permanentes en la UE – “sin sexo, sin mierdas, sólo papeles.”² No hay escasez de ofertas similares de ciudadanos españoles. Un mercado floreciente de matrimonios arreglados como un medio de asegurar la permanencia legal es la consecuencia del creciente

1. Este tipo de industria ha sido analizado en Rubén Hernández-León, *Metropolitan Migrants – the Migration of Urban Mexicans to the United States* (Berkeley: University of California Press, 2008).

2 <http://foros.hispavista.com>

desempleo, una política de inmigración más dura y la deportación de los migrantes indocumentados en España. Mientras que la mayoría de estos arreglos parece que se llevan a cabo de forma bilateral y voluntaria, los matrimonios por conveniencia son también un creciente negocio para las redes criminales internacionales tanto en Europa como en otros lugares. En 2008, la policía española arrestó a 67 personas responsables por el arreglo de más de 600 matrimonios por conveniencia. La banda les cobraba 15.000 euros a los inmigrantes africanos que esperaban obtener la residencia en la UE, de estos 12.000 euros eran para los organizadores y los restantes 3.000 euros eran para el ciudadano español que aceptaba el matrimonio.³

G4S, o Grupo 4 Securicor como solía conocerse, es la compañía de seguridad más grande del mundo empleando a más de 625.000 personas en 120 países. En años recientes una creciente parte de sus actividades versa sobre el manejo de la migración. La compañía opera centros de detención de inmigración a través del Reino Unido, Australia y los Países Bajos. Ha proporcionado servicios de seguridad y tecnología para reforzar el control de la frontera entre los Estados Unidos y México. G4S también lleva a cabo la deportación forzada en varios países. Los reportes de malos tratos han ocasionado revueltas en varios centros de detención operados por G4S. En el 2010 Jimmy Mubenga, un ciudadano de Angola que estaba siendo deportado del Reino Unido, murió a manos de guardias de G4S en un avión en el aeropuerto de Heathrow.⁴

Con el trasfondo de lo antes mencionado y de otros numerosos ejemplos, la creciente comercialización de la migración internacional toma significancia: La migración se ha vuelto un negocio, un gran negocio. Durante las pasadas décadas ha surgido una multitud de nuevas oportunidades que capitalizan en el deseo del migrante de movilizarse, o en la lucha que los gobiernos enfrentan para manejar los flujos migratorios. Los actores comprendidos en la industria migratoria van desde pequeños migrantes empresarios que facilitan el transporte de la gente, a compañías multinacionales que llevan a cabo las deportaciones; y de migrantes individuales que ayudan a otros hacer la travesía, a redes criminales organizadas que se aprovechan del tráfico ilegal y la trata de personas. Esta creciente comercialización de la migración internacional impacta en los flujos migratorios e intenta manejar o regular la migración en todo el mundo.

Es difícil determinar el valor exacto de la industria migratoria y con frecuencia es difícil seguirle la pista al dinero. El tráfico ilegal de personas es, presuntamente, una de las formas más rápidas de crecimiento del crimen organizado internacional, obteniendo ganancias anuales, por contrabando en la Unión Europea (UE), estimadas en alrededor de 4.000 millones de euros; y por contrabando en la frontera entre México y Estados Unidos de 5.000 millones de dólares. El negocio del manejo de

3 *News in the Sun*, Tenerife, "Police bust Tenerife marriage scam," <http://newsinthesun.com/2008/11/police-bust-tenerife-marriage-scam/> En Estados Unidos hay ejemplos similares, ver David Seminará, 2008. *Hello, I Love You, Won't You Tell Me Your Name: Inside the Green Card Marriage Phenomenon* (Washington DC: Center for Immigration Studies, 2008)

4 *Guardian*, "Jimmy Mubenga: security firm G4S may face charges over death," <http://www.guardian.co.uk/uk/2011/mar/16/mubenga-g4s-face-charges-death>.

la migración también está floreciendo. El contrato de Boeing para instalar la vigilancia a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México es de alrededor de 2.500 millones de dólares, que se distribuye entre más de 100 subcontratistas no detallados.⁵ En el 2006, Haliburton recibió un contrato por 410,2 millones de dólares para ampliar las instalaciones de detención y remoción. Ese mismo año el Grupo GEO obtuvo un contrato por 250 millones de dólares para proporcionar buses y seguridad armada para la deportación desde los Estados Unidos.⁶ Entidades intergubernamentales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) también reciben dinero. La organización gestionó 265 millones de dólares para apoyar a los gobiernos en llevar a cabo programas de retorno, para implementar programas contra la trata de personas y para ayudar en el manejo de las fronteras.⁷

Al otro lado del espectro, una infraestructura social que conecta la migración de origen y destino es organizada por los mismos actuales o antiguos migrantes, cuyas estrategias de subsistencia, parcial o totalmente, llegan a depender de compañías de transporte o del otorgamiento de asesoría legal por parte de personas con el conocimiento y los contactos. Adicionalmente, parece haber una creciente industria migratoria consistente en organizaciones no gubernamentales (ONGs), laicas o religiosas. Algunas de estas reciben contratos, paralelos a los actores comerciales, de gobiernos que buscan apoyo para cualquier tema, desde asegurar alojamiento para los solicitantes de asilo hasta combatir la trata de personas. En otras circunstancias, estas instituciones trabajan independientemente, proporcionando asesoría y asistencia tanto a migrantes documentados como indocumentados, o estableciendo albergues y servicio de abastecimiento de agua potable a lo largo de la peligrosa travesía.⁸

5 Tim Padgett, "People Smugglers Inc," *Time Magazine*, <http://www.time.com/time/printout/0,8816,474582,00.html>, 12 August 2003; y "Decapitating the snakeheads," *The Economist*, http://www.economist.com/node/4488653?story_id=4488653, 6 August 2005.

6 Joseph Richey, "Border for sale: privatizing immigration control," *Corpwatch*, <http://www.corpwatch.org>, 5 July 2006.

7 International Organization for Migration, Financial Report for the year ended 31 December 2010, (MC/2313, 21 April 2011), 7, http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/en/council/100/MC_2313.pdf

8 La terminología utilizada para caracterizar a los migrantes está conceptualizada políticamente, socialmente, históricamente y cognitivamente. Sirve a las necesidades de diferentes países y épocas, y está sujeta a redefinición. La etiqueta de migrante con frecuencia lleva a falsas dicotomías al proporcionar a los migrantes internacionales estatus categorizados como legal/ilegal, autorizado/no autorizado, documentado/indocumentado, ocultando el hecho de que para la mayoría de los migrantes internacionales, el estatus legal cambia a través del tiempo. Mientras que alguien puede hablar acerca de la "migración ilegal" como un fenómeno, para evitar cualquier connotación *a priori* de criminalidad y para abarcar mejor los varios grados de cumplimiento que pueden aplicarse a la situación de cualquier migrante en un momento determinado, nosotros nos abstenemos de categorizar a los migrantes como "ilegales" y en lugar de eso los consideramos como migrantes "indocumentados" o en una "situación irregular" cuando no cumplen con el régimen migratorio de un país o región específica. Sobre la coherencia terminológica en los estudios de migración ver, por ejemplo, Roger Zetter, "Más etiquetas, menos refugiados: re-fabricando la etiqueta de refugiado en una era de globalización," *Journal of Refugee Studies* 20, No. 2 (2007): 172-192; Mila Paspalanova, "Migrante indocumentado versus ilegal: hacia la coherencia en la terminología," *Migraciones Internacionales*, No. 3 (2008): 79-90; y Rachel Sabates-Wheeler, El Impacto del Estatus Irregular en los Resultados del Desarrollo Humano, Documento de Investigación del Desarrollo Humano No. 26, PNUD (2009). http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2009/papers/HDRP_2009_26.pdf

La posición tomada en este artículo es que es casi imposible hablar de la gestión de la migración o, incluso, de la misma migración, sin hablar también de la industria migratoria. Además, el reconocimiento del rol que la industria migratoria juega genera un número de preguntas que hasta la fecha únicamente han recibido atención limitada por parte de los investigadores y de los responsables de la formulación de políticas. ¿Cómo impactan las diferentes partes de la industria migratoria en los patrones y redes de migración? ¿Qué determina el surgimiento y desaparición de los actores de la industria migratoria? Y ¿cuál es su significado con relación a las políticas gubernamentales y los intentos de regular la migración? Responder a estas preguntas no es de ninguna manera sencillo y, hasta la fecha, poco se ha teorizado para unir los diferentes componentes de la industria migratoria, tales como por ejemplo el tráfico ilegal de personas y el control privado de la migración, o para examinar hasta qué punto los actores privados involucrados en la gestión de la migración en realidad impactan y ayudan a dar forma a los procesos políticos.

A continuación presentamos nuestras sugerencias para un nuevo marco analítico para examinar este fenómeno. Empezamos revisando la literatura que, hasta la fecha, ha tratado sobre la industria migratoria. Después consideramos algunos “actores faltantes” que hasta ahora no han sido considerados, antes de ver las relaciones, con frecuencia complejas y multifacéticas, entre los gobiernos, los actores privados y la sociedad civil, y los diferentes roles que la industria migratoria juega en estas relaciones. Después pasamos a considerar el trasfondo de la actual industria migratoria, específicamente las estructuras políticas, económicas y legales y los mercados que influyen cada vez más en la lógica de la gestión de la migración. Concluimos precisando las diferentes perspectivas que son relevantes en relación con la industria de la migración, extrayendo elementos de contribuciones surgidas de una red más amplia de investigadores.

Definiendo la industria migratoria

Durante el siglo veinte, el estudio de las migraciones internacionales ha constituido una importante área de interés y de reflexión conceptual dentro de las ciencias sociales. Varias disciplinas, incluyendo la sociología, la antropología, la demografía, la geografía, las ciencias políticas y las relaciones internacionales, han contribuido con formas y modelos de entendimiento. A pesar de esto, durante gran parte de su historia académica, la migración ha sido muy poco teorizada y ha estado sesgada por el nacionalismo metodológico⁹ y por su estrecha relación con la política y los forjadores de políticas.¹⁰ Este sesgo ha dado origen a los sub-conceptos de “emigración” e “inmigración”, así como a la

9 Andreas Wimmer y Nina Glick Schiller, “Methodological nationalism, the social sciences, and the study of migration: an essay in historical epistemology,” *International Migration Review* no. 3 (2003): 576–610.

10 Karen Fog Olwig y Ninna Nyberg Sørensen, “Mobile livelihoods – Making a living in the world,” en *Work and Migration – Life and Livelihoods in a Globalizing World*, eds. Ninna Nyberg Sørensen y Karen Fog Olwig (London and New York: Routledge, 2002).

investigación concerniente ya sea sobre los determinantes, los procesos y los patrones de la migración o sobre las formas en que los migrantes se incorporan a los países de destino. Esto ha llevado a corrientes políticas relacionadas con la solución de problemas, ya sea desde el lugar de salida (en términos del origen de los flujos migratorios desde los países los emisores de migrantes en el sur global), o desde el lugar de recepción (en términos de asimilación o integración de los extranjeros).

Tal comprensión nunca ha sido suficiente y, con alguna frecuencia, ha sido perjudicial para la comprensión de lo que facilita o restringe la migración internacional. Sugerimos que el enfoque analítico de los estudios sobre migración se dirija hacia la industria de la migración y los mercados concurrentes para la regularización de la migración. Además de las anteriores conceptualizaciones que centran su foco en la facilitación, la industria migratoria, en nuestra conceptualización, está ligada tanto a la facilitación como al control de la migración. Aunque hay un creciente número de negocios que trabajan para asegurar que los migrantes, altamente calificados o no calificados, tengan acceso al cruce de fronteras y a los mercados laborales en el extranjero, simultáneamente ha habido una sustancial privatización del control migratorio, y las compañías de seguridad privadas y las líneas aéreas se han convertido en actores clave en la cobertura de los controles fronterizos y el chequeo de los documentos de viaje. Los dos procesos, hasta cierto punto, están relacionados. Políticas migratorias reforzadas y controles migratorios fortalecidos únicamente pueden incrementar las ganancias del tráfico ilegal de personas y la corrupción entre los guardias fronterizos y las agencias que tienen el conocimiento para asegurar las visas y otros medios de migración legal. Al puntualizar las formas en que la oposición binaria convencional como facilitar/controlar, estado/mercado, lucrativo/sin fines de lucro, legal/ilegal son mutuamente constitutivas, buscamos poner de relieve algunas de las brechas y limitaciones en nuestra comprensión de la migración internacional.

El concepto de la industria migratoria

Como un concepto académico, “la industria migratoria” puede remontarse unos 35 años en los escritos académicos. En 1977, Harney acuñó el término “comercio de la migración” con referencia a las actividades de determinados “intermediarios” que obtenían ganancias al ofrecer sus servicios a los migrantes.¹¹ 20 años más tarde Salt y Stein propusieron el concepto de migración internacional como “un negocio global” y Robin Cohen introdujo el concepto de la industria migratoria, el cual definió incluyendo abogados particulares, agentes de viajes, reclutadores y mediadores y agentes que mantienen contactos con los países de origen y destino.¹² Otros, como Kyle y Koslowski, se han referido a

11 Robert F. Harney, “The commerce of migration,” *Canadian Ethnic Studies/Etudes Ethniques du Canada*, no. 9 (1977): 42–53.

12 John Salt y Jeremy Stein, “Migration as business: the case of trafficking,” *International Migration*, no. 35 (1997): 467–494; y Robin Cohen, *Global Diasporas: An Introduction*, (London: UCL Press, 1997).

los proveedores de servicios para migrantes como “comerciantes de migración”, en particular con relación al tráfico global de migrantes y trata de personas.¹³ Utilizando más o menos las mismas definiciones e incluyendo el mismo tipo de actores, Castles y Miller, además, ubicaron la industria migratoria en la teoría de sistemas de migración (el principio de que cualquier movimiento migratorio puede ser visto como el resultado de macro y micro estructuras interactuantes); y comprendieron la industria migratoria como parte de un número de mecanismos intermediarios relacionados con las micro y macro estructuras de la migración.¹⁴ La mayoría de estos enfoques iniciales limitaban su análisis a actividades informales y/o ilícitas.

Un intento más amplio para comprometerse críticamente con el concepto de la industria migratoria fue hecho por Rubén Hernández-León.¹⁵ Basándose en una crítica de las limitaciones arriba mencionadas, Hernández-León argumentó a favor de una conceptualización comprensiva de la infraestructura social que conecta el origen y el destino en un determinado circuito migratorio, incluyendo actividades legales/ilegales y formales/informales, y su interacción y articulación con los actores del lado de la demanda en el proceso social de la migración internacional; actores tales como los gobiernos, los empleadores, los migrantes y sus organizaciones de redes y cabildeo. Hernández-León simultáneamente criticaba los estudios existentes sobre la industria migratoria y sus componentes para reflejar los intereses de los gobiernos de los países que envían y reciben; por ejemplo, cómo el enfoque en la trata de personas hace eco de los esfuerzos de los estados receptores para controlar la inmigración, particularmente si es indocumentada; y cómo el reciente debate sobre remesas refleja el interés de los estados emisores, en la captura y utilización de esa fuente de moneda extranjera.¹⁶

El trabajo inicial de Hernández-León fue seguido por tres intentos de aplicar el concepto de la industria migratoria en estudios empíricos concretos: de los trabajadores temporales mexicanos en Canadá; de la migración de los mexicanos urbanos a los Estados Unidos; y de los inmigrantes polacos en el Reino Unido antes y después de la ampliación de la UE.¹⁷ Tomados juntos, estos

13 David Kyle y Rey Koslowski, eds. *Global Human Smuggling: Comparative Perspectives* (Baltimore, Del.: Johns Hopkins University Press, 2001).

14 Stephen Castles y Mark J. Miller, *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World* (Basingstoke, United Kingdom: Palgrave, 2009).

15 Rubén Hernández-León, *The Migration Industry in the Mexico-US Migratory System*, <http://escholarship.org/uc/item/3hg44330>.

16 Hernández-León, *Metropolitan Migrants*, 155; ver también Ninna Nyberg Sørensen, ed. *Living Across Worlds: Diaspora, Development and Transnational Engagement* (Geneva, Switzerland: International Organization for Migration, 2007).

17 Jenna L. Hennebry, “Bienvenidos a Canadá? Globalization and the migration industry surrounding temporary agricultural migration in Canada,” *Canadian Studies in Population*, no. 2 (2008): 339–356; Hernández-León, *Metropolitan Migrants*; y Michael P. Garapich, “The migration industry and civil society: Polish immigrants in the United Kingdom before and after EU enlargement,” *Journal of Ethnic and Migration Studies*, no. 5 (2008): 735–752.

estudios sugieren que temas privilegiados tales como la trata de personas en una dirección y el flujo de remesas en la otra dirección no tienen en cuenta plenamente la sofisticación de la industria migratoria, su estructura y agentes, y su contribución a las diferentes etapas de los procesos sociales de la migración internacional. Otros pocos estudios, por ejemplo el del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el de Hagan, revelan que los movimientos de refugiados también han estimulado el crecimiento de la industria migratoria.¹⁸ Aun si los actores de la industria migratoria no borran o eluden las fronteras internacionales, ellos “existen y prosperan debido a [su] distintiva capacidad de abarcar tales fronteras.”¹⁹ En otras palabras, la industria migratoria existe y se desarrolla en estrecha relación con la ampliación de los controles fronterizos, las políticas migratorias legales y los procedimientos de la regularización migratoria.

Hernández-León define la industria migratoria como “el conjunto de empresarios que, motivados por la búsqueda de ganancia financiera, proporcionan una variedad de servicios que facilitan la movilidad humana a través de las fronteras internacionales.”²⁰ Los actores y servicios de la industria migratoria juegan un rol activo en cada paso de la migración y están presentes en los diferentes tipos de movimientos migratorios. La industria migratoria, por así decirlo, “engrasa la maquinaria de la migración internacional” al proporcionar y articular la experiencia y los recursos de infraestructura necesarios para los movimientos transfronterizos. “Los empresarios de la industria migratoria incluyen prestamistas, reclutadores, proveedores de transporte y agentes de viajes, proveedores de papeles legítimos y falsos, contrabandistas, contratistas, propietarios de empresas de servicios de Courier legales e ilegales, abogados y notarios que ofrecen asesoría legal y paralegal y promotores de destinos migratorios.”²¹

Matizando esta definición, sin embargo, sugerimos añadir otras dos perspectivas a la discusión de la industria migratoria. Primero, definimos la industria de la migración abarcando no sólo a los proveedores de servicios que facilitan la migración sino igualmente a los “proveedores de control” tales como contratistas particulares que llevan a cabo los controles migratorios, que operan los centros de detención o que efectúan los retornos forzados. Contrariamente a algunas partes de la industria migratoria que facilitan la movilidad, los actores en esta área tienden a trabajar en estrecha relación con los gobiernos que activamente delegan las funciones de la gestión de la migración y pueden

18 United Nation's High Commissioner for Refugees (UNHCR), *The State of the World's Refugees 2006* (Geneva, Switzerland: UNHCR; y Jacqueline M. Hagan, *Migration Miracle: Faith, Hope and Meaning on the Undocumented Journey* (Cambridge: Harvard University Press, 2008).

19 Hernández-León, *Metropolitan Migrants*, 156.

20 Ibid: 154.

21 Ibid: 155.

estar relacionados con las funciones completas que se llevan a cabo en un país, tales como la operación de centros de detención. En segundo lugar, algunos actores no estatales pueden verse involucrados en la industria migratoria por otras razones más que, únicamente, la ganancia financiera. De esta manera, el marco analítico sugerido considera el creciente rol de las ONGs, los movimientos sociales, las organizaciones religiosas y las redes de migrantes. Esta posición intermedia –o lo que Laura María Agustín ha llamado “la industria del rescate”– incluye “centros de información” que se centran en los riesgos involucrados en la migración irregular, la filantropía y los proyectos sociales que rescatan a mujeres y menores víctimas del tráfico, movimientos de órdenes religiosas y, finalmente, el creciente rol de las ONGs que manejan, por ejemplo, los centros de asilo.²² Al poner todo ello junto llegamos a la redefinición de la industria migratoria como el conjunto de actores no estatales que proveen servicios que facilitan, restringen o asisten en la migración internacional. Y nosotros sugerimos que la facilitación, el control y el rescate sean tratados como diferentes sub-categorías dentro de la industria migratoria.

Viejas y nuevas industrias migratorias

En un nivel empírico, es importante destacar que la industria migratoria no es un fenómeno nuevo. Como muchos investigadores del transnacionalismo han demostrado, los migrantes probablemente siempre han forjado relaciones sociales transnacionales y plurifacéticas y han explotado oportunidades de negocios que unen a los países de origen y destino.²³ Los migrantes que iban hacia los Estados Unidos en la última parte del XIX también encontraban tanto actores que facilitaban y controlaban, como explotadores y rescatadores, en el transcurso de un viaje. En un ejemplar de la *Ballina Chronicle*, del 3 de abril de 1850, la Sociedad de Amigos de Emigrantes de Filadelfia aconsejaba a los potenciales migrantes buscar ayuda antes de hacer cualquier preparativo para viajar. Después de salir del puerto, se aconsejaba a los migrantes que enviaran su nombre y lugar de residencia a la Sociedad para que “sus amigos en América tengan noticias de ustedes antes de su llegada” (por ello los migrantes tenían que pagar un chelín). Antes de dejar el puerto, también se estimulaba a los migrantes para que adquirieran una copia de “Consejos para los Emigrantes –un libro interesante de leer durante el viaje [que brinda] mucha información y consejos valiosos.” Para evitar ser robados a bordo, el capitán podía guardar las cosas valiosas en su caja fuerte durante el viaje (por otro precio), y para evitar los cargos exorbitantes o hasta los estafadores a su llegada, se aconsejaba a

22 Laura M. Agustín, *Sex at the Margins: Migration, Labour and the Rescue Industry* (London and New York: Zed Books, 2008).

23 Alejandro Portes, “Introduction: the debates and significance of immigrant transnationalism,” *Global Networks*, no. 3 (2001): 181–193; Nancy Foner, “What’s new about transnationalism? New York immigrants today and at the turn of the century,” *Diaspora*, no. 6 (1997): 355–375; y Mark Granovetter, “The economic sociology of firms and entrepreneurs,” in *The Economic Sociology of Immigration: Essays in Networks, Ethnicity and Entrepreneurship*, ed. Alejandro Portes (New York: Russell Sage, 1995): 128–165.

los emigrantes que buscaran alojamiento a través de la Oficina del Ciudadano Americano y trabajo a través de la Oficina de la Sociedad Británica de Protección, la Oficina Irlandesa de Emigrantes o la Comisión de Emigración.²⁴

Después de la llegada a la Isla Ellis, los migrantes que no poseían la documentación requerida o que eran rechazados por razones médicas o de otra índole se encontraban en manos de embarcadores particulares. Después de la introducción de la Ley de Pasaje de 1902, los capitanes de los barcos debían mantener listados detallados de las personas que llegaban a los Estados Unidos e incurrían en la ley de responsabilidad civil para transportar de regreso, asumiendo su costo, a los pasajeros que no fueran admitidos (es la misma imagen que se refleja en las líneas aéreas actualmente, quienes afrontan multas económicas cuando transportan a personas con pasaportes falsos o que carecen de visa); por ello las compañías de transporte de entonces llegaron a trabajar muy estrechamente con los consulados de Estados Unidos en el extranjero como una forma *de facto* de control fronterizo remoto.²⁵

Los migrantes finalmente corrían el riesgo de caer en manos de estafadores profesionales. Se sabía que el notorio ladrón Patrick Ward y su banda tenían como objetivo en los muelles a los migrantes irlandeses que llegaban o partían, fingiendo familiaridad o algún ostentoso parentesco en “el viejo país” con el propósito de quitarles sus ahorros a los migrantes en pago por supuestamente ayudarlos a encontrar alojamiento, trabajo o para realizar los trámites ante las autoridades migratorias.²⁶ Más allá de tan simples estafas, existen un número similar de precedentes históricos para lo que hoy podría llamarse “tráfico ilegal de personas”. La evacuación de judíos, por pescadores daneses a través de Oeresund en 1943 ha sido proclamada como un acto de heroísmo político. Sin embargo, con frecuencia se ha olvidado el hecho de que el precio por cada pasajero fue de 1.000 coronas danesas, o cerca de 4.200 euros actuales. Hay estudios que además indican que este negocio fue bien organizado, en el que las capitanías de puerto mantuvieron fijo el nivel de los precios, y las redes personales y políticas trabajaron para asegurar el financiamiento.²⁷

Estos ejemplos históricos de la industria migratoria, sin embargo, no ponen en entredicho uno de los argumentos transversales de esta ponencia, específicamente que hoy la industria de la migración se ha visto incrustada en los sistemas migratorios actuales. Las redes sociales y los en-

24 “Instructions to Emigrants to the United States,” *Ballina Chronicle*, Wednesday 3 April 1850.

25 John Torpey, 2000. *The Invention of the Passport. Surveillance, Citizenship and the State*. (Cambridge: Cambridge University Press, 2000), 120; Ari Zolberg, *A Nation by Design: Immigration Policy in the Fashioning of America* (Cambridge, Mass: Harvard University Press, 2006), 110–113; y Ari Zolberg, “The great wall against China: responses to the first immigration crisis, 1885–1925,” en *Migration, Migration History, History: Old Paradigms and New Perspectives*, eds. Jan Lucassen y Leo Lucassen (New York: Peter Lang, 1997), 308-309.

26 “Release of a notorious thief,” *New York Times*, 25 March 1876.

27 Thomas Hjortsø, *Den Dyre Flugt* (Copenhagen, Denmark: People’s Press, 2010).

laces transnacionales significan que la industria migratoria contemporánea surge inevitablemente como parte de cualquier movimiento migratorio establecido.²⁸ Al mismo tiempo la compleja legislación migratoria, las barreras a la migración legal y las restrictivas políticas de asilo continúan fomentando tanto las agencias que facilitan la migración legal como los traficantes de personas. Por último, pero no menos importante, la penetración de los paradigmas de gobiernos neoliberales y la resultante subcontratación y privatización del manejo de los centros de asilo o la realización de las deportaciones forzadas, desde las ONGs y los contratistas particulares, significa que los gobiernos actuales sostienen activamente y financian ellos mismos una gran parte de la industria migratoria. Por tanto, en distintas formas y contextos puede verse cómo la industria migratoria impacta tanto los flujos migratorios globales como la gestión de las migraciones más que en ningún otro momento en la historia.

Analizando la industria migratoria

El artículo propone un marco analítico basado en tres órdenes de preguntas. El primer orden de preguntas dirige la atención a los tipos de actores involucrados en la industria migratoria. El segundo dirige la atención al tipo de papel que la industria migratoria juega en relación con los migrantes, los gobiernos y los flujos de migración. Finalmente, el tercer orden de preguntas se refiere a la relación entre las estructuras políticas, económicas y sociales y la industria migratoria.

Actores

Los actores en la industria migratoria varían profundamente en su grado de organización y formalidad. Para propósitos de análisis, identificamos cinco grupos de actores que se superponen parcialmente. Un primer grupo está compuesto de compañías más grandes, con frecuencia transnacionales. Por ejemplo, la corporación italiana Finmeccanica está proporcionando equipo de control de fronteras y capacitación a Libia y tiene operaciones en 72 países con un volumen de negocios de 11.000 millones de euros anuales. Su presidente lo es también del grupo de cabildeo más grande de la industria de la defensa en Europa. Junto con otras compañías de gran escala como Boeing, G4S y Haliburton, tales corporaciones ejercen un significativo interés, político y económico, en los países donde operan. Al mismo tiempo, la naturaleza transnacional de estas compañías significa que pueden ofrecer servicios de gestión de migración a los gobiernos contratantes a una escala global, por lo tanto rompen con las barreras tradicionales de soberanía y límites territoriales. Con frecuencia, tales compañías se vuelven herramientas estratégicas en la continua externalización de los servicios de control migratorio o sirven

28 Castles y Miller, *The Age of Migration*, 202.

como intermediarios para la cooperación inter-estatal, evitando así los tradicionales conflictos de soberanía y los temas relacionados con la atribución de la responsabilidad de los derechos humanos.²⁹

Un segundo grupo de actores en la industria migratoria está constituido por las varias agencias y compañías que facilitan el acceso a la migración legal, algunas veces hasta en formas indocumentadas de migración. En países que tienen esquemas de trabajadores temporales donde los espacios son limitados, las empresas particulares están cada vez más negociando el acceso, con frecuencia ofreciendo un paquete completo, incluyendo traducción, préstamos iniciales, contactos de trabajo, vivienda, el papeleo legal y transporte. Estas compañías pueden trabajar con una licencia o en acuerdo con el gobierno en cuestión. En Japón, dos tercios de las empresas medianas y grandes utilizan a estas compañías. En Europa y los Estados Unidos, la necesidad de trabajadores migrantes altamente calificados, tales como ingenieros, doctores y enfermeras ha generado igualmente una floreciente industria de reclutamiento donde ambos, gobierno y empleadores, están pagando hasta 10.000 dólares por cada persona que llega.

Tercero, hay empresas más pequeñas, típicamente establecidas por los mismos migrantes, que logran comercializar su conocimiento transnacional y sus redes al proveer servicios a posibles migrantes. Esta parte de la industria migratoria cubre, por ejemplo, compañías de transporte especializadas a lo largo de las rutas de migración, o abogados y otros que proporcionan asesoría legal a los migrantes y solicitantes de asilo sobre cómo navegar en el sistema. De esta manera, este grupo de actores puede también ser visto como incluyente del sector informal conocido como “traficantes de personas” (people pushers en inglés) que facilitan la migración irregular, y otros intermediarios que ayudan a eludir las barreras legales para obtener la residencia o los permisos de trabajo.

Podría argumentarse que estos actores clandestinos, independientes y no declarados, forman un cuarto grupo dentro de la industria migratoria compuesto de redes más desarrolladas de tráfico ilegal de personas, organizaciones criminales transnacionales, círculos de trata, etc. El hecho de que es posible organizar paquetes para travesías largas y complicadas a través de fronteras fuertemente custodiadas, sugiere que al menos parte de este sector está bien organizado y comprende redes internacionales con frecuencia relacionadas con otras formas de crimen transnacional.³⁰ Sin embargo, tales actores también pueden estar ubicados localmente, facilitando únicamente uno o dos pasos de la travesía, y la línea entre “legal” e “ilegal” es con frecuencia vaga y contingente. Los corrup-

29 Thomas Gammeltoft-Hansen, *Access to Asylum: International Refugee Law and Globalisation of Migration Control* (Cambridge Studies in International and Comparative Law, Cambridge: Cambridge University Press, 2011).

30 Kyle y Koslowski, *Global Human Smuggling: Comparative Perspectives*; John Salt, “Trafficking and human smuggling: a European perspective,” *International Migration*, no. 38 (2000): 31–56; y Ninna Nyberg Sørensen, “The rise and fall of the ‘migrant superhero’ and the new ‘deportee trash’: contemporary strain on mobile livelihoods in the Central American region,” *Border-Lines* 5, Special Issue (2011): 90–120.

tos guardias fronterizos, oficiales de visas y oficiales de migración pueden verse tentados a ganar dinero adicional, y los ciudadanos y los intermediarios pueden ayudar a los inmigrantes a trascender las categorías legales al ofrecer matrimonio por dinero, como en el caso español contado anteriormente.³¹

Por último, pero no menos importante, el creciente número de ONGs, de organizaciones humanitarias y de asociaciones de migrantes involucradas en el manejo de la migración se ha convertido en una significativa sub-categoría en la industria migratoria. Estas llevan a cabo diferentes tareas que pueden relacionarse tanto con facilitar la migración (tales como los grupos religiosos que proporcionan alojamiento y transporte) como con reprimir la migración (tales como las ONGs y las asociaciones anti-inmigración que llevan a cabo campañas que advierten sobre los peligros de las migraciones irregulares). Al mismo tiempo, este grupo de actores puede estar estrechamente relacionado con la cooperación y el patrocinio gubernamental, como en el caso de las ONGs que manejan los centros para asilados y la OIM que facilita la migración de retorno.³² Aun así, en muchas otras circunstancias, las asociaciones de migrantes o las organizaciones humanitarias operan totalmente fuera, y hasta en oposición a, del control gubernamental. Este grupo de actores de la industria migratoria suelen estar motivados por razones ajenas a la pura ganancia comercial, lo que no quiere decir que no haya fondos substanciales involucrados, tanto de los migrantes como a través de contratos gubernamentales. Aun así, al menos oficialmente, estos actores tienden a justificar su rol en base a otras clases de capital, como el social o humanitario.

Papeles

A través de los diversos tipos de actores, en segundo lugar, proponemos el examen de los diferentes papeles o roles jugados por la industria de la migración. En el nivel más inmediato, los actores de la industria migratoria pueden distinguirse por su propósito ya sea de restringir o facilitar la movilidad. La literatura inicial ha tendido a centrarse en los “actores de la base”, tales como las compañías de transporte y los intermediarios que facilitan el movimiento. Como se ha mostrado arriba, estos pueden estar complementados tanto por negocios más organizados involucrados en el acceso a los mercados laborales, así como a los sectores ilícitos de la industria migratoria como el tráfico ilegal de personas. Pero además de estas perspectivas, este artículo también pone la

31 En 2010, un vicario de la Iglesia de Inglaterra fue igualmente condenado por llevar a cabo 360 ceremonias de matrimonio para facilitar a inmigrantes africanos la obtención de residencia en Gran Bretaña (*The Guardian*, “Vicario convicto por llevar a cabo cientos de matrimonios falsos en una parroquia local,” <http://www.guardian.co.uk/uk/2010/jul/29/vicar-convicted-fake-weddings>)

32 Desde 1984 la Cruz Roja danesa ha estado a cargo de más de 350 centros de alojamiento para solicitantes de asilo en Dinamarca. El Consejo Danés para Refugiados tiene un contrato con el Ministerio Danés de Inmigración e Integración para proporcionar asesoría a los migrantes en posición de retorno y para operar los programas de integración post-retorno en los países de origen.

atención en la industria del control que ha florecido después de que los gobiernos han incrementado el uso de contratistas particulares así como de agentes no gubernamentales, tales como las ONGs, que realizan varias funciones relacionadas con la gestión de la migración. En algunos casos puede ser difícil ubicar a un único actor en alguna de estas categorías. Un creciente número de países requieren que las solicitudes de visa sean analizadas por compañías privadas. Estas compañías, por una parte, se presentan como una industria que hace las cosas más fáciles para los posibles migrantes con la esperanza de mejorar sus posibilidades de obtener un permiso para viajar, pero también pueden verse como servidoras de los propósitos de la gestión de la migración al analizar las solicitudes antes de que sean enviadas a los respectivos gobiernos.

Al mismo tiempo, debe enfatizarse que las diferentes etiquetas y categorías pueden estar sujetas a cuestionamientos e impugnaciones en la relación entre los migrantes, la industria migratoria y los estados. Con frecuencia, varios casos apuntan a la arbitraria división entre los migrantes legales e ilegales que establecen los gobiernos. Nosotros argumentamos que se necesita un enfoque gradual que reconozca la diferencia entre los componentes de la industria migratoria que involucran al crimen organizado y los miles de actos ilícitos que se llevan a cabo a través de las fronteras internacionales diariamente. En este sentido, la idea dominante de los estados nación luchando contra las redes criminales globales es simplista y errónea en su suposición de que los “traficantes de personas” o los “tratantes de personas” están necesariamente organizados, auto-identificados como criminales, o hasta son vistos así por su clientela. Raras veces hay una línea clara entre lo ilícito y las leyes de los estados. En otras palabras, la definición de lo que es legal (lo que los estados consideran que es legítimo) e ilegal (prohibido por la ley) puede diferir significativamente de lo que la gente involucrada en las redes transnacionales considera que es legítimo (lícito) o que es socialmente percibido como inaceptable (ilícito).³³

Segundo, el papel de la industria migratoria frente a los estados permanece como un punto nodal. Mientras que algunos actores, tales como por ejemplo las compañías de transporte o los traficantes de personas, parecen operar de forma completamente independiente de la responsabilidad del estado, las políticas de inmigración, las estructuras de los mercados laborales, los requisitos para las visas, los controles fronterizos, etc., son esenciales para comprender cómo estos actores de la industria migratoria surgen y funcionan. El papel esencial del estado se hace aún más visible cuando se examinan casos tales como los de las agencias de inmigración laboral que pueden estar operando con licencia del gobierno o pueden estar organizados casi como agencias gubernamentales. Y, por último, pero no menos importante, el uso de compañías de seguridad privadas, contratistas y ONGs para llevar a cabo desde la seguridad en

33 Itty Abraham y Willem van Schendel, “Introduction – the making of illicitness,” en *Illicit Flows and Criminal Things*, eds. Willem van Schendel and Itty Abraham (Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, 2005).

las fronteras hasta la administración de centros de asilo, no sólo desdibujan significativamente la línea entre lo público y lo privado, sino que también plantean una serie de interrogantes en cuanto al impacto de la industria de la migración en las políticas gubernamentales a través del conocimiento, la determinación de estándares, el cabildeo y los vetos. La penetración de la industria de la migración, desde contratistas hasta empresarios, tanto formales como informales, puede acabar afectando la gobernanza global de la migración.

En tercer lugar, la industria migratoria puede examinarse en términos de su impacto sobre los mismos migrantes. El involucramiento de organizaciones religiosas o laicas con frecuencia está motivado por preocupaciones humanitarias para “compensar la falta de mecanismos públicos institucionales para proteger los derechos humanos y preocuparse del bienestar de los migrantes durante su travesía no autorizada.”³⁴ En algunos casos el término “industria de rescate” es apropiado para definir a los actores involucrados en este nivel.³⁵ En contraste, otras partes de la industria migratoria pueden ser vistas como explotadoras de su clientela en varios grados. Se ha sabido que las agencias de migración laboral retienen los pasaporte y exprimen a los migrantes con la paga de varios meses, y que los empleadores retienen el salario o que físicamente encierran a los migrantes durante su estancia. En el área de tráfico de personas la línea entre la ayuda y la extorsión a los migrantes es con frecuencia bastante gris. En el caso de México/Centroamérica, el involucramiento del crimen organizado para hacer más fácil la migración parece haber dado lugar a una sub-industria que se aprovecha de la vulnerabilidad de los migrantes en tránsito, la *industria bastarda* en las palabras de Rubén Hernández-León.

Estructuras

Finalmente, deseamos ubicar la industria migratoria en el contexto más amplio de la gestión de la migración. La comprensión del crecimiento de la industria migratoria también requiere una apreciación de la economía política alrededor de los esfuerzos para regular la migración y para cambiar los patrones de la migración. Por lo tanto, es necesario examinar la relación entre la industria migratoria y las estructuras políticas, económicas y sociales. La privatización de la gestión de la migración está íntimamente relacionada tanto con la politización de la inmigración como con el paradigma gubernamental de la nueva administración pública. Las agencias de migración laboral tienden a operar en el marco más amplio de las estructuras políticas y económicas del mercado laboral. Hasta la industria migratoria informal tiende a estar estrechamente relacionada con las estructuras legales y políticas en los países de destino y de origen.

34 Jacqueline M. Hagan, *Migration Miracle: Faith, Hope and Meaning on the Undocumented Journey* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2008), 83; y Gregory Freeland, “Negotiating place, space and borders: the new sanctuary movement,” *Latino Studies* no. 4 (2010): 485–508.

35 Agustín, *Sex at the Margins: Migration, Labour and the Rescue Industry*.

Por lo tanto, para examinar la industria migratoria se requiere una comprensión concurrente de la creciente comercialización de la migración internacional y lo que puede verse como un juego de los emergentes “mercados para el manejo de la migración” en los cuales opera la industria de la migración.³⁶ Varios estudios confirman la creciente gobernanza basada en la economía de mercado en la gestión de la migración, como resultado de los esfuerzos para controlar los flujos migratorios. Gammeltoft-Hansen identifica un mercado tanto horizontal como vertical para el control de la migración y la protección de los refugiados.³⁷ “Horizontalmente” la gestión de la migración se ha convertido en un tema de política exterior por derecho propio.³⁸ Los estados que están dispuestos a comercializar la soberanía de su territorio o sus aguas territoriales tienen la capacidad de negociar buenas tarifas con los estados dispuestos a llevar a cabo el control de la migración extraterritorial o la protección de los refugiados. El pago puede bien ser monetario, pero los acuerdos internacionales sobre la gestión de la migración también están involucrando con más frecuencia concesiones en otras áreas –ya sea en ayuda para el desarrollo, negociaciones comerciales o cuotas privilegiadas para migración laboral legal.³⁹ En conjunto, esta internacionalización de la gestión de la migración ha dado origen a un nuevo juego de economías *offshore* centradas en el control de la migración y la protección de los refugiados.

En segundo lugar, puede observarse la “verticalidad” del mercado para la gestión de la migración, en la creciente privatización de las funciones relacionadas con este ámbito. Este no es particularmente un fenómeno nuevo. Desde hace más de veinte años las líneas aéreas se han visto forzadas a tomar las funciones de control de la migración a través de la imposición de sanciones económicas a los transportistas.⁴⁰ Aun así, como se anota arriba, el

36 Elspeth Guild, *Security and Migration in the 21st Century* (Cambridge: Polity Press, 2009); y Gammeltoft-Hansen, *Access to Asylum: International Refugee Law and Globalisation of Migration Control*.

37 Gammeltoft-Hansen, *Access to Asylum: International Refugee Law and Globalisation of Migration Control*.

38 Andrew Geddes, *Migration as Foreign Policy? The External Dimension of EU Action on Migration and Asylum*, SIEPS Report 2009: 2 (Stockholm: Swedish Institute for European Policy Studies, 2009); Virginie Guiraudon, “Before the EU border: remote control of the ‘huddled masses,’” en *In Search of Europe’s Borders*, eds. Kees Groenendijk, Elspeth Guild y Paul Minderhoud (The Hague, Netherlands: Kluwer Law International, 2002), 191–214; Sandra Lavenex y Emek M. Ucarer, eds. *Migration and the Externalities of EU Integration* (Lanham, MD: Lexington Books, 2002); y Sandra Lavenex, “Shifting up and out: the foreign policy of European immigration control,” *West European Politics*, no. 2 (2006): 329–350.

39 Thomas Gammeltoft-Hansen, *Outsourcing Migration Management: EU, Power, and the External Dimension of Asylum and Immigration Policy*, DIIS Working Paper no 2006/1 (Copenhagen, Denmark: Danish Institute for International Studies); Elspeth Guild, *What is a Neighbour? Examining the EU Neighbourhood Policy from the Perspective of Movement of Persons*, paper presented at Western NIS Forum for Refugee-Assisting NGOs (Yalta, 1–3 June 2005); Jan Niessen y Yongmi Schibel, *International Migration and Relations with Third Countries: European and US Approaches*, MPG Occasional Paper (Berlin, Germany: Migration Policy Group, 2004); y Virginie Guiraudon y Gallya Lahav, “The state sovereignty debate revisited: the case of migration control,” *Comparative Political Studies* 33, no. 2 (2000): 751–778.

40 Erika Feller, “Carrier sanctions and international law,” *International Journal of Refugee Law*, no. 1 (1989): 48–66; Frances Nicholson, “Implementation of the Immigration (Carriers’ Liability) Act 1987: privatising immigration Functions at the expense of international obligations,” *International and Comparative Law Quarterly* 46, no. 2 (1997): 586–634; y Sophie

involucramiento de los actores particulares en la gestión de la migración está actualmente creciendo y expandiéndose a nuevas áreas. Estamos viendo una sub-contratación de gran escala para la detención de la inmigración, el control de las fronteras y los retornos forzados.⁴¹ Puertos y aeropuertos completos, incluyendo los controles de inmigración, han sido privatizados.⁴² Este mercado puede cambiar fundamentalmente la forma en la que se lleva a cabo la gestión de la migración. Además, el manejo del mercado de la migración no se alimenta únicamente de los estados. Como se apunta arriba, los empleadores de los países de destino han tenido interés en asegurar ya sea la mano de obra in-documentada barata o el acceso a profesionales altamente calificados, y están, por lo tanto, constantemente pagando altas tarifas a los actores de la industria migratoria para que les proporcionen la necesaria inmigración laboral. Este es también el caso cuando se examina el involucramiento de los traficantes al destinar a algunos migrantes a la industria sexual u otras formas de trabajo forzado. Por último, pero no menos importante, los mercados que gestionan la migración son financiados por los posibles migrantes mismos, en base a los recursos económicos que pueden obtener de las redes sociales o las remesas con el fin de pagar al traficante, a la compañía que facilita la visa o al consultor en inmigración laboral. Una vez más, para comprender el surgimiento y la penetración de la industria migratoria en este nivel, es necesaria una apreciación sobre cómo operan los mercados laborales, por ejemplo, o los derechos sociales y las economías de remesas.

Conclusión

La comercialización de la migración internacional debe ser entendida en conexión con una discusión más amplia acerca de la transformación estructural y el paradigma de la gobernanza neoliberal. La óptica de los “mercados” está permitiendo tanto la combinación de tendencias que hasta la fecha han sido tratadas como separadas, como la relación del estudio de la gestión de la migración con el pensamiento crítico, por ejemplo en economía política internacional, teoría de redes y estudios de seguridad crítica. Además, una concepción de los “mercados de gestión de la migración” puede ayudarnos a apreciar cómo los estados, las entidades comerciales y sociales, así como las redes ilícitas, operan en un mundo que está globaliza-

Scholten y Paul Minderhoud, “Regulating immigration control: carrier sanctions in the Netherlands,” *European Journal of Migration and Law* 10 (2008): 123–147.

41 Christina Bacon, *The Evolution of Immigration Detention in the UK: The Involvement of Private Prison Companies*, RSC Working Paper No. 27 (Oxford: Refugee Studies Centre, 2005); y Michael Flynn y Cecilia Cannon, *The Privatization of Immigration Detention: Towards a Global View*. Global Detention Project Working Paper (Geneva, Switzerland: The Graduate Institute of Geneva, 2009).

42 Paul Verkuil, *Outsourcing Sovereignty: Why Privatization of Government Functions Threatens Democracy and What We Can Do about It* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007); y Mark Salter, “Governmentalities of an airport: heterotopia and confession,” *International Political Sociology* 1, no. 1 (2007): 49–66.

do en sus oportunidades para la acción y la cooperación, pero que todavía es inmensamente westfaliano en sus fundamentos legales. Como resultado, sub-contratar el control de la migración y la gestión del asilo también puede verse como un mecanismo para negociar las obligaciones políticas y legales hacia los migrantes y refugiados, tanto entre los estados como con los actores no estatales, en un intento por otorgar derechos legales al más bajo costo, lo que puede considerarse en sí mismo como una “economía de derechos”⁴³ o un “mercado para los derechos humanos.”⁴⁴

43 Gregor Noll, “Visions of the exceptional: legal and theoretical issues raised by transit processing centres and protection zones,” *European Journal of Migration and Law* no. 3 (2003): 303–341.

44 Gammeltoft-Hansen, *Access to Asylum: International Refugee Law and Globalisation of Migration Control*.

Combatir falsos antagonismos a la luz de los hechos y del derecho internacional de los derechos humanos para salvaguardar a los pueblos indígenas brasileños

Edson Ferreira de Carvalho

Licenciado en Derecho. Doctorando en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible de la Universidad de Valencia. Profesor del Departamento de Derecho de la Universidad Federal de Viçosa y del Programa de Maestría de Derecho Ambiental de la Universidad Federal do Amapá, Brasil.

María Encarnación Fernández Ruiz-Gálvez

Profesora Titular de Filosofía del Derecho y Filosofía Política de la Universidad de Valencia.

Resum

Contemporàniament l'Estat brasiler està personificat per grups de poder oligàrquics anti - indígenes, destacadament els vinculats al agro negoci, a la mineria i a la producció i consum d'energia. Les normes constitucionals indígenes, considerades punt meritori de l'ordenament jurídic nacional, estan seriosament amenaçades pel grup parlamentari "bancada ruralista" al Congrés Nacional. La prioritat del Poder Executiu està centrada en el creixement econòmic a qualsevol preu. El discurs de les élites dirigents brasileres contràries als interessos indígenes i la implantació de la hidroelèctrica de Belo Munti (Amazònia) sense obtenir el consentiment lliure, previ i informat de diversos grups ètnics nadius, demostren la postura autoritària i arbitrària de les forces anti - indígenes que dominen l'estat brasiler.

Paraules Clau: Pobles indígenes, Terres i territoris, Falsos discursos, Cas Belo Muntanya.

Abstract

At the moment the Brazilian State is personified by powerful oligarchic groups anti-indigenous, prominently those related to agribusiness, mining and energy production and consumption. Indigenous constitutional standards, considered meritorious point of national law, are seriously threatened by the parliamentary group "bancada ruralista" in Congress. Executive Branch's priority is focused on economic growth at any cost. The discourse of the Brazilian elites contrary to Indian interests and the development of the Belo Monte dam (Amazonia) without obtaining the free, prior and informed consent of indigenous ethnic groups, demonstrates the arbitrary and authoritarian stance of anti Indian forces that dominate the Brazilian state.

Keywords: Indigenous Peoples, Lands and territories, false statements, Case Belo Monte.

Resumen

Contemporáneamente el Estado brasileño está personificado por grupos de poder oligárquicos anti-indígenas, destacadamente los vinculados al agro negocio, a la minería y a la producción y consumo de energía. Las normas constitucionales indígenas, consideradas punto meritorio del ordenamiento jurídico nacional, están seriamente amenazadas por el grupo parlamentario “bancada ruralista” en el Congreso Nacional. La prioridad del Poder Ejecutivo está centrada en el crecimiento económico a cualquier precio. El discurso de las elites dirigentes brasileñas contrarias a los intereses indígenas y la implantación de la hidroeléctrica de Belo Monte (Amazonia) sin obtener el consentimiento libre, previo e informado de diversos grupos étnicos nativos, demuestran la postura autoritaria e arbitraria de las fuerzas anti indígenas que dominan el estado brasileño.

Palabras Clave: Pueblos indígenas, Tierras y territorios, Falsos discursos, Caso Belo Monte.

Introducción

Los pueblos indígenas son encontrados en todos los continentes de la Tierra y viven en casi todos los países, en regla en diminutos agrupamientos. Forman el más deslumbrante espectro de la diversidad de la familia humana, en sus dimensiones genéticas, culturales, lingüísticas y manifestaciones espirituales.

Brasil es un país de gran diversidad indígena, pero son innumerables los problemas enfrentados por ellos. Contemporáneamente, se puede observar una política deliberada de propagación de preconceptos contra los pueblos indígenas. La ola de propaganda anti indígena, patrocinada principalmente por segmentos vinculados al *agribusiness* brasileño y sus representantes políticos, en los ámbitos de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, tiene el objetivo explícito de suprimir derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras y territorios. Arraigados en el inconsciente colectivo de parte de los europeos descendientes, los preconceptos vienen siendo reforzados como una estrategia de guerra de propaganda.

El acelerado crecimiento económico de Brasil está aumentando la presión sobre los recursos naturales que por derecho originario pertenecen a los pueblos indígenas. La búsqueda de control de estos recursos por parte de latifundistas y grandes empresas, muchas veces mediada por el Estado, está

Enviado: 15/9/2013

Aceptado: 6/5/2014

generando cada vez más conflictos con los indígenas. Como estos actores se encuentran en posiciones de poder, en todas las esferas del Estado, sus esfuerzos no más se restringen a despojar los recursos existentes en tierras indígenas mediante uso de la fuerza. Su atajo preferido es el ideológico, a través de la creación y divulgación de falsos dilemas para poner la población contra los pueblos indígenas con el claro propósito de sustraerles derechos.

La diseminación de falsos discursos, contraponiendo la existencia de los pueblos indígenas al desarrollo o a la modernidad no sólo profundiza la ignorancia sobre los grupos autóctonos, más que todo, sirve para negar su viabilidad futura.

El estudio busca analizar los falsos antagonismos creados y difundidos por sectores contrarios a los intereses de los pueblos indígenas, a la luz de los hechos y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Inicialmente, se busca desmitificar el dogma muy difundido por los empresarios del *agribusiness* y sus representantes políticos de que existe demasiada área de tierra para pocos indígenas. En seguida, se procura contestar la falsa afirmación de que las tierras indígenas constituyen obstáculo al desarrollo del país. Por fin, se analiza el propalado conflicto de intereses entre el orden internacional de los derechos humanos y orden interno, tomando por base el caso Belo Monte en el contexto de una visión obsoleta de crecimiento económico adoptada por el gobierno brasileño.

Estos mitos necesitan ser combatidos, de forma más sistemática y técnica, para minar su poder de orientación de políticas públicas y modificaciones que se pretenden implementar en los parlamentos de los países que aún conservan pueblos indígenas. Por lo tanto, es objetivo de este trabajo investigar estos discursos a la luz de los hechos y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, con vista a desmitificarlos y demostrar que es posible la construcción de una relación de respeto, de buena fe, de diálogo y de protección de los pueblos indígenas basada en los principios de solidaridad y dignidad de la familia humana.

La desmitificación del falso dogma “demasiado tierra para poco indígenas”

Uno de los argumentos más utilizados por sectores contrarios a la demarcación de tierras indígenas –terratenientes, integrantes del *agribusiness* y sus representantes en el Congreso Nacional y miembros del Ejército– es el de que se destina demasiada tierra para muy pocos indígenas. Este argumento necesita ser desmitificado, pues causó y causa enorme daño a la causa indígena y tiene enorme potencial, principalmente en el Congreso Nacional, para apoyar la supresión de los derechos constitucionalmente asegurados a los indígenas. A título de ejemplo, la Comisión de Constitución y Justicia del Senado Federal votará una enmienda a la Constitución iniciada en la Cámara de los Diputados, cuyo objetivo,

según la Asociación “Jueces para la Democracia”, es acabar con las tierras indígenas y con los aborígenes. La enmienda pretende que sea el Congreso Nacional la instancia competente para aprobar la demarcación de las tierras ocupadas por los indígenas y ratificar las demarcaciones ya homologadas (Martins, 2011).

Con esta enmienda, los parlamentarios podrán revisar todas las tierras indígenas ya demarcadas. Tal competencia, establecida por la Constitución Federal, es exclusiva del presidente de la República. Los parlamentarios que defienden la enmienda y los empresarios rurales, especialmente de los Estados con mayor número de pueblos indígenas, están insatisfechos, porque, según ellos significativa parte del territorio fue concedida para los indígenas, hecho que haría inviable el desarrollo de sus unidades federadas. El argumento representa un equívoco histórico, puesto que los indígenas son los dueños originarios de las tierras brasileñas. En realidad, personifica una tentativa de transformar los victimarios en víctimas de los pueblos indígenas.

Para afrontar la falacia “demasiada tierra para pocos indígenas” se recurrirá a algunos datos, con base en la premisa de que es más difícil engañar ante los números. Se probará, en seguida, que los principales opositores de los derechos indígenas son justamente pocos individuos, no indígenas, que detentan gran parte de las tierras brasileñas.

Brasil tiene extensión territorial de 851.196.500 hectáreas. Las tierras indígenas (TIs) suman 668 unidades, ocupando una superficie total de 112.384.813 hectáreas. Del universo de TIs, 400 están demarcadas y homologadas y 268 se encuentran en diferentes grados de regularización o con procesos paralizados por el Poder Judicial y/o por omisión del Poder Ejecutivo (ISA, 2011). La Amazonia Legal (Región que engloba una superficie de aproximadamente 5.217.423 km², correspondiente a aproximadamente 61% del territorio brasileño) tiene 414 TIs, cubriendo un total de 108.695.000 hectáreas, donde vivían, en 2010, 173 pueblos conocidos, con una población aproximada de 250.000 personas. Esta cifra no incluye la población de las TIs en fase inicial de identificación, tampoco los indígenas que vivían en ciudades de la región (Ricardo, 2011).

Es interesante observar que 98,6% de la extensión de las TIs brasileñas se concentra en la Amazonia Legal. El remanente, 1,4%, se divide por las regiones Nordeste, Sudeste, Sur y Estado de Mato Grosso del Sur (ISA, 2012). El evidente contraste no es fortuito. Es resultado y, al mismo tiempo, una robusta prueba de un flagrante proceso de “desindianización” y “desterritorialización” indígena del país a lo largo de cinco siglos. La disparidad se explica por el hecho de que la colonización de Brasil se inició por la costa Atlántica. A la medida que los colonizadores avanzaban rumbo al interior, los embates directos contra las poblaciones indígenas resultaban en verdaderos genocidios, sea por métodos violentos o por transmisión de enfermedades a los autóctonos (Ribeiro, 2011). Las tierras que en el pasado pertenecieron a riquísimas culturas indígenas, están hoy en las manos de grandes propietarios. Los indígenas que supervivieron conservaron a duras penas áreas de tierras diminutas.

Las TIs más extensas están ubicadas en la Amazonia. El Gobierno brasileño regularizó, en 1990, la TI Yanomami, situada en la frontera con Venezuela y Guayana, con un área de 9.664.975 hectáreas, superficie equivalente a tres veces el territorio de Bélgica (Brasil, 1992). En el año siguiente, el Gobierno de Venezuela también destinó al Pueblo Yanomami, en la frontera con Brasil, 8,3 millones de hectáreas. El hecho de que la superficie ocupada sin solución de continuidad por este pueblo alcanzara 17,7 millones de hectáreas, habitados, en la época, por cerca de 12 mil personas, y estando además situada en la frontera, causó profunda irritación a la elite dirigente del Estado de Roraima, a los terratenientes y a los militares brasileños (Menna Barreto, 1995).

El pensamiento de los militares con relación a la demarcación de la TI Yanomami fue compendiado en un libro redactado por un Coronel del Ejército. La obra, presentada por el General Carlos de Meira Mattos, ex comandante de la principal academia militar brasileña, expresa el sentimiento anti indígena prevalente en la institución. En la visión del militar, “[l]a cuestión yanomami, representada por los intereses alienígenas, clama contra la lógica y el sentido común. ¿Cómo reivindicar el control político de un territorio brasileño de la extensión de 94.1991 km² (semejante al área de Santa Catarina y tres veces a la superficie de Bélgica), para una tribu que lo habita, de 5.000 indígenas (...) que vive, hasta hoy, en el más bajo grado de ignorancia y primitivismo?”. Para el General, “estos propios indígenas ignoran las reivindicaciones que son hechas en su nombre, por organizaciones internacionales enmascaradas con intenciones científicas (ecología, ambientalismo, antropología) y que hacen una presión creciente en el sentido de entregar la soberanía de esa área a sus habitantes” (Menna Barreto, 1995: p. 11).

La presión para la demarcación de la TI Yanomami asumió dimensión internacional, destacando la actuación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1985). La alegación de que una TI de tal dimensión en la frontera constituiría grave riesgo a la unidad territorial de Brasil se reveló completamente inconsistente, tanto desde el punto de vista fáctico cuanto jurídico. La Constitución determina que la franja de frontera de hasta 150 km de ancho es “fundamental para la defensa del territorio nacional, y su ocupación y utilización serán reguladas en ley” (Brasil, 1998). Por lo tanto, la regularización de las TIs en la frontera no menoscaba, sino que refuerza la soberanía nacional al dar efectividad al art. 20 de la Constitución, que incluye, entre los bienes de la Unión, las tierras tradicionalmente ocupadas por los indígenas. Además, el art. 231 establece que esas tierras son “inalienables, indisponibles y los derechos sobre ellas, imprescriptibles” (Brasil, 1998).

La colonización del territorio brasileño se caracterizó por la devastación de los bosques, por los monocultivos de café y caña de azúcar, por la esclavitud, por el latifundio y por el proceso de desindianización. Es interesante observar que durante la dictadura (1964-1984), los militares agravaron extraordinariamente la situación agraria brasileña. En 2001, una de las revistas de mayor circulación de Brasil, divulgó que los cinco mayores propietarios de tierras de Brasil

habían registrado a su nombre el equivalente al 7% de la Amazonia Legal. Con 12,7; 12,0; 7,0; 2,1 y 2,0 millones de hectáreas cada uno. Como se observa, tan sólo cinco personas, muy próximas del gobierno militar, se apropiaron de 35,8 millones de hectáreas (11,7 veces la superficie de Bélgica). Una sola persona, el ocupante del primer puesto, con exactamente 12.713.819 hectáreas, tenía un área superior a la de Portugal continental (Schwartz, 2001).

Como se ve, las grandes áreas indígenas situadas en la Amazonia no son privilegios de determinados grupos indígenas. Hay que tener en cuenta que las TIs son de dominio de la Unión y los que se oponen a la regularización de las tierras indígenas hoy, fueron aquellos que, en el pasado, dieron significativa parte de las riquezas nacionales para particulares y multinacionales.

Los sectores militares nacionalistas olvidan que durante el régimen militar hubo un gigantesco esfuerzo de ocupación de la Amazonia, estimulando la colonización y exploración de las riquezas minerales y madereras de la región, cuya consecuencia fue una colosal deuda externa, concentración de tierras en manos de poquísimas personas y gigantesco desastre ambiental. Basta registrar que, en la época, la empresa “Manasa Madeireira Nacional” era propietaria de 4.302.190 hectáreas, en el Estado de Amazonas, mayor que el territorio belga (3.052.800 hectáreas). En el periodo de la dictadura militar, un empresario norteamericano (Daniel Ludwig) adquirió, con el aval del ex presidente Ernesto Geisel, 3.654.421 hectáreas, en el Estado hoy denominado Amapá (Oliveira, 1987).

Fuera de la Amazonia brasileña, las poblaciones indígenas sufrieron un duro golpe, quedando tan sólo 1,4% de la extensión de las TIs brasileñas, dividiéndose por las regiones Nordeste, Sudeste, Sur y Estado de Mato Grosso del Sur. El ejemplo típico, que ilustra esta situación, es la Aldea Guaraní Jaraguá, en Sao Paulo, que tiene apenas 2,7 hectáreas, lo que, por supuesto, imposibilita su supervivencia física y cultural (Ribeiro, 2011). Al mismo tiempo, los grandes proyectos de desarrollo asociados con el avance de la agricultura y la ganadería, de la explotación de madera y minerales para satisfacer la demanda del mercado mundial, amenazan con aniquilar a los pueblos indígenas, que se quedaron de cierto modo fuera del proceso predatorio y de expoliación verificado en las otras regiones de Brasil.

Datos oficiales comprueban que la estructura agraria brasileña, caracterizada por la concentración de tierras en grandes latifundios, no se alteró en las últimas décadas. Cuando se comparan los datos de los tres últimos censos agropecuarios de 1985, 1995 y 2006, se observa que las propiedades con menos de 10 hectáreas ocupaban apenas 2,7% (7,8 millones de hectáreas) del área total de los establecimientos agrarios, mientras las haciendas con más de 1.000 hectáreas concentraban 43% (146,6 millones de hectáreas) del área total. Los Censos oficiales muestran que el número total de establecimientos con menos de 10 hectáreas correspondían a 47%, mientras aquellos con más de 1.000 hectáreas representaban 1% del total de establecimientos. El Índice nacional

de Gini de 0,8, considerado muy elevado, refleja, en gran medida, los procesos históricos de ocupación del territorio nacional y las políticas públicas de ocupación del espacio amazónico fomentadas por la dictadura militar y gobiernos subsecuentes (Carvalho, 2010).

El último Plan Nacional de Reforma Agraria del Gobierno Federal (Brasil, 2003) estimó la existencia de 3,1 millones familias (12,4 millones de personas) de trabajadores rurales sin tierra y con área insuficiente para su supervivencia económica a través de la actividad agrícola. Hecho que contrasta con la gran concentración de tierras en las manos de pocos terratenientes. La falta de acceso a la tierra suficiente y de calidad para generar producción capaz de satisfacer las necesidades básicas de las familias rurales es uno de los principales factores de la miseria rural brasileña (Carvalho, 2010).

Mientras existe gran número de agricultores sin tierra, pocos políticos ocupan parte sustancial del territorio nacional. Estudio que analizó más de 13.000 declaraciones de bienes presentadas por políticos elegidos en 2008 y 2010 al Tribunal Superior Electoral comprueba la existencia de mucha tierra para pocos políticos. La investigación muestra gran cantidad de tierras en manos de senadores, diputados, legisladores y gobernadores de los estados, vicegobernadores, vicepresidente, alcaldes y vicealcaldes. La extensión de tierras e manos de políticos elegidos en 2008 y 2010, abarca alrededor de 4,4 millones de hectáreas (1,2% del territorio nacional). El autor del estudio plantea la tesis de que el grupo parlamentario "bancada ruralista" es la cara visible de un sistema político agrarista que controla la política, el Estado y parte importante del territorio nacional, dominado por clanes familiares, cuyas actividades son financiadas por gigantesca suma de crédito agrícola subvencionado (Castilho, 2012).

Es cierto que los datos oficiales no están actualizados y son poco fidedignos, pero ponen de manifiesto la gran concentración de tierras en manos de pocos individuos no indígenas. Determinados pueblos indígenas necesitan mayores extensiones de tierra, pues son nómadas. En este sentido, el Convenio n. 169 de la OIT determina, en su art. 14.1, "*que, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia*". Al final, dispone que a "*este respecto, deberá prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas*" (OIT, 1969). Es justamente el caso de los Yanomamis, que es un pueblo itinerante.

Diversos factores deben ser tomados en cuenta para determinar el tamaño de una tierra indígena. En muchos casos los pueblos indígenas necesitan tierras adicionales a fin de poder subsistir, principalmente cuando se encuentran en el contexto ecológico tropical, un ambiente sabidamente complejo y poco favorable a la agricultura.

Se subraya que la regularización jurídica de las tierras indígenas es, tan sólo, el primer paso para asegurar los derechos de los pueblos indígenas. A pe-

sar de la reserva del 13,2% de las tierras del país a los pueblos indígenas, casi todas las TIs sufren algún tipo de invasión o intrusión por parte de madereros, garimpeiros y rancheros (Magalhães, 1993). Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2000), las principales amenazas a las TIs legalizadas son las invasiones e intrusiones para retiro de madera, minería, agricultura y asentamiento de no indígenas; ataques judiciales y políticos contra la estabilidad de los derechos ya establecidos o en consolidación y decisiones del Poder Público de establecer infraestructuras de caminos, obras públicas o de energía, sin el debido acuerdo de los indígenas. El diagnóstico de la Comisión se aplica perfectamente al contexto brasileño.

La situación de las tierras indígenas legalizadas es grave, pero más alarmante es la situación de las áreas sobre las cuales ninguna providencia fue iniciada hasta el presente. Brasil presenta un cuadro bastante preocupante, pues el propio Estado es el principal incumplidor de las leyes de protección de los derechos indígenas. En la opinión de Yamada, más embarazosa es la postura de determinados magistrados de la Suprema Corte de Brasil. Según ella, el ex presidente, Gilmar Mendes concedió, entre 24 de diciembre de 2009 y 29 de enero de 2010, cuatro medidas provisionales para suspender los efectos de la legalización de TIs por el Poder Ejecutivo, en el ámbito de una acción impropia para discutir si un área es o no Tierra Indígena (Yamada, 2011), instaurando una enorme inseguridad jurídica sobre el proceso de demarcación. Obviamente, los invasores de TIs fueron favorecidos con estas lamentables decisiones.

El falso antagonismo entre tierras indígenas y desarrollo del país

Se encuentra cada vez más difundida, principalmente en las regiones en las cuales el *agribusiness* avanza sobre áreas boscosas y tierras ocupadas por indígenas, una fuerte ideología racista –basada en argumentos disimulados de “inclusión” y “progreso”. Esta corriente es fomentada por grandes propietarios de tierras y grupos vinculados a ellos (En el Congreso Nacional son representados por el grupo parlamentario denominado “Bancada Ruralista”, constituyendo una de las fuerzas más influyentes e anti indígenas del país), como por ejemplo la cúpula dirigente de Estados y municipios. Esa arcaica ideología, que cada día se robustece en las esferas de la élite dominante y dirigente brasileña, puede ser percibida en el artículo publicado por un abogado y periodista de Mato Grosso del Sur, uno de los Estados que posee la segunda mayor población indígena del país.

En el artículo, titulado “*Indígenas y el retroceso*” (Barros Junior, 2008), el autor utiliza términos ofensivos como “*salvajes*” y “*sinvergüenzas y perezosos*” para referirse a los indígenas. El autor demuestra su desprecio por la organización social y cultural de los indígenas, al afirmar que “[e]n nombre de la razón y de los avances culturales modernos civilizados, los palaciegos parlamentarios

brasileños deberían retirar inmediatamente la tutela constitucional ejercida cómodamente sobre las costumbres arcaicas de los indígenas culturados".

Al referirse a la demarcación de las tierras indígenas, afirma que "[l]o que necesitamos, con madurez responsable, es dar urgente fin social y productivo a todos los quiñones brasileños, inclusive aquellos ocupados por indios sinvergüenzas y ociosos". Demostrando ignorancia del texto constitucional, que asegura el derecho originario a los pueblos indígenas sobre sus tierras, el abogado, aliado a los ruralistas, afirma que los indígenas luchan por "suelo que en realidad pertenece a todos los trabajadores rurales brasileños". Recomienda que los "agitadores indígenas" deban "ser tratados como ciudadanos comunes". Según el autor, estos indígenas prefieren, "en nuestras tierras fértiles", permanecer "practicando la holgazanería de la caza y pesca o haciendo lo que bien entienden con las riquezas naturales sin dar satisfacciones a los dirigentes máximos de país".

Bajo la óptica de que los indígenas no representan factor de trabajo y progreso, el periodista proclama su fe etnocida. Según Nickel (1994), el genocidio es un medio de eliminar físicamente un grupo étnico, mientras el etnocidio puede, en principio, dejar vivos a los miembros del grupo, exterminando sólo su cultura. Asevera el articulista anteriormente citado que "la preservación de costumbres que contraríen la modernidad son retrocesos y deben acabar". Añade que la "civilización indígena no tuvo éxito" y por eso fue conquistada por la "inteligencia cultural de los blancos" y que "es retrógrada la actitud de querer preservarla" (Barros Junior, 2008). En discurso bastante claro, el escritor defiende el exterminio de la cultura indígena. Obviamente, no habiendo distinción entre indígenas y brasileños, no será necesario proteger sus tierras.

Desafortunadamente, esas ideas apenas son la punta del *iceberg*. Hoy día, se extienden por la bancada ruralista del Congreso Nacional, segmentos del Poder Judicial e de las Fuerzas Armadas, gobernadores de estados y alcaldes. La técnica utilizada es negar la identidad de los pueblos autóctonos, pues no habiendo indígenas, tampoco habrá derechos sobre sus tierras (Cunha, 1994). Según manifiesta un notorio científico del Instituto Nacional de Investigaciones de la Amazonía (INPA), "[e]l Estado (brasileño) en cuanto institución está personificado por grupos de poder oligárquicos anti-indígenas" (Lauriola, 2011).

Según Yamada & Villares (2010: p. 152), en el caso Raposa Serra do Sol, en frontal violación al principio de la separación de poderes, el Supremo Tribunal Federal legisló explícitamente contra los intereses indígenas, aprobando 19 excepciones aplicables a la demarcación de las Tierras Indígenas con la supuesta intención de "conciliar los intereses indígenas, la defensa nacional y la preservación del medio ambiente". Estas nuevas normas, erigidas inconstitucionalmente, representan gran obstáculo "al proceso de demarcación de las tierras indígenas y, al mismo tiempo, hace retroceder la política indigenista al siglo 19". En opinión de los autores, la Suprema Corte, "bajo presión de las Fuerzas Armadas y de los Estados, permitirá la intervención irrestricta del Estado en tierras indígenas".

La cultura y las costumbres indígenas son despreciadas por los grupos ligados al *agribusiness* brasileño, mientras tanto son notorios los daños causados al ambiente por su visión de corto plazo, en busca de ganancia a cualquier precio. En materia de desarrollo, en el contexto de la agricultura brasileña, es necesario detenerse, aunque en breve síntesis, sobre su real significado en la práctica.

Datos de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA), que goza de gran reputación científica, estima la existencia de aproximadamente 200 millones de hectáreas de suelos degradados en territorio brasileño (EMBRAPA, 2012). Estimativas del Ministerio del Medio Ambiente apuntan que el país tiene, aproximadamente, 50 millones de hectáreas de áreas degradadas, en zonas de expansión de la frontera agrícola en la Amazonia, de tal manera que no sirven para ninguna actividad agrícola (Andrade, 2012). En el ámbito de la ganadería, según el Ministerio de Agricultura, el país tiene alrededor de 30 millones de hectáreas de áreas de pastizales con algún grado de degradación, con bajísima productividad (BRASIL/MINISTÉRIO DE AGRICULTURA, 2012 y EMBRAPA, 2012).

No puede negarse que la mayor parte de la ampliación de la frontera agrícola brasileña haya sido realizada con base en la tala de bosques y uso del fuego, en completa desconsideración con el uso sostenible del suelo a largo plazo. Lo más grave, este proceso continúa sobre la Floresta Amazónica, el ecosistema más rico en biodiversidad del planeta. Los ruralistas han sido históricamente hostiles no sólo a los indígenas, sino también a los bosques. La expansión de la frontera agrícola sobre la Floresta Atlántica, los Cerrados (Vegetación similar a la de sabana) y la Amazonia ha sido devastadora para la flora y fauna de estos biomas. A lo largo de 500 años, el área talada del Bosque Atlántico alcanzó la cifra de 93%. En los últimos 50 años, la expansión de la frontera agrícola causó la destrucción de 50% del área original del Bioma Cerrado y aproximadamente 20% del Bosque Amazónico. La tasa promedio anual de conversión de bosques para implantación de actividades de ganadería –la principal causa de tala en el país– y cultivo de soja para atender principalmente el mercado exterior es impresionante. Para tener una idea, la velocidad de tala del Bosque Amazónico oscila entre 15 e 20 mil km² anuales, con picos entre 26 y 29 mil km² (Miranda, 2006).

Según estudio realizado en el ámbito de la Cámara de los Diputados, al considerar la deforestación promedio, entre 2002 y 2008, en los Biomas Cerrado y Amazonia, Brasil ha perdido 224.290 km² de vegetación nativa en apenas seis años, lo que equivale a 2,63% de la superficie total del país. Sólo en estos dos biomas, la tasa promedio de deforestación en el período fue de 37.381 km²/año. Los autores del estudio afirman que *“los datos hablan por ellos mismos”* y *“muestran, de forma clara, que la tala no es un problema ficticio. Es, sí, una enfermedad nacional que el Poder Público y la sociedad como un todo tiene el deber de sanar”* (Lacombe, 2009: p. 3).

Estudios prueban que la deforestación del Bosque Amazónico es bastante inferior en Tierras Indígenas en comparación con los niveles de la región. En el ámbito de la Amazonia Legal, en los Estados de Pará, Rondônia e Mato Grosso, la proporción de área deforestada dentro de espacios protegidos (en ellas incluidas las Tierras Indígenas) osciló entre 1,5 y 4,7%, mientras fuera de ellas fluctuó entre 29,2% y 48,1% en los tres Estados analizados (Ferreira, 2005). La deforestación es 10 veces superior en áreas situadas fuera de las unidades de conservación (incluidas las tierras indígenas) en los Estados de Mato Grosso y Rondônia y 20 veces más en el Estado de Pará, indicando que indudablemente las tierras indígenas son importantes elementos para la disminución de la deforestación y de la contribución brasileña al calentamiento global (Carrielo, 2007).

La deforestación acumulada hasta julio de 2009, en la Amazonia Legal, alcanzó 735.373 km². En el interior de los espacios protegidos, en ellos incluidas las tierras indígenas, el área deforestada fue de 25.739 km², equivalente a apenas a 3,5% de la deforestación total. Para tener una idea, las TIs tienen tan sólo un poco más de 1% de su territorio deforestado (Veríssimo, 2011).

Es forzoso recordar que la deforestación es apenas uno de los problemas ambientales de Brasil. Aunque, *en passant*, hay que mencionar que la utilización de pesticidas constituye uno de los pilares del actual modelo de desarrollo de la agricultura brasileña. De acuerdo con la "Agência Nacional de Vigilância Sanitária" (ANVISA), 28% de los 18 alimentos vegetales más consumidos en el país contenía exceso de pesticidas o estaban contaminados por pesticidas no autorizados para la agricultura (ANVISA, 2010). Según el Profesor José Juliano de Carvalho Filho, el consumo de pesticidas alcanza la cifra de 5,7 litros de veneno habitante/año, resultando contaminación ambiental y muerte de 5.000 trabajadores brasileños por año (ENVOLVERDE, 2012).

Como se observa, no se puede caracterizar la expansión agrícola de Brasil como genuino proceso de desarrollo. Lo que se percibe es tan solo crecimiento económico al coste de degradación ambiental, proceso insostenible a largo plazo. El modo de vida tradicional de los indígenas, más armonioso con el ambiente, hace con que las TIs sean importantes componentes de la estrategia de control de la deforestación y del desarrollo sostenible. La condición de territorios colectivos indivisibles no sólo frena la fragmentación del territorio, sino que también disminuye, significativamente, los impactos nocivos del uso de la tierra y de la explotación ilegal de madera (Mello, 2003).

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo recomienda a los Estados que reconozcan y apoyen la identidad, la cultura y los intereses de los pueblos indígenas y de modo a "*hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible*" (ONU, 1992). El discurso de la modernidad prevaleciente en Brasil exige urgente reformulación. No se plantea el abandono de las conquistas de la humanidad en el campo científico y tecnológico, pero sí la búsqueda del justo equilibrio entre el interés económico nacional y los derechos de los pueblos indígenas (Bardález, 1993).

El desprecio de la cultura y de las costumbres indígenas por sectores poderosos de la sociedad brasileña es injustificable. El desarrollo no debe ser una fórmula estándar que ignora los contextos humanos y culturales. Han de tenerse en cuenta las singularidades, los saberes, las técnicas y formas de vida de los pueblos indígenas (Morin, 2011). Las referencias a su primitivismo, técnicas rudimentarias y baja productividad son fruto de la miopía de la denominada “tribu desarrollada”, saturada de polución de todas las especies, violencia, *stress*, depresión, neurosis, consumismo, embotellamiento de carros, SIDA y cocaína (ABRIL, 1990). A respecto vale la pena transcribir la lección de Ballesteros (2006: p. 33) para desmitificar la mentalidad economicista consubstanciada en *“la creencia en que la ciencia y la técnica poseen objetividad y consistencia, mientras que las otras formas de pensar son algo insustancial, puro residuo de mentalidades ya superadas por el desarrollo tecnológico”*.

El hecho de que las sociedades indígenas centren su atención en satisfacer las necesidades vitales de su existencia física, social y espiritual las diferencia, pero no las hace menos importantes. La diversidad de prácticas indígenas representa una riqueza de experiencias, dentro de los límites de la capacidad productiva del ambiente. Así como los indígenas pueden beneficiarse de los avances científicos y tecnológicos, los no indígenas tienen mucho que aprender de los fundamentos de la economía indígena, basada en el bienestar de los miembros de la colectividad y en la sostenibilidad.

El desarrollo no puede reducirse tan sólo al crecimiento económico. Aunque servido por los más avanzados patrones científicos y tecnológicos, este proceso centrado exclusivamente en el consumismo, sin preocupación por el despilfarro de recursos y la degradación de los sistemas ecológicos, no es sostenible. En síntesis, el sistema predatorio de ocupación del territorio, como ocurre en Brasil, no puede ser considerado desarrollo. Bajo la óptica de los derechos humanos, el desarrollo real debe ser permeado de valores de respecto a la dignidad y diversidad humana, de protección del entorno y del interés común de la humanidad, como se verá más adelante.

La falsa dicotomía entre el orden internacional de los derechos humanos y el orden interno: el caso Belo Monte en el contexto de una visión obsoleta de crecimiento rápido y a cualquier precio

El futuro de los pueblos indígenas brasileños es preocupante. Brasil adoptó como eje central de su política gubernamental el “Programa de Aceleramiento del Crecimiento” (PAC), capitaneado por la máxima mandataria del país. En este contexto, evidencias comprueban que las políticas indígena y ambiental fueron subyugadas a la política de crecimiento económico acelerado del país. En el pasado, el modelo de ocupación del territorio nacional resultó en un rápido proceso de “desindianización” del país. Actualmente, la supervivencia

de los pueblos indígenas que permanecieron relativamente preservados, en la jungla Amazónica, se encuentra amenazada por los diversos proyectos de desarrollo en tierras indígenas.

Aproximadamente el 44% del potencial hidroeléctrico a ser explotado por el PAC está en Tierras Indígenas (IWGIA, 2010). Tan sólo una de las plantas proyectadas, la de Belo Monte, que forma parte del PAC, exigirá inversiones de unos 19.000 millones de reales y será una de las mayores centrales del mundo, con capacidad para generar 11.233 megavatios (Caliari, 2010). La presa inundará alrededor de 516 km² e impactará, en forma directa o indirecta, poblaciones indígenas estimadas en 20 mil personas pertenecientes a 24 etnias. El Ministerio Público, las comunidades indígenas y científica, organizaciones ambientalistas y movimientos locales acusan a la Unión de no haber realizado consulta previa e informada y de que los estudios de impacto social y ambiental del proyecto sobre los pueblos indígenas, la fauna y la flora fueron incompletos (ANDES, 2011).

De acuerdo con el Ministerio Público, la hidroeléctrica afectará a las comunidades indígenas Arara, Juruna Parakanã, Xikrin, Xipaia, Kuruaia, Kayapó y Araweté. Además, el proceso parlamentario que originó el Decreto Legislativo 788/2005 tiene vicios de orden material, pues el Congreso no consultó a las comunidades indígenas afectadas, en conformidad con el dispuesto en los arts. 170, VI y art. 231, §3º, de la Constitución Federal y art 6º, §1º, a, del Convenio n. 169 de la OIT, ratificado por Brasil, a través del Decreto Legislativo 142/2002. Asimismo no existe ley complementaria (orgánica) que reglamente la forma de explotación de los recursos hídricos en área indígena, conforme determina el § 6º del art. 231 de la Constitución. Igualmente, el Congreso Nacional no podría delegar la consulta a las comunidades involucradas al "Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis" (IBAMA), para los fines del art. 231, § 3º de la Constitución, razón por la cual sería inconstitucional la delegación prevista en el art. 2º del Decreto Legislativo 788/2005, por vulnerar los arts. 231, § 3º y 49, XVI de la Constitución (BRASIL/TRF1), 2006).

Obviamente, el Congreso Nacional sólo podría dictar el decreto después de consultar y oír, previamente, a las comunidades afectadas para conocer su realidad antropológica, económica y social. En opinión de uno de los más destacados juristas brasileños (Dallari, 1993), el legislador no puede tomar una decisión de tal magnitud sin conocer previamente sus efectos sobre minorías extremadamente vulnerables. Según él, en el caso de las comunidades indígenas demostrar que el impacto de la construcción de la hidroeléctrica puede implicar la muerte de personas o la ruptura de las culturas indígenas, constituye un obstáculo inamovible a la concesión de la autorización.

El Supremo Tribunal Federal (STF) refrendó el decreto legislativo, considerando que la realización posterior de la audición de las poblaciones autóctonas no les causaba perjuicio, visto que la autorización estaba condicionada a la

conclusión favorable de los estudios de viabilidad del emprendimiento (BRASIL/STF, 2011).

Se observa en las más altas esferas del poder estatal brasileño un cambio significativo con relación a los postulados abrazados por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, especialmente con relación a los derechos indígenas. Es habitual entre determinados segmentos políticos y jurídicos brasileños un cierto triunfalismo nacionalista en considerar la constitución una de las más modernas del mundo, entre otros motivos, por el hecho de dedicar un capítulo al medio ambiente y un título exclusivo para los pueblos indígenas. Pero, al interpretar su pretendida "modernidad" siempre recurren a métodos y categorías conceptuales tradicionales –muchas veces desfasados– mezcladas con una cierta miopía nacionalista e ignorancia de los fundamentos de la protección de los derechos humanos.

En el seno del Poder Ejecutivo, la Mandataria de Brasil, llamada por el ex Presidente Lula da Silva "la Madre del PAC" (Cesar, 2010: p. 210), es conocida por su apego al crecimiento económico a cualquier precio. El PAC prevé inversiones de 503,9 mil millones de reales. El programa demuestra la visión estrecha de que el importante es el crecimiento de la economía sin consideración de variables relevantes como la protección del ambiente y de los pueblos indígenas. En razón de su postura intransigente en defensa de grandes proyectos de desarrollo y desprecio por la protección del medio ambiente y de los Pueblos Indígenas, la ex Ministra Marina Silva fue inducida a dimitir del Ministerio de Medio Ambiente en 2008. El ejemplo más notorio de esta actitud es la decisión de su gobierno de construir la Planta Hidroeléctrica Belo Monte sin considerar las reivindicaciones de los Pueblos Indígenas del Rio Xingú.

En 1 de abril de 2011, a petición de las Comunidades Indígenas interesadas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó al Gobierno brasileño "*suspender inmediatamente el proceso de licencia del proyecto*" y "*cualquier obra material*" para proteger los derechos de los indígenas locales. Además, el gobierno debería celebrar consultas "*previas, libres, informadas y culturalmente adecuadas*", permitir el acceso al estudio de impacto social y ambiental del proyecto con traducción a lenguas autóctonas y asegurar la protección de "*la vida e integridad personal de los miembros de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario de la cuenca del Xingú*", incluyendo la prevención de enfermedades que podrían surgir por la iniciación de las obras y por el flujo migratorio a la zona (COMISION IDH, 2011).

Posteriormente, la Comisión modificó y amplió las medidas cautelares en base en información remitida por el Estado brasileño y las organizaciones denunciantes. La Comisión fijó audiencia para que el Estado brasileño explicase el supuesto incumplimiento de las medidas solicitadas para proteger a la población indígena de la región, pero el gobierno no envió representante alguno a esa audiencia. Alegó que las medidas solicitadas fueron aplicadas de acuerdo con el párrafo 3º del art. 231 de la Constitución Federal, observados todos los

aspectos sociales y ambientales, y consideró “*las solicitudes de la CIDH precipitadas e injustificables*” (BRASIL/MINISTÉRIO DE RELAÇÕES EXTERIORES, 2011). A pesar de las decisiones de la Comisión, el gobierno autorizó, en junio de 2011, el inicio de la construcción y pasó a adoptar represalias contra la Comisión, retirando la candidatura del ex ministro de Derechos Humanos del ex Gobierno Lula al cargo de Comisionado, al mismo tiempo que suspendió las contribuciones a la Organización de los Estados Americanos.

Es cierto que el caso en análisis envuelve materia muy delicada, cuya cuestión esencial aún gira entorno de concepciones superadas de la soberanía –muy empleada para justificar violaciones de derechos de los pueblos indígenas– y sobre qué tipo de relaciones mantienen entre sí diversos órdenes jurídicos coexistentes dentro del sistema de protección de derechos humanos. Para arrojar luz sobre esta cuestión puede resultar útil acudir a Gurvitch (1933), que trata del interés común, cuando diversos órdenes de derecho se entrelazan y se superponen.

Según la concepción del citado autor, aplicada, *mutatis mutandis*, al sistema de derechos humanos, cada pueblo indígena (o grupo social distinto del Estado) produce su propio derecho social autónomo, que se integra en la comunidad nacional, que en su conjunto se integra en los sistemas regionales y a su vez en la esfera más amplia de la comunidad internacional, representada por la ONU y sus órganos, como la OIT. Bajo esta óptica, los intereses de cada Pueblo Indígena se integrarían en otro más vasto, el cual en relación con el interés particularista representa el interés común. La idea básica del autor es que “*los grupos se van integrando en otros más amplios, hasta llegar a la comunidad internacional, cuyo derecho social expresa, por encima de cualesquiera intereses particularistas, el interés común de la humanidad*” (Fernández Ruiz-Gálvez, 1985: p. 13).

En apresurada síntesis, el derecho debe servir al interés común y el derecho que sirve al interés común, en sus múltiples aspectos, debe prevalecer jurídicamente sobre el derecho particularista, que es el que sirve a los intereses egoístas de un grupo particular (Gurvitch, 1933). Luego, si el derecho de un Pueblo Indígena, un derecho social particularista, entra en conflicto con el derecho social común de la comunidad nacional en su conjunto, el derecho del primero debe inclinarse al bien común de la comunidad nacional, que a su vez debe armonizarse con el interés común de la comunidad internacional (Fernández Ruiz-Gálvez, 1987).

El principio del interés común está representado, implícitamente, en las disposiciones citadas de la Constitución brasileña, de la Declaración de Naciones Unidas y del Convenio 169 de la OIT. Este es el criterio, *mutatis mutandis*, establecido por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos para dirimir los conflictos en situaciones equivalentes a la de Belo Monte. Luego, cuando el interés de determinado Pueblo Indígena entra en colisión con el interés de orden nacional, se debe buscar armonizar los intereses contrapuestos con el principio de la primacía del interés común más amplio, vislumbrado por el Derecho

Internacional de los Derechos Humanos, resguardando al máximo posible el interés de la parte más frágil, en conformidad con los principios *pro hominis* y de la protección del más vulnerable.

Consideraciones finales

Los Estados tienen la obligación, en la esfera del Derecho Internacional Contemporáneo, de implementar las normas convencionales y consuetudinarias relativas a la protección de los Pueblos Indígenas. El hecho de que el Parlamento brasileño no haya consultado a los pueblos indígenas interesados, antes de aprobar el decreto legislativo de autorización de la construcción de la planta de Belo Monte, y de que el Ejecutivo haya iniciado la obra sin buscar obtener su consentimiento libre, previo e informado, demuestra la postura autoritaria e arbitraria del gobierno.

El mal ejemplo, en el contexto latinoamericano, puede causar daño al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Sin embargo, la postura antidemocrática del Estado brasileño lo descalifica para asumir un puesto destacado entre las naciones defensoras de los derechos humanos. A pesar de que el Derecho Internacional incluye un conjunto de normas y procedimientos destinados a proteger los Pueblos Indígenas, se percibe la urgente necesidad de perfeccionarlo para desafiar el legado histórico de triste memoria y enfrentarse a las fuerzas que continúan vulnerando los derechos de los Pueblos Indígenas.

Referencias bibliográficas

- ABRIL (1990) "A morte ronda os índios da floresta", *Revista VEJA*, 23 (70-83).
- AGÊNCIA NACIONAL DE VIGILÂNCIA SANITÁRIA (ANVISA) (2010) *Programa de análise de resíduos de agrotóxicos em alimentos*. Brasília: ANVISA.
- ANDRADE, Livia (2011) "A natureza dá dinheiro". *Rev. Dinheiro Rural*, 57. Disponible en: <http://www.terra.com.br/revistadinheiro rural/edicoes/57/artigo143282-1.htm>, acceso en: 14 nov. 2012.
- BALLESTEROS, Jesús (2006) *Repensar la paz*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- BARDÁLEZ, Juan L. (1993) *Sociedades indígenas e transformações ambientais*. Belém: UFPA/NUMA.
- BARROS JUNIOR, Isaac Duarte, "Indígenas y el retroceso", *Dourados Agora*, 27 de diciembre de 2008. Disponible en: <http://blogln.ning.com/forum/topics/ndios-e-o-retrocesso>, acceso en: 03 dic. 2011.
- BRASIL/MINISTÉRIO DE AGRICULTURA (2012) *Recuperação de Áreas Degradadas*, disponible en: <http://www.agricultura.gov.br/desenvolvimento-sustentavel/recuperacao-areas-degradadas>, acceso en: 14 nov. 2012.
- BRASIL/MINISTÉRIO DE RELAÇÕES EXTERIORES (2011) *Solicitação da Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH) da OEA*, Press Release n. 142, 05/04/2011. Disponible en: <http://www.itamaraty.gov.br/sala-de-imprensa/notas-a-imprensa/solicitacao-da-comissao-interamericana-de-direitos-humanos-cidh-da-oea>, acceso en: 13 dic. 2011.
- BRASIL (2003) *II Plano nacional de reforma agrária: Paz, Produção e Qualidade de Vida no Meio Rural*. Brasília: INCRA.
- CALIARI, Tânia (2010) "O Governo paga para ver". *Retrato do Brasil*, mai., 2010.

- CARRIELO, Felix (2007) "Terra do meio: análises de desflorestamento antes e após a decretação das Unidades de Conservação e Terras Indígenas – resultados preliminares". *Anais XIII Simpósio Brasileiro de Sensoriamento Remoto*. Florianópolis: INPE, 2389-2396.
- CARVALHO, Edson Ferreira (2010) *Manual didático de direito agrário*. Curitiba: Juruá.
- CASTILHO, Alceu Luís (2012). O partido da terra: como os políticos conquistam o território brasileiro. São Paulo: Contexto.
- CESAR, Marília de Camargo (2010) *Marina: a vida por uma causa*. São Paulo: Mundo Cristão.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (2000) *La situación de los derechos humanos de los indígenas en las Américas*, OEA/Ser.L/VII.108, Doc. 62 (20 octubre 2000), p. 337-338.
- CUNHA, Manuela Carneiro (1994) "O futuro da questão indígena". *Estud. Avançados*, 8 (20), 121-136.
- DALLARI, Dalmo (1993) *Informe Jurídico da Comissão Pró-Índio*. Ano II, nº 09 a 13, abr./ago, 1990.
- EMBRAPA AGROBIOLOGIA (2011), *Recuperação de Áreas Degradadas*. Disponible en: http://www.cnpab.embrapa.br/imprensa/pautas/pauta_areas_degradadas.html, acceso en: 14 nov. 2011.
- EMPRAPA (2012) *Tecnologias ajudam a recuperar áreas degradadas: Sistemas agroflorestais, leguminosas associadas com microorganismos e integração lavoura/pecuária são pesquisas que deram certo no Brasil*. Disponible en: <http://www.sct.embrapa.br/novosite/embrapa/uc/acs/emb30anos/areasdegr.html>, acceso en: 14 nov. 2012.
- ENVOLVERDE (2012) *O uso de agrotóxicos no Brasil é abusivo, exagerado e incontrolável*, entrevista con el Profesor de la Universidad de São Paulo. Disponible en: <http://envolverde.com.br/saude/entrevista-saude/o-uso-de-agrotoxicos-no-brasil-e-abusivo-exagerado-e-incontrolavel/>, acceso en: 15 dic. 2012.
- FERNÁNDEZ RUIZ-GÁLVEZ, María Encarnación (1984) *La noción de derecho social en Georges Gurvitch*. Valencia: Universidad de Valencia (Tesina de Licenciatura).
- FERNÁNDEZ RUIZ-GÁLVEZ, María Encarnación (1987) "Derecho social, democracia y pluralismo en G. Gurvitch". *Sociología y Psicología Jurídicas*, 5-17.
- FERREIRA, Leandro Valle et. al. (2005) "O desmatamento da Amazônia e a importância das áreas protegidas". *Rev. Estudos Avançados*, 53, 57-166.
- GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDÍGENAS (IWGIA) (2010) *El mundo indígena 2010*. Copenhague: Compilación y edición: IWGIA.
- GURVITCH, Georges (1933) *L'Idée du Droit Social. Notion et Système du Droit Social. Histoire doctrinale depuis le XVIIe siècle jusqu'à la fin du XIXe siècle*. Paris: Sirey.
- INSTITUTO SOCIOAMBIENTAL (ISA) (2011) *Situação jurídica das TIs no Brasil hoje*. Disponible en: <http://pib.socioambiental.org/pt/c/0/1/2/situacao-juridica-das-tis-hoje>, acceso 10 dic. 2011.
- ISA (2012) *Localização e extensão das Tis*. Disponible en: <http://pib.socioambiental.org/pt/c/terras-indigenas/demarcacoes/localizacao-e-extensao-das-tis>, acceso: em 12 dic. 2012.
- LACOMBE, Marcelo Barroso et. al. (2009) "Prazo para destruição do berço esplêndido: Até quando?". *Boletim de Análise de Conjuntura (BAC)*, 33 (1-11).
- LAURIOLA, Vincenzo (2010) *Entrevista*, Boletim Informativo do Núcleo de Altos Estudos Amazônicos, 12, 21 – 29.
- MAGALHÃES, Antônio Carlos (1993) "Introdução". *Sociedades indígenas e transformações ambientais*. Belém: UFPA/NUMA.
- MIRANDA, Evaristo Eduardo (2006) "Campeões de desmatamento". *Revista Política Agrícola* 3, 83.
- MELLO, Neri Ap (2003) "Contradições territoriais: signos do modelo aplicado na Amazônia". *Revista Sociedade e Estado*, 1/2, 315-338.
- MORIN, Edgar (2011) *La vida para el futuro de la humanidad*. Madrid: Paidós.

- MARTINS, Dora (2011) *O Brasil quer mesmo acabar com os índios*. Disponible en: <http://www.brasildefato.com.br/content/o-brasil-quer-mesmo-acabar-com-os-%C3%ADndios>, acceso en: 17 dez. 2011.
- MENNA BARRETO, Carlos Alberto Lima (1995) *A Farsa lanomâmi*. Rio de Janeiro: Biblioteca do Exército Editora.
- NICKEL, Kames W. (1994) "Ethnocide and indigenous peoples". *Journal of Social Philosophy*, 25th Anniversary Special Issue, June 84-98, 1994.
- OLIVEIRA, Ariovaldo Umbelino (1987) *Amazônia: monopólio, expropriação e conflitos*, São Paulo: Papyrus.
- RIBEIRO, Heloisa Bio (2011) *Índios urbanos, o outro lado da aldeia*. Instituto Socioambiental (ISA). Disponible en: http://pib.socioambiental.org/es/noticias?id=96730&id_pov=80, acceso en: 27 dic. 2011.
- RICARDO, Fany (2011) "Terras Indígenas na Amazônia Legal". VERÍSSIMO, A. et. al. (eds.), *Áreas Protegidas na Amazônia Brasileira – avanços e desafios*. Belém: Imazon.
- SCHWARTZ, Christian (2001) "O maior latifundiário do Brasil". *Revista Veja*, 18 abr., 106-107.
- SINDICATO NACIONAL DOS DOCENTES DAS INSTITUIÇÕES DE ENSINO SUPERIOR (ANDES) (2011) "Governo federal ignora pesquisadores para construir Belo Monte". *Informe Andes*, set. 2011, 12.
- VERÍSSIMO, Adalberto et al. (2011) *Áreas Protegidas na Amazônia brasileira: avanços e desafios*. Belém: Imazon/Instituto Socioambiental.
- YAMADA, Erika (2011) *O legado do presidente do STF, Gilmar Mendes aos povos indígenas*, Instituto Sociambiental. Disponible en: http://www.socioambiental.org/nsa/direto/direto_html?codigo=2010-04-23-143406, acceso en: 23 dic. 2011.

Legislación y jurisprudencia

- BRASIL, *Constitución de la República Federativa del Brasil*, *Diario Oficial* de la República Federativa del Brasil, Sección 1, Brasilia, DF, n. 18, p. 1435-1436, 27 jan. 1997.
- BRASIL (1992) *Decreto de 25 de maio de 1992 que homologa a demarcação administrativa da terra indígena Yanomami, nos Estados de Roraima e Amazonas*.
- BRASIL/TRIBUNAL REGIONAL FEDERAL DA 1ª REGIÃO (TRF1), Belo Monte, Ministério Público vs. União, Apelação Civil 2006.39.03.000711-8-PA.
- BRASIL/SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL (STF), *União vs. Ministério Público Federal & Fundação Nacional do Índio*, Suspensão Liminar n. 125, Relatora: Min. Ellen Gracie. Disponible en: <http://www.stf.jus.br/arquivo/informativo/documento/informativo460.htm>, acceso en: 14 dic. 2012.
- COMISION IDH, *Caso Belo Monte, Medidas Cautelares otorgadas por la CIDH durante el año 2011*, Disponible en: <http://www.cidh.oas.org/medidas/2011.sp.htm>, acceso en: 13 dic. 2012.
- COMISIÓN IDH, *Comunidad Yanomami vs. Brasil*, Caso nº 7615, Resolución Nº 12/85, 5 de marzo de 1985. OEA/Ser.L/V/II.66, Doc. 10 rev. 1, 1º octubre 1985, Original: español.
- OIT, *Convenio n. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*, 27 de Junio, 1989, 72 Boletín Oficial de la OIT 59, 1650 U.N.T.S. 383.
- ONU, *Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo*, A/CONF.151/26 (Vol. I) (jun. 1992).

El trabajo psicológico en el centro de atención a víctimas de las violencias y graves violaciones a los derechos humanos (Colombia)

Angélica Zuluaga

Máster Intervención Psicológica Ámbitos Sociales. Universidad de Valencia.

Sofía Buelga

Profesora Titular Departamento de Psicología Social. Universidad de Valencia.

Resum

L'estudi té com a objectiu principal descriure el treball professional dels psicòlegs i psicòlogues al Centre d'Atenció a Víctimes de les Violències i Greus Violacions als Drets Humans (CAVIDH) de Bogotà. El conflicte armat a Colòmbia és una realitat devastadora que, de fa més de 60 anys, enfronta les forces armades i grups organitzats il·legals. L'ús del terror, les desaparicions forçades, els desplaçaments forçats, els homicidis selectius, la violència sexual, i altres violacions als drets humans i crims de guerra, han generat seqüeles i patiments al llarg del temps. Com a resposta institucional al conflicte armat, l'ajuntament de Bogotà crea l'any 2008 els primers CAVIDH. Aquest article aborda, de manera específica l'atenció especialitzada dels psicòlegs, que és resulta fonamental per a la recuperació de les víctimes i el restabliment dels seus drets, així com la labor professional que desenvolupen als centres.

Paraules clau: Conflicte armat, Colòmbia, Centre d'Atenció a Víctimes de les Violències i Greus Violacions als Drets Humans, intervenció psicològica.

Abstract

This study aims to describe the principal application of psychologists in the Center for Victims of Violences and Serious Violations of Human Rights of Bogota. For more than sixty years, the Colombian armed conflict has been a dramatic reality for its civil population since the evolution of revolutionary guerrilla organizations and rebel groups. The use of terror, forced disappearance, forced displacement, selective homicide, sexual abuse, other types of violation of human rights and war crimes had generated social consequences and prolonged suffering for the general population. As an institutional response to the armed conflict, the City of Bogotá created the first CAVIDH in the year 2008. This article specifically discusses specialized psychological care provided by CAVIDH which has become essential for the recovery of the victims and the integrated outcomes generated.

Keywords: Armed conflict, Colombia, Center for Victims of Violences and Serious Violations of Human Rights, psychological intervention.

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo principal describir el trabajo profesional de los psicólogos y psicólogas en el Centro de Atención a Víctimas de las Violencias y Graves Violaciones a los Derechos Humanos (CAVIDH) de Bogotá. El conflicto armado en Colombia es una realidad devastadora que desde hace más de 60 años enfrenta a las Fuerzas Armadas y grupos organizados ilegales. El uso del terror, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, homicidios selectivos, violencia sexual y otras violaciones a derechos humanos y crímenes de guerra ha generado secuelas y sufrimientos a lo largo del tiempo. Como respuesta institucional al conflicto armado, el Ayuntamiento de Bogotá crea los primeros CAVIDH en el año 2008. Este artículo aborda de manera específica la atención especializada de los psicólogos que resulta fundamental para la recuperación de las víctimas y el restablecimiento de sus derechos, así como la labor profesional que desarrollan en el centro CAVIDH.

Palabras clave: Conflicto Armado, Colombia, Centro de Atención a Víctimas de las violencias y graves violaciones a los Derechos Humanos, intervención psicológica.

Introducción

La historia de Colombia está marcada por la lucha de la tierra, y las zonas rurales; para las familias colombianas, la tenencia de tierras, su producción, explotación y comercio fue durante siglos su principal fuente de trabajo, representando en este sentido el futuro próspero de una parte importante de la población.

No obstante, a partir de 1920 y con mayor fuerza en 1930, se empieza a evidenciar las primeras pinceladas de una revolución agraria. El crecimiento en las exportaciones, principalmente de café y auge económico previsto hacía que terratenientes y campesinos anhelasen leyes diferentes sobre la posesión de las tierras (Tobón, 1979).

En la década de los 40, la confrontación entre campesinos y terratenientes, el agotamiento de las clases bajas y un cultivo de sentimientos dan paso a movilizaciones de masas (Valencia y Daza, 2010).

Así pues con los ánimos caldeados, las reformas a las leyes de tierras y el sinsabor de las desigualdades sociales, se crean grupos dispuestos a defender

Enviado: 10/9/2013

Aceptado: 6/5/2014

sus tierras e ideologías, y luchar por mejorar las condiciones de vida de los pobladores mediante la “reforma agraria revolucionaria”. De ahí, nacen las Fuerzas Revolucionarias de Colombia –Ejército de pueblo (FARC-EP) (Valencia y Daza, 2010). Algunos historiadores concuerdan en situar el nacimiento de las FARC en 1949 a raíz del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, otros lo fechan en la década de los 60 con la toma de la Marquetalia –pueblo en el que vivían un grupo de campesinos comunistas alzados en armas– (Olave, 2013).

El nacimiento ilegal de estas Fuerzas Revolucionarias de Colombia, constituido por grupos de campesinos de diferentes zonas de Colombia, dio espacio en los años sesenta a la fragmentación de otras guerrillas. Esto dio lugar al surgimiento del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y del Ejército de Liberación Popular (EPL), a razón de ideales políticos y corrientes liberales cada vez más alejados de la lucha por la tierra y vinculados a causas políticas de enfrentamiento entre comunistas y liberales (Olave, 2013). En la década de los 70, en oposición a estos grupos revolucionarios formados por campesinos, el Gobierno Colombiano promulga unos decretos para crear grupos de autodefensas civiles que tienen la finalidad de defender e informar al ejército de Colombia sobre las guerrillas. Estos nuevos grupos, llamados convivir o asociaciones rurales promovidos inicialmente por el Gobierno, dejaron de estar apoyados por éste, al empezar a cometer acciones contra la población civil (asesinatos, extorsiones, secuestros, etc.), es decir, violaciones a los Derechos Humanos. Esos grupos no tardaron en formarse como sistema de seguridad privado financiados por empresarios y ganaderos (terratenientes), que buscaban apropiarse de las tierras utilizando cualquier medio para lograr este objetivo. Más tarde, se denominaron Autodefensas Unidas de Colombia AUC, y su finalidad era combatir a las guerrillas (Jiménez y González, 2012; Schlenker y Iturralde, 2006; Valencia y Daza, 2010).

Al mismo tiempo que surgían las guerrillas y los grupos paramilitares, Colombia se convertía en los años 70 y 80 en el principal exportador de marihuana del mundo, en los años 90 de coca, y en el año 2000 hasta la actualidad en cultivador y exportador de hoja de coca (Jiménez y González, 2012).

En este contexto, lo que en un principio fueron luchas revolucionarias por la tenencia de tierras se ha convertido en el mayor conflicto armado interno en el que la posesión de los cultivos ilícitos de sustancias ocupa a la fecha un lugar central. Y esto permite comprender la ferocidad y duración de este enfrentamiento entre guerrillas revolucionarias, grupos paramilitares (AUC), bandas criminales emergentes (Bacrim) y fuerzas armadas legales (Jiménez y González, 2012; Valencia y Daza, 2010).

El Conflicto Armado en Colombia

Desde los años sesenta hasta la actualidad, Colombia ha vivido, en un clima continuo de violencia. Todos los grupos involucrados en el conflicto ar-

mado han utilizado como estrategia de guerra el terror, usando extorsiones, desapariciones forzadas, secuestros, desplazamientos a campesinos, asesinatos selectivos y masivos de civiles, militares, políticos y otras violaciones a derechos humanos y crímenes de guerra. La población colombiana ha sido, testigo y víctima de esta violencia continua. Unas tácticas de guerra que han sido más acuciante y visibles en zonas rurales en las cuales los pobladores han compartido, convivido, y/o participado de la intimidación de las guerrillas, grupos paramilitares y las mafias de narcotraficantes (Arévalo, 2009).

Este conflicto armado como apuntan Valencia y Daza (2010), es el único en América y el tercero en el mundo, junto con el árabe-israelita y el existente entre India y Pakistán, de mayor duración en el mundo (más de 60 años). Las grandes secuelas y sufrimientos que ha causado en la población civil son, por tanto, más que evidentes (Jiménez y González, 2012; Uprinmy, 2009).

La huida de miles de desplazados de las zonas rurales hacia las cabeceras municipales, (ciudades principales) es una de las consecuencias más visibles de este largo conflicto. Entre los años 1985 y 1994 se registran 700.000 desplazados en Colombia, que son víctimas de amenazas, homicidios, atentados, torturas, desapariciones forzadas, masacres y otras violaciones a los derechos humanos y crímenes de guerra (CODHES, 2011). En este período los principales responsables de la violencia a las víctimas son la Guerrilla, los grupos paramilitares y las fuerzas armadas estatales, grupos vinculados al narcotráfico y las nuevas bandas criminales emergentes BACRIM (CODHES, 2007).

Expertos señalan que la experiencia local de varios países con conflictos armados de carácter no internacional, cómo Sudan, Congo y Yugoslavia atestiguan que el desplazamiento forzado interno es una situación que tiende agravarse para las víctimas con el tiempo (Jiménez y González, 2012). Efectivamente, en Colombia, el último informe elaborado por la Consultoría para los derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES, 2012) da cuenta de una cifra acumulativa de 3.943.509 de personas desplazadas forzosamente como consecuencia del conflicto armado interno.

Las personas que llegan a las cabeceras municipales huyendo de la confrontación en las zonas rurales, además de salvaguardar su vida, necesitan reconstruir su vida, teniendo acceso a servicios públicos de sanidad, educación, vivienda (Solís, 2008). La respuesta del Estado frente la situación de las víctimas de conflicto armado se ha caracterizado por ser un periodo de construcción desde lo político, social, colectivo e individual. En realidad, el propio término de conflicto armado interno, es muy reciente, aparece específicamente en el 2011 bajo la Presidencia de Juan Manuel Santos. Sin embargo, desde antes del año 2005 y durante el gobierno del Ex presidente Álvaro Uribe Vélez, se intentaba conciliar un proceso de paz (García, 2004), con la estrategia de desmovilización los grupos organizados al margen de la ley (FARC, ELN, EPL) son, principalmente las (AUC) quienes deciden en primera instancia acogerse a los beneficios de la desmovilización y dar el paso al proceso de verdad justicia y reparación. En

este proceso de transición y negociación del Estado Colombiano, “se habla del justicia transicional a la forma como las sociedades buscan enfrentar los graves momentos de conflicto o de abuso de poder que atentaron contra la dignidad humana para pasar a una nueva situación de paz y democracia” (Uprimny, 2006). Se promulga la Ley de Justicia y Paz o Ley 975 del 2005, con la que se busca facilitar el proceso de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición con las víctimas, de la misma forma que denunciar, hablar y visibilizar su problemática fuera un derecho y no parte de la impunidad. Si bien la Ley 975 del 2005 se creó como un primer paso para conseguir la paz, fue con la Ley de víctimas 1448 del 2011 cuando se empieza a reconocer la importancia y respeto por las víctimas en los procesos de reconstrucción de paz y tejido social,

Estas iniciativas de contribuir a mejorar la salud pública de los residentes de Bogotá, se crean en el año 2006 los primeros centros de atención a víctimas de delitos –CAVID, cuya finalidad es la atención a víctimas de violencia común. El enfoque de trabajo de los CAVID acotado en el marco de la salud pública no estaba enmarcado en la perspectiva de garantía de Derechos. Razón por la cual, la alcaldía de Bogotá (capital de Colombia), se propuso un reto con las víctimas del conflicto armado interno y en especial con las víctimas de graves crímenes; principalmente, porque Bogotá es una de las ciudades de mayor recepción de víctimas y por tanto, una de sus responsabilidades es la de garantizar los derechos fundamentales de las víctimas, y es compromiso del Estado Colombiano, al ratificar convenios y tratados internacionales de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario cuyo incumplimiento genera sanciones al Estado Colombiano.

En el año 2008, se modifican los CAVID y dan paso a los centros de atención a víctimas de las violencias y graves violaciones a los derechos humanos: CAVIDH, para proteger y promover los derechos fundamentales de las víctimas. La inclusión de esta “H” no sólo da más fuerza e identidad a la sigla con respecto a la temática de derechos humanos, sino que el objetivo de estos centros se varía sustancialmente. Desaparece el término abstracto de “delitos” para dar paso a una expresión que define sin ambigüedades la especialidad y especificidad de la atención brindada por el CAVIDH, es decir, las víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos (Secretaría Distrital de Gobierno, 2010).

La atención integral a las víctimas del conflicto armado representó con la creación de estos recursos un proceso piloto de atención estatal frente a esta problemática. En el periodo 2008–2012 el Ayuntamiento, hizo una apuesta institucional clara para visibilizar a todas las víctimas residentes en Bogotá, –no sólo como tradicionalmente se habían identificado alrededor del concepto de población desplazada– y atender sus urgentes necesidades de diferente índole, sino también con el objeto de restablecer sus derechos vulnerados y posibilitar su inclusión social plena. Este propósito representó para el Distrito Capital un reto enorme, dada la magnitud de las violaciones de derechos que estas personas y familias habían sufrido, la complejidad de la problemática que se debía

atender en cada caso, el número creciente de personas que cada día llega a Bogotá víctima de los hechos violentos, y principalmente, el compromiso de desarrollar una intervención integral, que responda a los preceptos de enfoque diferencial de derechos, perspectiva de género, integralidad y corresponsabilidad, consignados en la legislación vigente y estatuidos conceptualmente, pero aún no logrados plenamente en la práctica institucional cotidiana.

Los Centros de Atención a Víctimas de las Violencias y Graves Violaciones a los Derechos Humanos (CAVIDH)

Como se ha indicado, los centros de atención a víctimas de las violencias y graves violaciones a los derechos humanos (CAVIDH) se crean en el año 2008 en Bogotá inicialmente, enmarcándose dentro del programa autónomo “Plan de Desarrollo BOGOTÁ POSITIVA y del Proyecto de Inversión 603”, -Atención a las Víctimas de las Violencias y Graves Crímenes para la Garantía de sus Derechos-. Este proyecto hace efectivo los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas, proporcionando a las víctimas una atención integral psicológica, social y jurídica.

La finalidad del CAVIDH es la atención integral a víctimas de las violencias, graves violaciones a los Derechos Humanos, crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad; mediante acciones que faciliten el restablecimiento psico-social, el fortalecimiento y la activación de redes sociales y el acceso a la justicia, bajo el enfoque diferencial, de garantía de derechos y de reparación integral.

Descripción de los CAVIDH

Los CAVIDH son centros gratuitos ubicados en diferentes zonas de Bogotá, cuya actividad es ofrecer una atención integral a la población víctima del conflicto armado y de graves violaciones a los derechos humanos sin ningún tipo de distinción. Existen 13 centros en Bogotá, en los que trabaja un equipo interdisciplinario formado por psicólogo, trabajador social y abogado, y cuya finalidad es de proporcionar una atención especializada en problemáticas que requieren determinada experticia como consecuencia del conflicto armado y, por tanto participan en el proceso penal de Justicia y Paz o Ley 975 del 2005 y Ley de víctimas y restitución de tierras o Ley 1448 del 2011; es decir, aquellos que con ocasión del conflicto armado cumplan con lo dispuesto por la ley, en especial, violencia sexual y doméstico, restitución de tierras, reclutamiento ilícito contra niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado o como grave violación a los derechos humanos. Y también a grupos poblacionales específicos, principalmente, aquellos que la Corte Constitucional ha calificado como grupos de especial protección, tales como mujeres, niñas y niños, indígenas, población afro descendiente o personas que se encuentran bajo situación de extrema vulnerabilidad.

Las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra (secuestro, toma de rehenes, despari-

ción forzada, tortura, desplazamiento forzado, violencia sexual, reclutamiento ilícito, entre otros) y graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario pueden recibir 10 sesiones gratuitas con posibilidad de ampliar el número de sesiones. Estos servicios se dirigen de forma diferencial a niños y niñas, adolescentes, mujeres y hombres y la tercera edad, con unas líneas de acción especializadas en mujer y género, niños, niñas y adolescentes, Justicia y Paz (Ley 975 del 2005), Medicina legal y restitución de tierras.

Problemáticas de las víctimas del CAVIDH

Las víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones experimentan pérdidas materiales, físicas, sociales, familiares y personales que afectan de forma diferente a la familia, y a sus miembros: niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores (Bello, 2012). Por ello, el CAVIDH se centra de forma diferencial en estos grupos según el periodo evolutivo en el que se encuentra.

De forma global, las pérdidas materiales que se producen en las familias desplazadas, se evidencian al llegar sin ropa, sin enseres, sin documentación, y sin tener un techo dónde cobijarse. Además de estas pérdidas de sustento mínimo, se une la pérdida del trabajo. La mayoría de las víctimas desplazadas son campesinas que han desempeñado trabajos de ganaderos(as), agricultores(as) y las mujeres amas de casa, que no saben realizar en la ciudad otro trabajo diferente. Sin vivienda, ropa, alimentos y trabajo, la situación de las víctimas desplazadas es en un nivel primario muy comprometido. Lo cual genera una gran incertidumbre y altos niveles de estrés familiar (Solís, 2008).

Por otra parte, la propia dinámica de la ciudad con reglas y normas diferentes a las zonas rurales (horarios, formas de vestir, formas de comportarse con los otros e incluso de hablar) influye también negativamente en las víctimas. En poblaciones rurales, la comunicación e interacción entre personas es mucho más próxima y cercana que la que existe en la ciudad, por lo que se produce también otra pérdida en cuanto a una red de apoyo social (Solís, 2008).

Este sentimiento de vacío se intensifica cuando además se ha producido también una ruptura familiar debido a la pérdida de la figura paterna, que generalmente ha sido víctima directa del conflicto (asesinada, desaparecida, secuestrada). En esta situación, las mujeres huyendo de sus poblados llegan a la ciudad con los hijos, y deben trabajar fuera de casa para llevar adelante a su familia. Cambian su rol de ama de casa por trabajadora en la que recae ahora la responsabilidad económica, emocional y futura de los miembros de la familia (Truño, 2007). Este nuevo rol de la madre afecta también a los hijos mayores, que han de hacerse cargo de sus hermanos menores mientras su madre está trabajando para mantener a su familia. Se trata de una situación nueva para toda la familia que les genera estados de estrés superiores a su capacidad de respuesta (Garay, 2003). Niveles de angustia que también se han podido originar por haberse visto obligados a salir de la región para evitar que los hijos

adolescentes varones sean reclutados ilícitamente por grupos armados ilegales o inducidos a entrar en un grupo que le ofrecen armas, comida, un salario y condiciones de poder que son irreales (Ruiz y Hernández, 2008). O también para evitar que las hijas adolescentes sean abusadas sexualmente y reclutadas con fines de violencia doméstica por miembros de los grupos armados ilegales del conflicto armado (Truño, 2007).

Con respecto a los niños, el trauma es que muchos se han quedado huérfanos, sin padre, *–mi padre se lo llevaron unos hombres armados–*, experimentando a diario en su familia las necesidades y secuelas que ha causado el conflicto (Ruiz y Hernández, 2008). Para los niños otras pérdidas experimentadas tienen que ver la pérdida de sus mascotas, de los animales que han dejado en su poblado, y de la libertad de estar en lugares abiertos sin restricciones.

Las víctimas niños y niñas, adolescentes y adultos tienen importantes sentimientos de pérdidas en todos los niveles, de desarraigo social, frustración, vulnerabilidad y desesperanza. Los niveles de estrés, de malestar psicológico y de sintomatología física son muy altos, unido a pautas familiares de crianza inapropiada, uso/abuso de drogas, absentismo escolar en niños y adolescentes. De ahí, la tarea fundamental del equipo de atención integral del CAVIDH en el proceso de movilización y refuerzo de los recursos para la recuperación de las víctimas de las Violencias y Graves Violaciones a los Derechos Humanos.

El trabajo psicológico en el CAVIDH

El trabajo profesional realizado por el psicólogo en el CAVIDH se basa en un modelo de atención integral que da respuesta a la víctima desde tres ámbitos de intervención interrelacionados entre sí: contexto jurídico, contexto de trabajo social y contexto psicológico. Este modelo interdisciplinar de atención a la víctima tiene un enfoque de garantía de derechos y de intervención psicosocial en el cual se reconocen los factores de protección y riesgo según el tipo de acontecimiento que la familia enfrenta y de la situación en la que está. Los niveles de ansiedad y de estrés familiar experimentado dependen del tipo de acontecimiento vivenciado, siendo diferente si se trata, de una desaparición o de un asesinato. Por ello y dada la complejidad de las violaciones que pueden incurrir, es necesario identificar a todas las víctimas del conflicto armado interno y de graves violaciones a los derechos humanos; además de diseñar e implementar estrategias y programas de atención especializada y específica según el hecho vivido. También, es importante no sólo reconocerlas como población vulnerable que ha terminado la mayoría en circunstancias de pobreza y marginalidad, sino reconocerlas como víctimas de crímenes de lesa humanidad, situándolas en una categoría específica, objeto de programas y atención especializada.

En este sentido, el trabajo del psicólogo en el CAVIDH parte del planteamiento que las reacciones de las víctimas son normales ante la experiencia traumática vivida. La intervención se dirige a normalizar los sentimientos: atenuar las afectaciones psicosociales que han surgido como consecuencia de la

Estrategias generales de la intervención psicológica	Tácticas específicas de la intervención psicológica
Apoyo individual: Narración del proceso victimizante	Afrontamiento de las pérdidas (del duelo) Normalización de los sentimientos y respuestas experimentadas Liberación de emociones (represión de la tristeza) Reestructuración cognitiva (ideas irracionales) Técnicas de relajación
Intervención familiar	Visitas a domicilio Observación, intervención Redes vecinales
Creación de grupos de ayuda mutua	Formación de grupos de víctimas Apoyo y Ayuda mutua entre víctimas
Empowerment (formación en capacitación de líderes y lideresas).	Memoria histórica del hecho violento sufrido (murales, fotografías, placas, archivos). Participación en ONG's, organizaciones privadas y públicas

Tabla 1. *Objetivos y estrategias de intervención integral con las víctimas*

exposición a hechos violentos, facilitar la elaboración de los procesos de trauma, culpa, duelo y crisis derivados del impacto de las graves violaciones a los derechos humanos. También se dirige a favorecer la recuperación con la movilización de estrategias de afrontamiento y de recursos individuales, familiares y sociales de las víctimas, encaminados a la construcción de un nuevo sentido de vida como actor social, previniendo mayores daños psicológicos por falta de atención psicosocial.

Desde esta perspectiva, la asistencia a las víctimas, dentro de los CAVIDH tiene como objetivo la creación y movilización de los recursos de recuperación ante un evento de victimización, permite transformar los sentimientos de miedo, apatía e impotencia, identificar los recursos emocionales para superar el temor y el aislamiento. En el ámbito individual permite, entre otras cosas, el restablecimiento de la identidad individual y colectiva de las víctimas, propende por el fortalecimiento de su autonomía personal, y la transformación de la carga emocional que les impide o limita asumir de modo activo sus decisiones vitales. Se trata de trascender las narraciones auto-compassivas y dependientes derivadas de las experiencias violentas, centradas en el déficit por otras narraciones que rescatan su dimensión como sujetos de derechos empoderados para el ejercicio de los mismos.

En definitiva, la atención integral en los CAVIDH se orienta a potenciar desde una perspectiva psicojurídica, estilos positivos para afrontar los hechos de violencia para el restablecimiento de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación en el marco de procesos judiciales. También, la intervención se dirige a promover esquemas de solución de problemas y de toma de decisiones con el objetivo de prevenir eventos de revictimización o incluso de segundas victimizaciones.

Más concretamente, el proceso de intervención psicológica con víctimas de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho inter-

nacional humanitario, se basa en un enfoque de apoyo social que promueve el ejercicio de los derechos de las víctimas. Se establecen medidas que permitan reducir el daño causado y que favorezcan la recuperación moral y material de las víctimas así como su potenciación (empoderamiento) a través de procesos de participación político-social que faciliten la reconstrucción del tejido social.

Con el fin de reflejar mejor estos conceptos, se presenta a continuación el caso de una víctima del conflicto armado, explicando de forma breve la situación victimizante vivida por esa persona, su familia y la intervención psicológica individual y grupal realizado en el CAVIDH para reestablecerla emocionalmente y socialmente con el objetivo primero y último de favorecer la reconstrucción de su proyecto de vida.

El Caso Ana

Se trata de Ana, una mujer viuda de 38 años con 4 hijos de edades entre los 13 y 18 años que llega en el año 2006 a Bogotá a consecuencia del asesinato de su esposo a manos de los grupos paramilitares (AUC). Ha huido de la zona norte donde residía y en la cual el esposo es asesinado delante de su mujer y sus hijos por no ceder a las extorsiones económicas de los grupos paramilitares. La situación se remonta a que el marido, de profesión transportista, es obligado a pagar dinero a los grupos paramilitares para que le dejen ejercer su trabajo y poder circular por las carreteras de la región. La familia hastiada de esta extorsión económica decide salir de la zona, y para ello venden sus bienes. Con el dinero obtenido por las ventas de sus pertenencias, el día que se disponen a salir del poblado, la familia es interceptada por las AUC que les exigen que les entregue la totalidad del dinero. El esposo se niega, y es asesinado delante de sus hijos y esposa, arrebatándole todo el dinero. Ana, desvalida y privada de todos sus recursos económicos y materiales, se ve obligada a quedarse en el poblado en casa de familiares vecinos. Debido a la imposibilidad de seguir siendo socorrida por el poblado que apenas puede subsistir, Ana denuncia el asesinato de su marido para recibir una ayuda estatal. Las AUC ante el conocimiento de que ésta ha denunciado los hechos, la obligan a salir de su poblado. Ana y sus hijos huyen de la zona con lo puesto y llegan a Bogotá, sin tener ningún tipo de recursos para sobrevivir (alimentos, vivienda, ropa, trabajo).

En situación de precariedad, Ana subsiste durante varios años en Bogotá hasta que finalmente es remitida en el año 2010 por el Ayuntamiento de su barrio al CAVIDH con el fin de proporcionarle ayuda profesional y reconocerla como víctima de conflicto armado.

Intervención Psicológica con Ana

Debido a la problemática tan grave y diversa que presenta Ana, la intervención con esta víctima y su familia tiene una duración de un año, realizándose una sesión semanal de aproximadamente una hora, con la madre por una parte, y por otra, con los hijos.

Cuando Ana llega al CAVIDH presenta una situación de desesperanza por las necesidades económicas que está atravesando. Ha tenido que dejar trabajar para intentar sacar a sus hijos de las drogas; éstos no acuden al colegio y están en la calle consumiendo drogas. La hija mayor de 18 años no presenta problemas. La problemática está con los hijos varones de 17 y 15 años, y también se está iniciando con el hijo pequeño de 13 años. Los hijos mayores se quedan en la calle consumiendo marihuana, cocaína, bazuco, e inhalables. El hijo pequeño presenta también absentismo escolar, y se está iniciando en el consumo de marihuana. Ante esta situación desesperante, la madre deja de trabajar para vigilar a sus hijos para que éstos acudan al colegio y dejen de estar en la calle consumiendo todo tipo de drogas.

Cuando Ana llega al CAVIDH, su solicitud expresa es la de recibir ayuda económica debido a las condiciones límites en la que está viviendo con sus hijos, ya que no tiene trabajo para mantener a su familia. Se evidencia por parte de los profesionales del CAVIH que Ana no sólo necesita ayuda económica sino que requiere una intervención integral dirigida a reconstruir los lazos familiares y sociales deteriorados, proporcionarle acceso a la justicia, seguridad y confianza en las instituciones, y reestablecer emocionalmente la víctima y su familia con el fin de que puedan rehacer su proyecto de vida.

Desde este enfoque, las primeras acciones realizadas fueron, en primer lugar, las destinadas a sobrevivir: se cubrieron las necesidades de alimentación de la familia, proporcionándole alimentos. Sin este peso de supervivencia básica, el siguiente paso fue dar respuesta a la problemática de las drogas de los hijos mayores. Se buscó un recurso institucional al que éstos aceptaron ingresar al ser conscientes del grave problema que tenían. A la madre se le dotó de una ayuda económica de transporte para que pudiese visitar y participar en las sesiones de rehabilitación con los hijos en el centro de tratamiento en drogodependencias.

Con el hijo pequeño la intervención se dirigió básicamente a regular su asistencia a la escuela y evitar el absentismo escolar e inicio en el consumo de marihuana. Se utilizó como estrategia para motivarle un sistema de economía de fichas en el que se le premiaba por su asistencia a la escuela. Se le daba premios destinados a dotarlos de elementos para que pudiese jugar al fútbol (balón, zapatillas, inscripción a una escuela de fútbol). Lograda su asistencia regular al colegio, el siguiente paso fue que mejorase su rendimiento escolar; objetivo que también se consiguió con el sistema de economía de fichas.

Con respecto a Ana, la intervención psicosocial se dirigió a empoderarla a nivel socio-laboral y emocional. Se la incluyó en dos programas de formación laboral del Ayuntamiento de Bogotá; en un taller de pintura y en otro de belleza y estética. Con esta formación en pintura, tuvo los recursos necesarios para comenzar a realizar en su domicilio, trabajos de artesanía que posteriormente vendía a personas particulares, entidades y organismos, tales como la Iglesia. Lo cual constituyó por otra parte, una puerta nueva o entrada para su

Necesidades de la víctima y su familia	Objetivos de la intervención	Tácticas de la intervención
Proporcionarles acceso a la justicia	Presentar el caso ante los Tribunales Justicia y Paz.	Encuentro con las instituciones jurídicas y sociales: reconocimiento y acreditación como víctima.
Restablecimiento emocional	Permitir la narración libre y espontánea de los hechos victimizantes.	Normalización de los sentimientos y respuestas experimentadas: Quitar atribuciones de responsabilidades internas y externas por los hechos (por el pasado en relación a su rol y por el presente en relación al cuidado de sus hijos).
Elaboración del duelo	Promover un espacio para la elaboración del duelo.	Ritual de despedida.
Proporcionar seguridad y confianza	<p>Proporcionar herramientas que permitan disminuir el impacto y las consecuencias del hecho violento.</p> <p>Fomentar la comunicación familiar y asertiva.</p> <p>Aumentar la capacidad de gestión a través de los grupos de acción social</p>	<p>Visita a domicilio para valorar interacciones con los hijos, pautas de crianza, sobrecarga emocional familiar.</p> <p>Sesiones en el centro conjuntas con la madre y los hijos.</p> <p>Favorecer la red de apoyo vecinal y social.</p>
Rehacer los proyectos de vida (individual y familiar).	Realizar la construcción de un proyecto de vida desde lo individual y familiar.	<p>Inserción socio laboral: formación en un programa del Ayuntamiento de pintura y esteticien.</p> <p>Trabajo a domicilio: venta de artesanía</p>
<p>Rehabilitación por drogodependencias en dos hijos adolescentes</p> <p>Absentismo escolar en hijos adolescentes e hijo pequeño</p>	<p>Aceptación y asunción de problemática de drogodependencia</p> <p>Concienciación de la necesidad de estudiar y asistir a clase</p>	<p>Ingreso voluntario en un centro con programa de adicción a drogas y programa de estudios escolares</p> <p>Asistencia escolar del hijo pequeño (economía de fichas: fútbol)</p>

Tabla 2. Niveles de la intervención integral al caso Sánchez

pertenencia e integración en nuevas redes de apoyo social, que le proveían, además, apoyo emocional.

Esta intervención integral en los hijos y en Ana, se realizó durante los 8 primeros meses. Esta movilización de recursos psicosociales iba produciendo de modo indirecto y por otra parte, un restablecimiento emocional progresivo en Ana, que se potenciaba directamente con el apoyo psicológico individual que recibía semanalmente en el CAVIDH. Las sesiones consistían en que Ana utilizase la narración libre y espontánea de los hechos victimizantes para conocer su historia de vida y normalizar los sentimientos y respuestas experimentadas en su proceso. Tenía un enorme sentimiento de culpa por lo sucedido en su vida; por su inexperiencia laboral y académica que resultaron obstáculos importantes en Bogotá para encontrar trabajo y mantener a sus hijos. También se sentía culpable por el problema de las drogas de sus hijos al pensar que ella era la responsable por no haber podido ocuparse de sus hijos cuando estaba trabajando. La reestructuración cognitiva fueron algunas de las tácticas que se utilizaron para modificar esas ideas irracionales y para regular sentimientos y emociones apropiadas a la situación.

En definitiva, el modelo de atención integral que se realizó en el CAVIDH con Ana y con su familia, es testimonio de la importancia que tiene la movilización de recursos psicológicos y sociales, que posibilita rehacer el proyecto de vida a nivel individual, familiar y social en víctimas gravemente afectadas por el conflicto armado.

Conclusión

Los principios fundamentales del CAVIDH durante su vigencia, residieron en dar cumplimiento a lo determinado por el plan de desarrollo 603 en Bogotá; sin embargo, fue con la Ley 1448 de 2011 donde estableciéndose como Ley Nacional, permitió la institucionalidad para la atención, asistencia y reparación a las víctimas. La ley delimita las competencias a las entidades territoriales, la definición de responsables directos y recursos para el seguimiento de las metas específicas definidas en el plan de desarrollo y su articulación con el Plan de Acción para la Atención y Reparación Integral de Víctimas. Bajo un Ente Rector establece tres principios para el cumplimiento de la intervención, como son: la dignidad humana, corresponsabilidad y diversidad.

Dignidad humana

Es el reconocimiento universal del valor propio e irreductible de todo ser humano como fin para sí mismo/a y parte de la especie humana que en tal calidad es merecedor de trato respetuoso – estimable, máxime al tratarse de víctimas de las violencias y graves violaciones a los derechos humanos, con quienes el CAVIDH encausa acciones para propender por la garantía de sus derechos, trascendiendo así las lógicas de instrumentalización.

En este sentido, la dignidad humana opera como imperativo ético orientador del trato digno, materializado en la calidez de la atención, el respeto, la es-

cucha activa, la confidencialidad y otras prácticas cotidianas confluyentes con el propósito de mejorar las condiciones de bienestar que sobrellevan y expresan las posibilidades de vivir dignamente, esto es la vivencia de sus derechos.

Corresponsabilidad

En la atención integral existen responsabilidades compartidas para propender por la garantía de los derechos de las víctimas, entre el CAVIDH y otras entidades del ámbito distrital y nacional, actores de la sociedad civil, organismos internacionales, las víctimas y sus familias. Se reconoce así, la concurrencia de diversos actores en el proceso, de manera que cada uno corresponsablemente brinda soporte para la implementación de las acciones. En el proceso de restablecimiento, las víctimas son consideradas como sujetos autónomos con capacidad de asumir su responsabilidad y de tomar decisiones en relación con todo lo que le atañe.

Diversidad

Se parte de la necesidad de comprender el valor que tiene la diversidad, por lo que la atención se construye integrando y reconociendo las diferencias culturales, étnicas, geográficas, de género, de orientación sexual, edad, credo, pensamiento o condición socioeconómica. Las personas traen consigo esa producción simbólica que genera identidades sociales diferentes; en consecuencia, las acciones que se desarrollan en el CAVIDH con las víctimas se sitúan en sus contextos y realidades específicas, por lo que el proceso es enriquecedor tanto para las víctimas como para los profesionales que intervienen en el mismo.

En este contexto, la creación de los CAVIDH en Bogotá sirvió como modelo y base para la creación de la Ley de víctimas y restitución de tierras, tarea primordial para proteger y promover los derechos fundamentales de las víctimas. De hecho, otros líderes políticos de otras ciudades y zonas rurales de Colombia han promovido este recurso en su comunidad al reconocer la respuesta que dan a las víctimas del conflicto armado. Así, ciudades de comunidades autónomas como Bolívar (Cartagena), Meta y Nariño (Pasto), y poblaciones rurales como Medellín del Ariari y el Castillo Meta se han acogido a esta iniciativa promoviendo el intercambio de experiencias con los profesionales del CAVIDH de Bogotá. Estos equipos se han desplazado a estas zonas para enseñar a los líderes locales el trabajo a realizar con las víctimas. De hecho, la Ley 1448 del 2011 reconoce que los programas de atención integral a víctimas del conflicto armado deben estar incluidos en las 32 ciudades principales de Colombia, por lo que el trabajo integral con las víctimas del conflicto armado es un nuevo foco de intervención en auge en Colombia.

El caso de Ana es un caso que permitió visibilizar el trabajo del CAVIDH demostrando la importancia que tiene el trabajo interdisciplinar con víctimas del conflicto armado, que necesitan con urgencia una respuesta psicológica, jurídica y social por parte del Estado. Los CAVIDH son un recurso institucional que

en definitiva, hace efectivo los derechos a la verdad, la justicia y la reparación a una población civil, víctima de un conflicto armado, que todavía sigue vigente en Colombia.

Referencias bibliográficas

- ARÉVALO, Liz (2009). "Acompañamiento psicosocial en el contexto de la violencia sociopolítica: una mirada desde Colombia", Alonso, I, Fernández, A, Pérez, P. (eds.) *Violencia y Salud Mental: Salud mental y violencia institucional, estructural, social y colectiva*. Madrid: Asociación Española de Psiquiatría, 105-119.
- BELLO, Amparo., y ROMERO, Román. (2012). El sistema colombiano de seguridad social en salud: desigualdad y exclusión, *Gerencia y Políticas de Salud*, 1, 48-73.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) (2000). *Desplazamiento sin tregua*, 28, 5-45.
- CODHES (2007). *Las cifras del conflicto colombiano*. Bogotá: Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz Indepaz.
- CODHES (2012). Desplazamiento creciente y crisis humanitaria, *Documentos*, 25. Bogotá: Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz Indepaz.
- GARAY, Luis. (2003). Entorno a la economía política y la exclusión social en Colombia, *Economía Institucional* 5 (8) 13 - 31.
- GARCÍA, Mauricio (2004). Alternativas a la guerra: iniciativas y procesos de paz en Colombia. *Controversia*, 14, 1-34. Recuperado de <http://bivipas.info/handle/10720/548>
- JIMÉNEZ, Francisco y GONZÁLEZ, Álvaro (2012). La negación del conflicto colombiano: un obstáculo para la paz, *Espacios públicos*, 15 (33) 9-34.
- OLAVE, Giohanny (2013). El eterno retorno de Marquetalia: sobre el mito fundacional de las FARC-EP. *Universidad de Buenos Aires*, 37, 149-166.
- RUIZ, Luz. y HERNÁNDEZ, Marcilis. (2008). *Nos pintaron pajaritos: El conflicto armado y sus implicaciones en la niñez colombiana*. Medellín: Fundación cultura democrática FUCUDE.
- SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ (2000). Código de procedimiento penal. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co>
- SOLÍS, Carol (2008). Los derechos humanos también son de colores. *Revista electrónica de intervención psicosocial y psicología comunitaria: Psicología sin fronteras*, 3 (1) 45 - 49.
- SCHLENKER, Juana y ITURRALDE, Manuel (2006). El uso de los derechos humanos por parte de los actores armados en Colombia, *Estudios*, 56, 29-50.
- TOBÓN, Gustavo (1979). La reforma agraria y el desarrollo capitalista: Anotaciones al caso colombiano. *Universidad Nacional de Colombia*. Recuperado de http://www.bdigital.unal.edu.co/1472/4/186_-_3_Anex_1.pdf
- TRUÑO, María. (2007). No sólo víctimas: Mujeres en el lugar social de víctimas y relaciones de género. *Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos*, 36, 130-147.
- UPRINMY, Rodrigo (2006). "Las enseñanzas del análisis comparado: procesos transicionales, formas de justicia transicional y el caso colombiano", UPRINMY, R., SAFFON, M., BOTERO, C. y RESTREPO, E. (eds.) *¿Justicia transicional sin transición?: Verdad, justicia y reparación*. Bogotá: Antropos, 17-45
- VALENCIA, Olga y DAZA, María (2010). Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia, *Perspectivas en psicología*, 6, 429 – 439.

Química verda i sostenibilitat en l'educació científica

Resumen

Esta investigación se plantea, como una contribución a los objetivos de la "Década de la Educación por un futuro Sostenible" (2005-2014) que se encuentra a punto de finalizar, para estudiar el papel de la Química Verde en la educación científica y las diferentes aportaciones que se pueden realizar para contribuir en la construcción de un futuro sostenible.

Palabras clave: Química Verde, Sostenibilidad, Educación Científica, Ciencia para la Sostenibilidad, Década de la Educación por la Sostenibilidad.

Abstract

This research proposes, as a contribution to the objectives of the "Education's decade for a Sustainable Future" (2005-2014) which is going to end, in order to study the role of the Green Chemistry in science's education and the several contributions whose could carry out to contribute to building a sustainable future.

Keywords: Green Chemistry, Sustainability, Science Education, Science for Sustainability, Decade of Education for Sustainability.

Laura Mascarell Borredà

Estudiant de postgrau del màster de Didàctica de les Ciències Experimentals de la Universitat de València

Resum

Aquesta investigació es planteja, com una contribució als objectius de la “Dècada de l’Educació per un futur Sostenible” (2005-2014) que es troba apunt de finalitzar, per tal d’estudiar el paper de la Química en l’educació científica i les diverses aportacions que es poden realitzar per tal de contribuir a la construcció d’un futur sostenible.

Paraules clau: Química Verda, Sostenibilitat, Educació Científica, Ciència per a la Sostenibilitat, Dècada de l’Educació per la Sostenibilitat.

Enviado: 12/10/2013

Aceptado: 6/5/2014

Introducció

En l’actualitat estem vivint una situació marcada per tota una sèrie de greus problemes estretament relacionats (contaminació i degradació dels ecosistemes, esgotaments del recursos...). Una situació d’autèntica emergència planetària (Bybee, 1991) que planteja un desafiament que haurem de tindre en compte per tal de fer possible la continuïtat de l’espècie humana (Comissió Mundial del Medi Ambient i del Desenvolupament, 1988; Nacions Unides, 1992; WorldWatch Institute, 1984-2013; Gil Pérez et al., 2000 i 2003; Vilches i Gil-Pérez, 2003 i 2009; Edwards et al., 2004; Duarte, 2006).

Aquest fet ha donat lloc a nombroses crides d’especialistes i d’organismes internacionals (Bybee, 1991; Naciones Unides, 1992; Orr, 1995; Mayor Zaragoza, 2000; Vilches i Gil-Pérez, 2003), i en particular a la celebració de les anomenades Cimeres de la Terra en Rio de Janeiro, en 1992, i en Johannesburg deu anys després. En ambdues es reclama la participació dels educadors de totes les àrees i nivells tant de l’educació formal com de la no reglada, perquè contribuïrem a formar ciutadans i ciutadanes conscients de l’actual situació d’emergència planetària i preparats per a participar en la necessària presa de decisions.

No obstant això, les nombroses crides no han donat una resposta adequada. I és per això, que a la Segona Cimera de la Terra (Johannesburg, 2002), va sorgir la idea de realitzar una campanya intensa i de llarga durada amb el propòsit d’aconseguir la implicació dels educadors en la formació d’una ciutadania conscienciada en la situació del planeta. Aquesta acció consisteix en la institució de la “DÈCADA DE L’EDUCACIÓ PER UN FUTUR SOSTENIBLE” (2005-2014) www.oei.es/decada, i respon a un doble fet: per una part a la crida d’atenció dels especialistes i sectors dinàmics de la ciutadania al voltant de la gravetat dels problemes als quals s’enfronta actualment la humanitat i que obliguen a parlar d’autèntica emergència planetària i, per una altra part, a la constatació de que aquestes crides d’atenció, que van repetint-se al llarg d’algunes dècades, no estan tenint-se en compte ni en la ciutadania, ni els representants polítics.

Aquesta investigació es planteja com una contribució als objectius d’aquesta Dècada que es troba a punt de finalitzar, per tal d’estudiar el paper

de la Química en l'educació científica i les diverses aportacions que es poden realitzar per tal de contribuir a la construcció d'un futur sostenible.

Investigacions recents ens mostren que malgrat les crides realitzades per Nacions Unides i els nombrosos estudis que alerten de la gravetat de la situació, l'educació científica a Espanya, i en concret, la Química no prestà atenció suficient a la problemàtica global de la situació del planeta, ja que els canvis proposats al Currículum de Química no han rebut l'atenció necessària (Caamaño, 2007; Gutiérrez Julián, Gómez Crespo i Martín Díaz, 2008).

Centrant-nos en el paper de l'educació formal, en aquesta investigació ens proposem analitzar l'atenció que l'ensenyament i la pròpia investigació en el camp de la Didàctica de les Ciències estan donant cap a les aportacions de la Química Verda i la possibilitat d'utilitzar-la per a millorar l'alfabetització científica de la ciutadania i l'adopció de solucions per tal de contribuir a la construcció d'un futur sostenible.

Plantejament del problema a investigar i discussió de la seua importància

L'assemblea General de l'ONU va proclamar 2011 com l'Any Internacional de la Química per tal de conscienciar al públic sobre les contribucions d'aquesta ciència al benestar de la humanitat. El director general de la UNESCO, Koïchiro Matsuura, va encomiar la decisió de l'Assemblea general i va acotar que és indubtable que la química exercirà un paper molt important en el desenvolupament de fonts d'energies alternatives i l'alimentació de la creixent població mundial. Per eixe motiu, durant l'any 2011 es van celebrar activitats en tot el món per tal de ressaltar la importància que la química té en el sosteniment dels recursos naturals. En aquest context, volem remarcar el paper de la Química Verda en l'educació per tal d'afavorir la conscienciació dels ciutadans i contribuir a la construcció d'un futur sostenible.

Crides a la comunitat científica

A finals de la dècada dels 90 del segle XX, Jane Lubchenco, com a presidenta de l'associació científica més important, l'American Association for the Advancement of Science (AAAS), tant pel nombre de membres com per la quantitat de premis Nobel i científics d'alt nivell que formen part, reclamava que el segle XXI havia de ser per a la ciència el segle del medi ambient i que la comunitat científica havia de prendre accions urgents per tal de resoldre els problemes que amenacen el futur de la humanitat.

Jane Lubchenco (1998) va afirmar que els problemes als quals ens enfrontem actualment no han estat apreciats ni reconeguts per la comunitat de científics. I es va plantejar si a més a més tot allò que ens ha aportat la ciència, si també serà capaç de complir reptes igualment importants que es troben en el nostre futur més immediat. El fet que la comunitat científica ha pogut respondre a necessitats de la societat al llarg de la seua història ens mostra que és

possible mobilitzar i canviar de direcció i contribuir a posar fi a la problemàtica que ens envolta.

Un altra de les crides, aquesta més recent, a la comunitat científica va ser el "*Memorandum d'Estocolm: Inclinant la balança cap a la sostenibilitat*" (2011), on van participar els delegats del Tercer Simposi sobre la Sustentabilitat Ambiental de guanyadors del Premi Nobel, i va estar promogut per Nacions Unides (<http://globalsymposium2011.org/es>). En aquest Memorandum d'Estocolm, més de cinquanta llorejats amb el Premi Nobel cominen a una urgent transició a la sostenibilitat reclamant, entre altres, una transformació radical en la forma d'utilitzar l'energia i les matèries primeres mitjançant mecanismes que desacoblen el desenvolupament econòmic de la utilització de recursos energètics contaminants i no renovables.

Els participants del 3er Simposi del Premi Nobel van fer una crida a tots els líders del segle XXI per tal d'exercir una responsabilitat col·lectiva d'administració planetària, assentant les bases per a una civilització global sostenible i equitativa en la qual tota la comunitat de Terra siga segura i pròspera.

Ens avisen que no devem seguir actuant com ho estem fent, ja que actualment ens trobem transgredint els límits planetaris que han mantingut segura a la civilització durant deu mil anys.

S'ha de remarcar que aquestes crides no solament s'han fet la comunitat científica sinó també han sigut dirigides a la comunitat educativa i en particular de l'educació per a la sostenibilitat i de la importància de formar ciutadans científicament alfabetitzats, ja que aquest fet es troba molt relacionat amb els propòsits que pretenem en aquest treball.

Segons la UNESCO: "Una educació de qualitat contempla l'Educació per a la sostenibilitat com a eix fonamental i promou els coneixements, actituds i valors per a formar ciutadans conscients i responsables amb la vida i la sostenibilitat social, econòmica, ambiental i cultural." (<http://portal.unesco.org>).

Seguint les crides de les Nacions Unides, tots els educadors hauríem de contribuir a que els ciutadans adquireixin una correcta percepció dels problemes i desafiaments als quals la humanitat ha de fer front per a que participen en la presa de decisions.

Com a docents, hem d'aprofitar les nombroses ocasions que ens proporciona l'ensenyament de la Química per tal de contribuir a la formació d'una ciutadania interessada en la sostenibilitat del seu món.

La química ha estat sempre al voltant de les nostres vides. Molts dels avanços que han possibilitat el nostre desenvolupament com a espècie i la millora de la nostra qualitat de la vida són o estan relacionats amb processos químics que hem après per tal d'aprofitar-los (el foc, la cocció d'aliments, la fermentació de formatge i pa, l'obtenció de metalls, la potabilització d'aigua...).

Al mateix temps que s'ha produït aquest creixement, no hem d'oblidar que es registra un augment de residus, molts d'ells contaminants, que són perjudicials tant per al planeta com per a nosaltres. Molts d'aquests efectes no els

hem conegut fins a l'actualitat (increment de l'efecte hivernacle, problema de la capa d'ozó).

Davant d'aquesta problemàtica, els químics comencen a assumir la part de responsabilitat, entre d'altres, en el tema de la contaminació, iniciant una sèrie d'investigacions per a la protecció del medi així com per a la sensibilització cap el medi ambient.

Cap a la fi de la dècada dels noranta, dos químics Paul Anastas i John Warner proposen el terme de *Química Verda* (Anastas i Warner, 1998) al seu llibre *Green Chemistry: Theory and Practice*, per tal de referir-se a aquelles tecnologies químiques que ajuden a prevenir la contaminació. I la defineixen com: La utilització d'una sèrie de principis que redueixen o eliminen l'ús o la generació de substàncies perilloses durant el disseny, la fabricació o l'aplicació de productes químics.

En 1998 Anastas i Warner postulen els 12 principis que havia de complir aquesta "química amigable" (Anastas i Warner, 1998):

1. És millor prevenir la formació de residus que tractar d'eliminar-los després de la formació.
2. Els mètodes sintètics deuen ser dissenyats per tal d'aconseguir la màxima incorporació en el producte final de totes les matèries utilitzades en el procés.
3. Es deuen dissenyar metodologies sintètiques per a l'ús i la generació de substàncies amb escassa toxicitat humana i ambiental.
4. Es deuen dissenyar productes químics que, preservant l'eficàcia de la seua funció, presenten una toxicitat escassa.
5. Les substàncies auxiliars (dissolvents, agents de separació, etc.) deuen resultar innecessàries sempre que siga possible i, si s'utilitzen haurien de ser innòcues.
6. Les necessitats energètiques han de ser considerades en relació als seus impactes ambientals i econòmics i minimitzar-les. Els mètodes sintètics han de ser portats a lloc a temperatura i pressió ambient.
7. Les matèries de partida han de ser renovables i no extingibles.
8. La formació innecessària de derivats (bloqueig de grups, protecció/desprotecció, modificació temporal de processos físics/químics) ha de ser evitada.
9. Es deuen utilitzar reactius catalítics (tan selectius com siga possible).
10. Els productes químics han de ser dissenyats de forma que, a la fi de la seua funció, no perduren a l'ambient, sinó que es fragmenten en productes de degradació inerts.
11. Es deuen desenvolupar les metodologies analítiques que permeten monitoritzar a temps real durant el procés i el control previ a la formació de substàncies perilloses.
12. Les substàncies i les formes del seu ús en un procés químics han de ser elegides de forma que resulte la mínima possibilitat d'accidents.

Malgrat tots els avanços que s'han realitzat en aquest camp queda molt per fer. És necessari seguir investigant i innovant en prevenció, seguretat, eficàcia, detecció, identificació i separació de contaminants, impulsar les fonts renovables de matèries primeres, etc.

La Química Verda constitueix un reconeixement de que la química es troba en la base de molts dels nostres problemes ambientals i al mateix temps la devem utilitzar per tal de trobar les solucions i contribuir a posar fi a aquests problemes. La Química Verda junt a altres camps ha de contribuir a la Ciència de la Sostenibilitat. Una nova àrea de coneixements que integra camps diferents i per tant interdisciplinaris, i que té l'objectiu explícit de contribuir a la transició a la sostenibilitat, és a dir, assenyalar el camí cap a una societat sostenible (Vilches i Gil, 2013).

Tenint en compte tot el que hem comentat al voltant de la importància de la Química Verda i el seu paper, en aquest treball volem donar respostes a algunes preguntes com: Donada la importància de la Química Verda fins a quin punt se li presta atenció a l'educació científica? Coneixen els professors el que s'està fent en aquest camp? Què pensen els estudiants al respecte? Quines referències apareixeran als llibres de text? Quina atenció se li està prestant a la investigació didàctica? Què podem fer des de l'àmbit de l'educació química per tal de contribuir a la formació de ciutadans científicament alfabetitzats?

Hipòtesis que orienten la investigació i el seu fonament teòric

Per tal de poder posar en pràctica mesures efectives per al tractament d'aquesta situació problemàtica que estem patint en aquests moments, és necessari que el conjunt de la ciutadania tinga una correcta percepció de la situació del món i de les possibilitats d'actuació. I és ací, on l'educació, i en aquest context la Química, i els docents, tenim un paper fonamental ja que hem de contribuir a la formació de ciutadans profundament interessats i actius amb la sostenibilitat del seu món.

La finalitat d'aquest treball estarà encaminada, entre d'altres, a ressaltar la importància que té la Química Verda per tal de contribuir a resoldre a aquests problemes ja mencionats i, per tant, la rellevància que té el seu tractament en l'ensenyament de la Química. No obstant això, malgrat tot el que assenyallem, en general l'educació científica no està prestant una adequada atenció a la situació del món. Per això dins d'aquesta línia d'Educació per a la sostenibilitat orientem la nostra investigació exposant com a primera hipòtesi de treball:

L'educació científica no està prestant l'atenció adequada a les aportacions de la Química Verda.

És a dir, malgrat tot el que des de fa dècades ha aportat aquest camp de la Química, pensem que en les classes de ciències, de Química en particular, no s'està prestant atenció a les aportacions de la Química Verda, ni tampoc als llibres de text, ni en la investigació en didàctica.

Aquesta serà la nostra primera hipòtesi de treball, la qual tractarem de fonamentar a continuació. Però, abans, és necessari afegir que aquest treball no pot acabar ací amb l'anàlisi de la situació actual assenyalant les seues possibles deficiències, sinó que hem d'anar més enllà, ja que l'objectiu principal és contribuir a remarcar la importància que té la Química Verda en l'educació i com pot ser una ferramenta útil per tal de formar ciutadans conscients de la situació d'emergència que afecta a tot el planeta i de la urgència d'actuar, així com serà una ferramenta útil per tal de millorar l'aprenentatge i les actituds dels estudiants cap a la Química.

Amb aquest fet, ens plantejarem una segona hipòtesi, la qual es desenvoluparà en una segona fase de la investigació que donarà lloc a la Tesi doctoral.

Es possible preparar i posar en pràctica materials que contemplen el paper que la Química Verda està jugant i hauria de jugar per a contribuir a resoldre problemes socio-ambientals, ajudant als estudiants a millorar l'aprenentatge i les seues actituds cap a la Química.

A continuació, es farà una síntesi de la fonamentació la primera hipòtesi acudint a fonts bibliogràfiques procedents de la investigació en Didàctica de les Ciències com:

Importància de l'alfabetització científica

La necessitat de proporcionar coneixements científics a tots els estudiants converteix l'educació científica en una part essencial de l'educació general i aproxima la denominació *alfabetització científica* a la *ciència per a tots*.

No obstant això, la introducció del terme d'alfabetització científica, no està aconseguint interessar a la ciutadania per la cultura científica, ni se'ls està mostrant que aquesta cultura pot aportar a la seua formació, independentment que continuen amb estudis científics o no. Els alts índex de fracàs i la falta de interès o inclús, en ocasions, el rebuig cap als estudis científics, estan obstaculitzant l'alfabetització científica del conjunt de la ciutadania (AAAS, 1990 i 1993; Bybee i DeBoer, 1994; Bybee, 1997; Solbes i Vilches, 1997; Marco, 2000 i 2004; Gil i Vilches, 2004 a i b) i estan afectant també a la formació dels científics i tecnòlegs del futur, ja que aquest fracàs en l'assoliment de l'alfabetització científica es tradueix en la falta de candidats per a prosseguir estudis científics en les etapes no obligatòries (OCDE, 2006; Rocard et al., 2007).

L'atenció a les relacions CTSA

La inclusió del paper de les relacions CTSA en l'ensenyament pot millorar l'atenció d'aquells aspectes relatius a la formació de futurs ciutadans i a partir d'ells podem aconseguir millorar la presa de decisions de les persones al voltant dels problemes que afecten al planeta i les seues possibles solucions (Gil et al., 2003).

Malgrat l'existència de la literatura existent, així com de les nombroses crides de la comunitat científica i d'organismes internacionals, actualment no

s'està tenint en compte totes aquestes innovacions i investigacions. Segons la bibliografia consultada (Solbes, Vilches i Gil Pérez, 2001), s'observa que en general l'ensenyament no presta una atenció adequada a aquests aspectes de l'educació ciutadana, per això és d'esperar que els estudiants no siguin capaços d'actuar en la presa de decisions entorn als problemes que es plantegen en les nostres societats, en particular als relacionats amb la ciència i tecnologia i les seues implicacions amb la societat i el medi ambient, i per tant, participar en les accions necessàries.

L'atenció a la situació d'emergència planetària i a les mesures que es deuen adoptar

La investigació en el camp de l'educació científica no està prestant atenció a aquesta problemàtica, malgrat les nombroses crides dels organismes internacionals i a algun intent d'atendre a dites crides. En efecte, en un anàlisi dels articles apareguts al llarg de la última dècada en revistes com Science Education, Internacional Journal of Science Education, Journal of Research in Science Teaching, Studies in Science Education, Enseñanza de las Ciencias, Aster, etc., són pocs els treballs que aborden la problemàtica de la situació del món i la majoria dels estudis tenen un marcat caràcter puntual i local (Edwards et al., 2005).

Aquesta falta d'atenció, ben documentada, de l'educació a la situació del món ens fa pensar que l'atenció al paper de la Química Verda en la situació del món tampoc serà l'adequada, fet que dona suport a la hipòtesi enunciada.

Les concepcions i visions cap a la química

Diversos estudis demostren que els alumnes tenen poc d'interès cap a la Química, així com una imatge negativa de la mateixa i del seu paper en la societat. Aquest problema es troba associat també al fet del creixent abandonament dels estudis científics per els estudiants i a la tendència a la disminució de la presència de les disciplines científiques en molts centres de secundària (Matthews, 1991; Solbes i Vilches, 1997; Dunbar, 1999).

Aquestes i altres concepcions que tenen els ciutadans i estudiants fan que la imatge de la Química en aquesta societat no siga molt positiva. Però tot açò pot canviar si es realitza un correcte tractament de quines són les aportacions de la Química, i en concret, de la Química Verda a la societat i a l'impuls de la Ciència de la Sostenibilitat i quin paper jugen ja avui i poden jugar en la construcció d'un futur sostenible.

Dissenys experimentals per a posar a prova les hipòtesis formulades

A continuació exposarem els dissenys experimentals proposats per tal de posar a prova la primera hipòtesis. Partim de la suposició que aquesta atenció és escassa a pesar de les nombroses crides que ha tingut tant el professorat com la ciutadania al llarg dels darrers anys.

A partir d'aquest plantejament, pretenem estudiar fins a quin punt l'ensenyament de les ciències està donant la importància que mereix al paper de la Química Verda i per això hem concebut diferents estratègies que permetran posar a prova la hipòtesi a partir d'una sèrie de conseqüències contrastables:

- Analitzar com apareix el concepte de Química Verda als llibres de text de l'educació Secundària i Batxillerat
- Estudiar articles d'algunes de les revistes més utilitzades per tal de veure si a l'àmbit de la innovació i la investigació didàctica s'ha treballat la Química Verda
- Conèixer concepcions tant de docents en actiu com en formació i de l'alumnat cap a la Química Verda i el seu paper

D'acord amb la hipòtesi mitjançant aquestes estratègies esperem de trobar un conjunt de respostes convergents.

Disseny per a l'anàlisi de llibres i materials didàctics

Per tal de comprovar quina és l'atenció que donen llibres de text de Química a la Química Verda s'analitzaran diferents llibres de text que comprendran els cursos de 3r d'ESO, 4t d'ESO, 1r de Batxillerat de Física i Química, i 2n de Batxillerat de Química. Per a l'anàlisi dels llibres de text s'ha preparat el qüestionari del **quadre 1** a tall de xarxa d'anàlisi, basat en altres avaluats i utilitzats per l'equip d'investigació:

TÍTOL:	CURS:
AUTORS:	
EDITORIAL:	ANY:
Nº DE TEMES:	Nº DE PÀGINES:
Qüestions:	
1. Temes en els que apareix la Química Verda	
2. Quins aspectes de la Química Verda tracta?	
3. Apareixen referències a la Química Verda en:	
3.1 Activitat per als estudiants	
3.2 Apartat del tema dedicat a la Química Verda	
3.3 Comentari	
3.4 Peu de foto	
3.5 Al final del tema, fora del tema (activitat complementària)	
3.6 Altres	
4. Planteja solucions des de l'àmbit de la química en general als problemes socio-ambientals?	
5. Proposa la QV com a mesura concreta?	
6. Planteja quines són les causes i els efectes dels problemes?	
7. En concret afavoreix la presa de consciència sobre la necessitat d'accions per a resoldre els problemes i avançar cap a un Desenvolupament Sostenible?	
Comentaris:	

Quadre 1: Plantilla anàlisi llibres de text i materials didàctics

Segons la nostra hipòtesi, la majoria dels llibres de text no mostraran el paper de la Química Verda en la solució dels problemes que afecten a la humanitat i no contribuiran per tant a la formació d'estudiants com a futurs ciutadans responsables, preparant-los per a la presa de decisions fonamentades, mostrant les relacions entre química, societat i medi ambient.

Aquest instrument (**quadre 1**) consta de 7 ítems, per facilitar la recollida de les dades de cada llibre analitzat. Per això alguns apartats s'han desglossat en diferents qüestions amb les quals es pretén veure el grau d'aprofundiment amb què s'aborda en el seu cas cada aspecte. Amb els primers tres ítems volem comprovar si el llibre de text tracta el concepte de Química Verda, quins aspectes de la Química Verda tracta i amb quina profunditat ho fa. Mentre que amb la resta d'ítems volem comprovar si una vegada el llibres de text han inclòs el concepte de Química Verda si realment aquest tractament contribueix a la conscienciació sobre la necessitat d'acció per tal d'avançar cap a un Desenvolupament Sostenible i al paper de la Química Verda en les solucions.

Disseny per a l'anàlisi de revistes d'investigació i innovació didàctica

El conjunt de revistes seleccionat està format per algunes de les revistes més utilitzades en investigació i innovació en didàctica de les ciències en Espanya. Així mateix i separatament també s'analitzarà una revista d'àmbit internacional i una altra no educativa (encara que amb una secció dedicada a l'educació) per tal de veure fins a quin punt presten atenció a la Química Verda.

Escollim articles publicats entre els anys 2005-2013 per tal de comprovar si es realitzen investigacions en el camp de la didàctica de la Química, en el període de la Dècada de l'Educació per un Futur Sostenible.

Aquest instrument consta d'una taula (**quadre 2**) on s'inclouràn els articles que s'han trobat i que fan referència a qualsevol aspecte de la Química Verda per superficial que siga, amb la finalitat de posar-nos en la situació més

Quadre 2: Taula d'articles on apareix la Química Verda

	N ^{re} d'articles						
	Eureka	Alambique	REEC	Enseñanza de las ciencias	Educación Química	Química e Industria	Educación química
2005							
2006							
2007							
2008							
2009							
2010							
2011							
2012							
2013							
N _T							

desfavorables per a la nostra hipòtesi. La distribució en aquesta taula també serà per any de publicació.

Segons la nostra hipòtesi, la majoria de les revistes analitzades no prestaran atenció a la Química Verda, és a dir, no apareixeran moltes investigacions ni possibles activitats que puguin incloure's dins del currículum de Secundària i Batxillerat referides a la Química Verda, ni de la seua importància per a la solució dels problemes que afecten a la humanitat.

Qüestionaris i entrevistes a professors docents

Per tal de comprovar quina és l'atenció que els docents li presten a la Química Verda i poder verificar fins a quin punt els professors de ciències en actiu i en formació utilitzen aquesta ferramenta, hem elaborat qüestionaris per a professors en formació (**quadre 3**), qüestionaris per a professors en actiu (**quadres 4, 5 i 6**) i entrevista per a professors en actiu (**quadre 7**) que a continuació es detallen.

D'acord amb la nostra hipòtesi esperem que pocs professors coneguen la Química Verda ni els principis en què es basa.

Pel que fa als objectius d'aquests dissenys, es plantegen els qüestionaris 1 i 3 (**quadre 3 i 6**) i una entrevista (**quadre 7**) per tal d'analitzar si tant els professors en formació com els professors en actiu coneixen el concepte de Química Verda i les seues aportacions al camp de la Química. A més a més, volem conèixer don procedeix aquest coneixement, veure la importància que li donen dintre del currículum de Química, i en el cas de professors en actiu veure com tracten el concepte a les aules.

Per una altra banda, amb qüestionaris 2a i 2b (**quadre 4 i 5**) pretenem conèixer quina és realment l'atenció que donen els professors en actiu al con-

Qüestionari 1: Professors en formació

Titulació:Any finalització:

Tenint en compte la importància de la Química i en particular de la Química Verda per a resoldre els problemes als quals ha de fer front la humanitat, respon per favor a les qüestions que es plantegen a continuació:

1. Coneixes el concepte de Química Verda? Explica'l.
2. D'on procedeix eixe coneixement?
3. Quines aportacions coneixes d'aquest camp de la Química?
4. Penses que se li ha de prestar atenció en el currículum de Química? Per què?

Quadre 3: Qüestionari per a analitzar el grau de coneixement que els professors en formació tenen al voltant de la Química verda

Qüestionari 2a: Professors en actiu

Titulació: Any finalització:

1. En el tema de les Reaccions Químiques de segon de batxillerat, a quins aspectes li donaries més importància?. Enumera els continguts i diferents aspectes que hauria de contemplar el tema

Quadre 4: Qüestionari per a analitzar l'atenció donada pels professors en actiu de química a la Química Verda

Qüestionari 2b: Professors en actiu

Titulació: Any finalització:

Analitza els continguts del tema de reaccions de transferència de segon de Batxillerat i assenjala si trobes en falta algun aspecte que cregues important.

Reacciones de transferencia		Reactividad orgánica	
7 Reacciones de transferencia de protones	226	9 Los compuestos del carbono	302
1. Las puentes de hidrógeno entre moléculas	227	1. Química orgánica del carbono	302
2. Teoría de Arrhenius sobre ácidos y bases	228	2. Hidrocarburos	307
3. Teoría de Brønsted-Lowry sobre ácidos y bases	228	3. Compuestos nitrogenados	312
4. Ionización del agua	231	4. Compuestos orgánicos	314
5. Teoría ácida-base de Brønsted y Lewis	233	5. Compuestos sulfurados	320
6. Cálculo del pH de una disolución	237	6. Formación de compuestos multielementales	322
7. Hidrólisis	239	7. De carbono de la química	326
8. Disoluciones reguladoras	243	8. Moléculas orgánicas de importancia biológica	327
9. Disoluciones reguladoras	244	9. Polímeros	333
10. Indicadores y mediciones del pH	251	Cuestiones y problemas resueltos	339
11. Indicaciones a video base	252	Cuestiones y problemas	340
12. Análisis térmico de especies iónicas	253		
Técnicas experimentales	257	Química en acción	
1. Introducción a la química	258	10 Química, industria y sociedad	342
Cuestiones y problemas resueltos	261	1. La industria química	343
Cuestiones y problemas	261	2. Importancia económica y social	343
		3. Branqueo químico industrial	345
Reacciones de transferencia de electrones	264	4. Algunos procesos químicos de interés	349
1. Conceptos de oxidación y reducción	265	5. Química y medio ambiente	354
2. Fuente de las ecuaciones sobre	272	Técnicas experimentales	358
3. Redoximetría	275	1. Obtención de gas NH ₃	359
4. La energía eléctrica y los procesos químicos	276	2. Síntesis de sulfato de Na ₂ SO ₄	359
5. Cálculo electroquímico	281	Cuestiones y problemas resueltos	360
6. Prácticas de reacciones redox espontáneas	282	Cuestiones y problemas	362
7. La corrosión	284		
8. Pila y elemento	287	Anexos	
9. Células electroquímicas	287	1. Formulación y nomenclatura de química inorgánica	364
10. Comparación entre una célula galvánica y una celda electrolítica	291	2. Índice analítico	369
11. Prácticas de electroquímica ambiental	292		
Técnicas experimentales	294		
1. Célula primaria (Pila Daniell)	294		
2. Célula secundaria. Estructura del agua	296		
Cuestiones y problemas resueltos	296		
Cuestiones y problemas	299		

Quadre 5: Qüestionari per a analitzar el grau de coneixement que els professors tenen de la Química Verda

Qüestionari 3: Professors en actiu

Titulació: Any finalització:

Anys docència:

1. Coneixes el concepte de Química Verda? Explica'l.
2. D'on procedeix eixe coneixement?
3. La tractes o l'has incorporat en les teues classes?
4. Com creus que seria la millor manera d'introduir-la dintre del currículum?

Quadre 6: Qüestionari per a analitzar l'atenció donada pels professors en actiu de química a la Química Verda

Entrevista

Tenint en compte la importància de la Química i en particular de la Química Verda per a resoldre els problemes als quals ha de fer front la humanitat, respon per favor a les següents qüestions:

1. Coneixes el concepte de Química Verda? Explica'l.
2. D'on procedeix eixe coneixement?
3. Quines aportacions coneixes d'aquest camp de la Química?
3. (bis). Penses que se li hauria de prestar atenció en el currículum de Química? Per què?
4. La tractes o l'has incorporat en les teues classes?
4. (bis) Com penses que seria una manera adequada de fer-ho?

Quadre 7: Entrevista per a analitzar l'atenció donada pels professors en actiu de química a la Química Verda

cepte de Química Verda. Aquest plantejament obert pot mostrar, quan estan front a un tema concret del currículum de Química, si consideren que la Química Verda deu formar part del mateix.

Presentació i anàlisi dels resultats obtinguts

Com hem estat assenyalant, pensem que tant l'educació com la investigació en el camp de l'educació científica no estan prestant atenció a la gran ferramenta que pot arribar a ser la Química Verda com a recurs, per a la formació d'una ciutadania responsable front a l'actual situació d'emergència planetària, al mateix temps que contribueix a despertar l'interés cap a la Química i el seu ensenyament.

Resultats obtinguts de l'anàlisi de l'atenció prestada pels llibres i materials didàctics a la Química Verda

El qüestionari s'ha aplicat a 18 llibres de text de Física i Química dels nivells que van des de 1r d'ESO fins 2n de Batxillerat, analitzant-se un total de 195 capítols.

S'ha elaborat el **quadre 8** on es mostra el nombre totals de capítols analitzats per a cada curs.

Com podem observar al **quadre 9** i a la **gràfica 1** solament 1.98% dels capítols analitzats de secundària i un 1.06% dels de batxillerat fan alguna referència a la Química Verda.

Pel que fa al segon ítem, presentem a continuació a quins aspectes de la Química Verda es fa referència als llibres de text analitzats:

- **Llibre de text B2:** Problemes medi ambientals i contaminació. En aquest cas es parla de Química Sostenible
- **Llibre de text B3:** Introducció del concepte i principis bàsics de la Química Verda
- **Llibre de text C1:** Definició de Química Verda i principal objectiu

Per tal de profunditzar en l'anàlisi, al ítem 3 estudiarem als capítols que contenen alguna referència a la Química Verda (N=3) com apareixen. Amb els resultats podem veure que hi ha pocs capítols que fan referència a la Química Verda i als capítols que es fa el tractament que es dona és en general superficial.

Al quart ítem (Planteja solucions des de l'àmbit de la Química als problemes socio-ambientals?) s'observa que als 3 capítols dels 195 capítols analitzats si que es plantegen solucions des de l'àmbit de la Química als problemes socio-ambientals.

Pel que fa al cinquè ítem (Proposa la Química Verda com a mesura concreta?) s'observa que en 2 capítols del llibre de text B3 i C1 entre els 195 capítols analitzats es parla de la Química Verda i de la seua contribució per a resoldre els problemes.

Al ítem 6 (Planteja quines són les causes i els efectes dels problemes), hem trobat que les 3 referències a la Química Verda trobades entre els 195 capí-

Curs	3r ESO (A)	4t ESO (B)	1r Batx (C)	2n Batx (D)	N _T
N _{capítols}	57	44	76	18	195

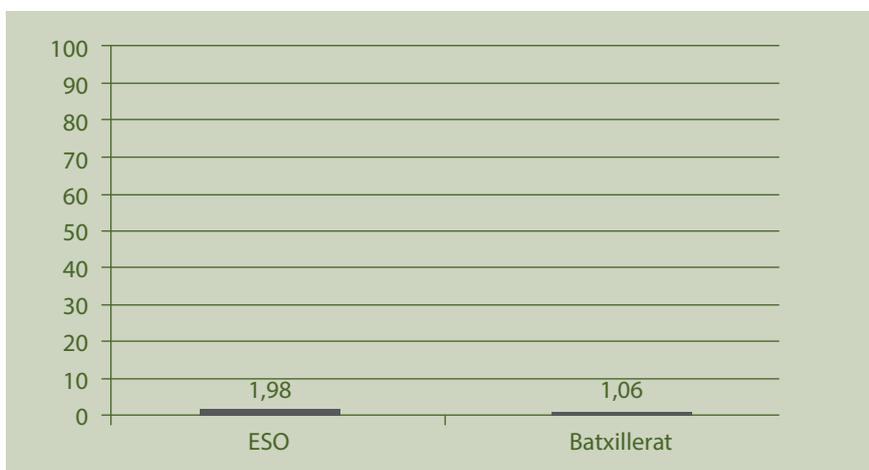
Quadre 8: Nombre de capítols de llibres analitzats

Ítem 1: Temes en els que apareix la Química Verda			
Curs		N _{Trobats}	%
ESO	N= 101	2	1,9 (1,4)
Batxillerat	N= 94	1	1,1 (1,1)
Global	N= 195	3	1,6 (0,9)

Quadre 9: Percentatge dels capítols que contenen alguna referència al concepte de Química Verda (N=195)

	N ^{re} Articles				
	Eureka	Alambique	REEC	Enseñanza de las ciencias	Educació química
2005	-	-	-	1	-
2006	-	1	-	-	-
2007	-	1	-	-	-
2008	-	-	-	-	1
2009	-	-	-	-	2
2010	-	-	-	-	-
2011	-	-	-	-	1
2012	-	-	1	-	-
2013	-	-	-	-	-
NT	0	2	1	1	4

Quadre 10: Articles analitzats que fan referència a la Química Verda d'entre un total de 1386 articles analitzats



Gràfica 1: Percentatge de capítols que contenen alguna referència a la Química Verda (N=195)

	Química e Industria
2005	-
2006	-
2007	-
2008	1
2009	-
2010	1
2011	1
2012	-
2013	-
N Total	3

Quadre 11: Articles que fan referència a la Química Verda en la revista *Química e Industria*, entre gener de 2005 a març de 2013

	Educación Química
2005	4
2006	-
2007	-
2008	-
2009	7
2010	-
2011	1
2012	2
2013	6
N Total	20

Quadre 12: Articles que fan referència a la Química Verda en la revista *Educación Química*, entre gener de 2005 a abril de 2013, d'entre un total de 436 articles analitzats

tols analitzats tenen en compte quines són les causes i els efectes dels problemes als quals ha de fer front la humanitat.

Pel que fa a l'ítem 7 (Afavoreix la presa de consciència sobre la necessitat d'accions per a resoldre els problemes i avançar cap a un Desenvolupament Sostenible?), les tres referències a la Química Verda trobades entre els 195 capítols analitzats si que afavoreixen la presa de consciència sobre la necessitat d'accions per a resoldre els problemes i avançar cap a un Desenvolupament Sostenible.

En l'anàlisi dels llibres de text hem trobat nombroses ocasions en què en els diferents capítols es podia haver tractat la Química Verda per la seua vinculació directa amb els continguts; inclús s'han detectat referències relacionades amb alguns dels principis de la Química Verda sense citar-la, com desconeixent l'existència d'aquest camp de la Química tan rellevant en l'actualitat

En resum, com acabem de veure amb aquest anàlisi la majoria dels llibres de text no presten atenció a la Química Verda, donant suport a la nostra hipòtesi.

Resultats obtinguts de l'anàlisi de l'atenció a la Química Verda en revistes d'investigació en didàctica

El nombre total d'articles revisats ha sigut de 1386. Al **quadre 10** es mostren el nombre d'articles trobats en cadascuna de les revistes espanyoles analitzades que fan referència a la Química Verda o Química Sostenible.

En resum, dels 1386 articles analitzats en revistes més importants espanyoles en l'àmbit de l'educació científica sols s'han trobat 8 articles que fan referència al concepte de Química Verda, el que representa un 0.58% de tots els articles analitzats.

D'altra banda, en el nostre país es publica la revista *Química e Industria* (QEI) de l'Associació Nacional de Químics d'Espanya i del Consell General de Col·legis Oficials de Químics que té una secció dedicada a "Química i Educació" que també hem revisat, juntament amb els articles publicats a la revista, per tal de veure fins a quin punt es presta atenció en aquest àmbit a la Química Verda. Els resultats obtinguts es mostren al **quadre 11**.

Ítem 1: Coneixes el concepte de Química Verda? Explica'l.		
	N=21	%
Si	3	14,3 (7,6)
No	18	85,7 (7,6)

Quadre 13: Percentatges respostes primer ítem professorat en formació (N=21)

Ítem 2: D'on procedeix eixe coneixement?		
	N=21	%
Estudis universitaris	4	19,1 (8,6)
Prensa	1	4,8 (4,7)
NS/NC	16	76,2 (9,3)

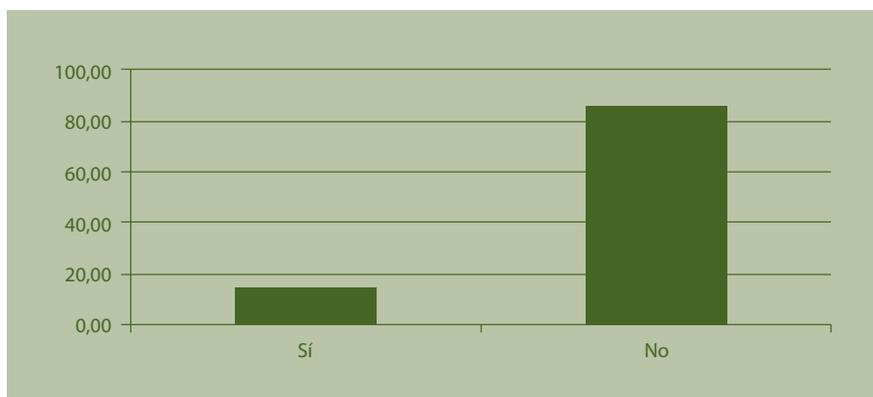
Quadre 14: Categories i percentatges ítem 2

Ítem 3: Quines aportacions coneixes d'aquest camp de la Química?		
	N=21	%
Si	3	14,3 (7,6)
NS/NC	18	85,7 (7,6)

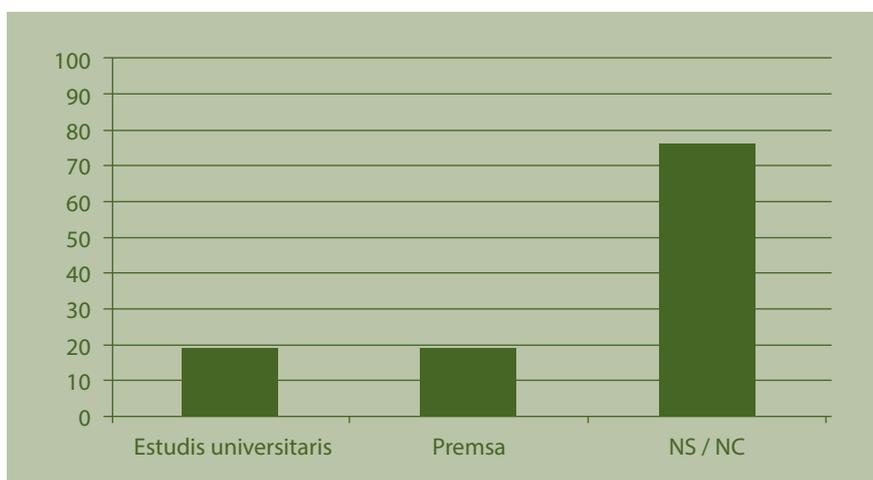
Quadre 15: Percentatges ítem 3 (N=21)

Ítem 4: Penses que se li ha de prestar atenció en el currículum de Química? Per què?		
	N=21	%
Si	14	66,7 (10,3)
NS/NC	7	33,3 (10,3)

Quadre 16: Percentatges ítem 4 (N=21)



Gràfica 2: Percentatges respostes primer ítem professorat en formació (N=21)



Gràfica 3: Categories i percentatges ítem 2 (N=21)

En aquest cas, dels 149 articles analitzats en aquesta revista espanyola de Química des de 2005 fins ara, s'han trobat un total de 3 articles que fan referència al concepte de Química Verda, que representa un 2.01% dels articles analitzats en aquesta revista.

Aquests resultats donen suport a la nostra primera hipòtesi de treball i posen de manifest que l'atenció que l'educació i, en particular, la investigació en el camp de l'educació científica estan donant a la Química Verda com a ferramenta per tal de contribuir a la formació ciutadana, és molt baixa.

Per una altra banda, a tall d'exemple de "bones pràctiques" s'ha analitzat també una revista de caràcter internacional d'investigació específica del camp de l'ensenyament de la Química com a exemple de publicació que està prestant atenció a la Química Verda (**quadre 12**).

En resum, dels 436 articles analitzats en una revista en castellà d'àmbit internacional com *Educación Química* s'han trobat 20 articles que fan referència i tracten amb deteniment el concepte de Química Verda en l'educació científica, el que representa un 4.59% dels articles analitzats en aquesta revista. Ens trobem per tant, davant d'una revista que constitueix un exemple de "bones pràctiques".

Aquest resultat posa de manifest la importància donada a la Química Verda en la investigació en el camp de la Química, en aquest exemple d'una revista d'àmplia utilització en el món iberoamericà.

Resultats obtinguts dels qüestionaris aplicats a professors en formació

Per tal d'esbrinar el grau de coneixement que tenen els professors en formació al voltant de la Química Verda hem passat el qüestionari 1 (**quadre 3**) a 21 estudiants del màster de secundària de l'especialitat de Física i Química (N=21), abans d'haver abordat el tema dedicat a l'Educació per la Sostenibilitat, on aquesta problemàtica es tracta.

Amb una avaluació rigorosa tenint en compte els criteris, en realitat ninguna resposta (**quadre 13 i gràfica 2**) es podria considerar correcta, ja que en cap cas es fa referència a que tracte d'un camp específic dintre de la Química o es veu que es coneixen de forma adequada alguns dels principis en que es basa aquest camp emergent. De les respostes considerades correctes (14,29%) es nombren superficialment alguns dels principis i, en els casos on responen que no coneixen el concepte (85,7%) l'intenten descriure de forma etimològica i en molts casos és molt similar als que han dit que sí que el coneixien.

Per tal d'analitzar els resultats obtinguts al segon ítem, agruparem les respostes donades en els qüestionaris (N=21) en categories (**quadre 14 i gràfica 3**).

Un 19,05 % del total coneix el concepte de Química Verda a través dels estudis universitaris cursats, ja siga per la carrera que han estudiat o per un postgrau. Un 4,76% coneix el concepte a través dels medis de comunicació, en concret la premsa, mentre que un 79,19% no saben o no contesten a la pregunta.

Pel que fa al tercer ítem, coneixement de les aportacions que s'estan fent en aquest camp de la Química (**quadre 15**), sols 3 persones (14,29%) de les 21 coneixen algunes de les aportacions que s'estan fent des d'aquest camp de la Química, entre les aportacions citades trobem: evitar derivatitzacions i substàncies auxiliars i la utilització de catalitzadors. Mentre que la resta (85,71%) no coneixen cap aportació.

Per últim, al quart ítem volem conèixer si pensen que se li ha de prestar atenció en el currículum de Química (**quadre 16**). Per a realitzar l'anàlisi d'aquest ítem anem a considerar el conjunt total dels qüestionaris realitzats, malgrat que un 85,7% del professors en formació enquestats desconeixen el tema però suposem que coneixeran o es faran alguna idea de que es tracta, volem veure si el consideren un tema important, ja que en un futur seran ells qui l'hauran de portar a terme a les aules.

En aquest cas dos terços dels professors pensen que s'hauria de prestar atenció a la Química Verda dintre del currículum de Química, mentre que un terç dels professors no han contestat.

Resultats obtinguts de les entrevistes realitzades a professors en actiu

Per tal d'esbrinar el grau de coneixement que tenen els professors en actiu tenen al voltant de la Química Verda hem realitzat en principi entrevistes a tres professors de Física i Química de secundària en actiu i a dos professors del departament de Didàctica de les Ciències Experimentals i Socials de la UVEG, un d'ells amb més de 20 anys d'experiència docent en secundària (N=5). Es tracta per ara d'una mostra petita que esperem ampliar en una propera fase de la investigació.

El mètode seguit per a realitzar aquestes entrevistes i la seua transcripció ha sigut:

- Hem plantejat un guió temàtic (**quadre 7**) amb diverses qüestions que s'aniran reorientant segons siguin les respostes del professorat implicat al voltant de la Química Verda.
- El dispositiu utilitzat per a registrar la conversa va ser un telèfon mòbil
- S'han establert unes sigles per tal de conservar l'anonimat dels participants. Les sigles utilitzades han sigut M per a l'investigador i P1, P2, P3, P4, P5 per als diferents professors entrevistats.
- S'ha fixat el sistema de codificació per a la transcripció de la conversa Gail (1984), adaptant alguns signes a les nostres necessitats.

Pel que fa al primer ítem on se'ls pregunta si coneixen el concepte de Química Verda tres dels cinc professors entrevistats afirmen conèixer el concepte mentre que la resta diuen no conèixer-lo però suposen el que pot ser.

Si realitzem una avaluació rigorosa de les respostes dels professors que afirmen conèixer el concepte, tenint en compte els criteris, en realitat ninguna resposta es podria considerar correcta, ja que en cap cas es fa referència a que tracte d'un camp específic dintre de la Química o es veu que

es coneixen de forma adequada alguns dels principis en que es basa aquest camp emergent.

D'altra banda, la resta de professors que han dit que no coneixen el concepte han intentat descriure'l de forma etimològica. S'ha observat que en molts casos és molt similar als que han dit que sí que el coneixien.

Pel que fa al segon ítem, on es pretén conèixer d'on procedeix el coneixement, sols s'ha formulat a aquells professors que han afirmat conèixer el concepte, les respostes obtingudes han sigut les següents:

P1: Respon que prové d'un congrés que es va realitzar a València de Química i Sostenibilitat

P2: No recorda on va sentir parlar del concepte

P5: En un curset de la Universitat de Tarragona

Pel que fa a l'ítem 3 on s'ha preguntat quines són les aportacions que coneixen des d'aquest camp de la Química les respostes obtingudes són les següents:

Les aportacions que coneix el primer professor (P1) són la Química a Microescala i l'anàlisi dels impactes dels processos químics. El professor P2 no ha sigut capaç de nombrar cap aportació que s'estiga fent en aquest camp, mentre que el P5 comenta que una de les aportacions que coneix és segrestar els metalls pesants de la natura.

Al ítem 4 es pretén conèixer si aquestos professors tracten el concepte de Química Verda a les seues classes. Les respostes obtingudes són les següents:

- P1: Afirmar no tractar-la a les seues classes degut a que li ha pillat un poc tard, i quan estava a l'institut solia ocupar-se de la part de física.
- P5: Afirmar haver-la tractat però poques vegades, ja que es tracta d'un tema tangencial que no apareix als llibres de text.

A continuació es presenten els resultats de les preguntes 3bis i 4bis realitzades als professors P2, P3 i P4. En aquest cas, hem inclòs a P2 en aquestes preguntes també degut a que quan se li pregunta si coneix alguna de les aportacions no ha sabut contestar cap.

A l'ítem 3bis es vol conèixer si aquestos professors pensen que s'hauria de prestar atenció a la Química Verda al currículum de Química, mentre que al ítem 4bis es vol conèixer de quina forma l'introduirien. Seguidament, tractarem les respostes dels ítems conjuntament:

P2: (3bis) Si [...] perquè la gent sempre pensa en la química com una cosa dolenta e i [...] no es així.

(4bis) [...] mitjançant lectures o exemples concrets posant activitats crec que la gent se pot enganxar mes a eixe concepte.

P3: (3bis) Si, no estaria mal no estaria mal

(4bis) [...]podria fer en per exemple en l'assignatura esta de ciències [...] per al mon contemporani [...]

P4: (3bis) [...] seria interesante [...]

(4bis) la forma seria un tema dedicado a ello, no sé, qué actividades de la química son las más contaminantes, productos químicos, la forma de evitarlos, todo esto. [...]

Aquestos resultats donen suport a la nostra primera hipòtesi i posen de manifest com hem dit anteriorment l'escàs coneixement dels professors tant en actiu com en formació de la Química Verda. Hem pogut observar que la majoria dels professors de la petita mostra utilitzada desconeixen el tema i, si afirmen conèixer-lo, l'expliquen de forma etimològica oblidant així nombrar els trets més importants en què es basa la Química Verda.

Després de mostrar els resultats obtinguts amb els diferents dissenys experimentals proposats per a posar a prova la nostra hipòtesi de treball, i una vegada analitzats els resultats, procedirem a considerar les principals conclusions que es poden deduir d'aquest treball d'investigació, així com les perspectives que obri per a continuar amb altres estudis que desenvoluparem amb major deteniment en l'elaboració i confecció de la futura Tesis Doctoral.

Conclusions i perspectives

Pel que fa a l'anàlisi dels llibres de text: Sols en tres dels 195 capítols analitzats apareix el concepte de Química Verda. Únicament en un capítol no es plantegen solucions des de l'àmbit de la Química als problemes socio-ambientals. Sols en un capítol es proposa la Química Verda com a mesura concreta als problemes als quals ha de fer front la humanitat.

Respecte a l'atenció prestada per les revistes d'educació científica a la Química Verda: Sols un 0.58% dels 1386 articles analitzats en revistes algunes de les revistes de Didàctica de les Ciències fan referència al concepte de Química Verda. Dels 149 articles analitzats en una revista espanyola de Química fan referència al concepte de Química Verda sols un 2.01%. Per una altra banda, un 4.59% dels 436 articles analitzats en una revista de caràcter internacional d'investigació en el camp específic de l'ensenyament de la Química fan referència al concepte de Química Verda.

En el cas del professorat en formació enquestat i el del professorat en actiu entrevistat hem pogut observar que la majoria desconeixia el concepte de Química Verda, així com els principis que la sustenten.

En definitiva, com es pot comprovar, aquests primers resultats donen suport a les nostres conjectures inicials, al voltant de que l'atenció prestada per l'educació científica a les aportacions de la Química Verda és, en general, escassa. De la mateixa manera l'anàlisi dels llibres de text analitzats fins el moment en la primera fase de la investigació, pareix indicar que, en general, els llibres de text no estan prestant l'atenció suficient a les aportacions de la Química Verda i al paper d'aquesta per avançar cap a un Desenvolupament Sostenible.

Però, com ja hem explicat anteriorment, l'objectiu d'aquesta investigació no és únicament centrar-se en l'anàlisi de la situació actual, assenyalant les pos-

sibles deficiències i limitacions, sinó que es pretén, fonamentalment, a partir dels anàlisi realitzats, tractar de contribuir a fer que de la Química Verda i de les seues aportacions una ferramenta realment eficaç per a formar a ciutadans i ciutadanes conscients de la situació d'emergència planetària que ens afecta i capaços de tomar decisions fonamentades dirigides a aconseguir un desenvolupament sostenible. Aquest objectiu fonamental es troba contemplat en la segona hipòtesi enunciada, que fa referència a què és possible preparar i posar en pràctica materials que contemplen el paper que la Química Verda està jugant i hauria de jugar per a contribuir a resoldre problemes socio-ambientals, i a impulsar la Ciència de la Sostenibilitat ajudant als estudiants a millorar l'aprenentatge i les seues actituds cap a la Química.

Per això, com ja s'ha dit anteriorment, ens proposem continuar i ampliar la investigació en una segona fase, en la que es pretén:

- Profunditzar en l'anàlisi d'aquesta primera part del treball, tant pel que es refereix a les concepcions del professorat com de l'alumnat al voltant del paper de la Química Verda i les seues aportacions, fet que ens permetrà exposar amb major fiabilitat les conclusions globals que mostren les deficiències trobades, o les possibles aportacions d'interès per a, en el seu cas, utilitzar-les com a propostes de millora.
- I, principalment, a partir d'aquest anàlisi en profunditat, dissenyar i portar a lloc propostes per a modificar la situació i afavorir que la Química Verda i les seues aportacions contribueixquen a resoldre problemes socio-ambientals, a comprendre l'important paper que la Química està jugant ja i pot jugar en el futur ajudant als estudiants a millorar l'aprenentatge i les seues actituds cap a la Química.

Tot això contribueix a la revolució científica que suposa el sorgiment del nou camp de coneixement, la Ciència de la Sostenibilitat, de caràcter transdisciplinar i interdisciplinar, que vol abordar globalment sense reduccionismes el sistema cada vegada més complexe constituït per les societats humanes i els sistemes naturals amb els quals interaccionen i formen part.

Per això, es proposa la realització de tasques com:

- Ampliar el nombre de llibres de text analitzats.
- Ampliar el nombre de revistes analitzades així com incloure revistes d'àmbit internacional i en particular del camp específic de la Química.
- Dissenyar material didàctic que pugui contribuir a construir o reforçar una visió global dels problemes que afecten al nostre planeta i afavorir la presa de decisions, modificar actituds i comportaments, tot això encaminat a aconseguir un desenvolupament sostenible, prestant atenció en particular a la Química Verda dins de les mesures tecnològiques que és necessari aplicar.
- Posar en pràctica aquest material didàctic en cursos ordinaris amb alumnes d'ensenyança secundària, analitzant els resultats obtinguts i les seues avaluacions.

- Utilitzar aquests materials amb docents per a la seua avaluació i enriquiment i la seua utilització posterior.
- Profunditzar en el paper que la Química verda pot exercir en la millora de les percepcions de l'alumnat i del professorat al voltant de la situació del món i la implicació d'aquesta per incorporar aquesta problemàtica a l'ensenyament.

Aquestes són algunes de les perspectives que obri el treball ací presentat, que, com ja s'ha assenyalat, constitueix sols un fragment d'una investigació més amplia que tenim previst portar a lloc amb la realització de la futura Tesis Doctoral. La nostra intenció és convertir aquestes perspectives en aportacions fonamentades per a que la Química Verda i els seus avanços i adquisicions des de la Ciència de la Sostenibilitat puguen utilitzar-se com a instruments eficaços en l'educació científica i, molt en particular, per a que contribueixca a la implicació activa de la ciutadania en la construcció d'un futur sostenible.

Referències Bibliogràfiques

- AAAS (1990) *Science for all americans. A project 2061 report on literacy goals in Science, Mathematics, and Technology*. New York: Oxford University Press.
- AAAS (1993) *Benchmarks for Science Literacy: A project 2061 report*. New York: Oxford University Press.
- ANASTAS, Paul i WARNER, John (1998) *Green Chemistry: Theory and Practice*. Oxford University Press: New York.
- BYBEE, Rodger (1991) "Planet Earth in Crisis: How Should Science Educators Respond?" *The American Biology Teacher*, 53(3), 146-153.
- BYBEE, Rodger (1997) "Towards an Understanding of Scientific Literacy". En Graeber, W., Bolte, C. (Eds) *Scientific Literacy*. Kiel: IPN.
- BYBEE, Rodger. i DEBOER, George (1994) "Research on goals for the science curriculum", en Gabel, D.L. *Handbook of Research in Science Teaching and Learning*. New York: McMillan P.C.
- CAAMAÑO, Aureli (2007) "El currículo de física y de química en la educación secundaria obligatoria en Inglaterra y Gales, Portugal, Francia y España". *Alambique*, 53, 22-37.
- COMISSIÓ MUNDIAL DEL MEDI AMBIENT I DEL DESENVOLUPAMENT (1988) *Nuestro Futuro Común*. Madrid: Alianza.
- DUARTE, Carlos Maria (Coord.) (2006) *Cambio Global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema Tierra*. CSIC.
- DUNBAR, Robin (1999) *El miedo a la ciencia*. Madrid, Alianza.
- EDWARDS, M., GIL PEREZ, D., VILCHES, A. i PRAIA, J. (2004) "La atención a la situación del mundo en la educación científica". *Enseñanza de las Ciencias*, 22(1), 47-63.
- EDWARDS, M., GIL, D., VILCHES, A. i PRAIA, J. (2005) "La atención a la situación de emergencia planetaria en revistas de didáctica de las ciencias y educación científica". En Pedro Membrela i Yolanda Padilla (Eds.) (2005). *Retos y Perspectivas de la enseñanza de las ciencias desde el enfoque Ciencia-Tecnología-Sociedad en los inicios del siglo XXI*. Educación Editora ISBN 84-689-3283-3.
- GAIL, Jefferson (1984) "Transcript notation. In Structures of Social Action. Studies in Conversation Analysis", J. M. Atkinson and J. Heritage.(Eds), Cambridge, Cambridge University Press, ix-xvi.
- GIL PÉREZ, D, VILCHES, A., ASTABURUAGA, R. i EDWARDS, M. (2000) "La atención a la situación del mundo en la educación de los futuros ciudadanos y ciudadanas". *Investigación en la Escuela*, 39-56.

- GIL PÉREZ, D., VILCHES, A., EDWARDS, M., PRAIA, J., MARQUES, L. i OLIVEIRA, T. (2003) "A proposal to enrich teachers' perception of the state of the world. First results". *Environmental Education Research*, 9(1), 67-90.
- GIL PÉREZ, Daniel i VILCHES, Amparo (2004a) "La formación del profesorado de ciencias secundaria y de universidad. La necesaria superación de algunos mitos bloqueadores". *Educación Química*, 15(1), 43-51.
- GIL PÉREZ, Daniel i VILCHES, Amparo (2004b) "Contribución de la ciencia a la cultura ciudadana". *Cultura y Educación*, 16(3), 259-272.
- GUTIÉRREZ JULIÁN, María Sagrario, GÓMEZ CRESPO, Miguel Angel i MARTIN DÍAZ, María Jesus (2008) "¿Basta con decretar un nuevo currículo de química?" *Alambique*, 59, 20-27.
- LUBCHENCO, Jane (1998) "Entering the century of the environment: A new social contract for science". *Science*, 279, 491-497.
- MARCO, Berta (2000) "La alfabetización científica". En Perales, F. y Cañal, P. (Eds.): *Didáctica de las Ciencias Experimentales*, 141-164. Alcoi: Marfil.
- MARCO, Berta. (2004) "Alfabetización científica: un puente entre la ciencia escolar y las fronteras científicas". *Cultura y Educación*. 16 (3), 273-288.
- MATTHEWS, Michael (1991) "Un lugar para la historia y la filosofía en la enseñanza de las Ciencias", *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 11-12, 141-155.
- MAYOR ZARAGOZA, Federico (2000). *Un mundo nuevo*. Barcelona: Circulo de lectores.
- NACIONES UNIDAS (1992) *Conference on Environment and Development, Agenda 21 Rio Declaration, Forest Principles*. Paris: UNESCO.
- OCDE (2006) *Evaluación de la Competencia Científica, Matemática y Lectora: Un marco teórico para PISA 2006*. Paris. OECD.
- ORR, David W. (1995) *Educating for the Environment. Higher education's Challenge of the Next Century*. New York: Change, 43-46.
- ROCARD, M., CSEMERLY, P., JORDE, D., LENZEN, D., WALWERTG-HENRIKSSON, H. i HEMMO, V. (2007) *Science Education Now: A Renewed Pedagogy for the Future of Europe*. European Commission. Community Research. (En línea: http://ec.europa.eu/research/science-society/document_library/pdf_06/report-rocard-on-science-education_en.pdf).
- SOLBES, Jordi i VILCHES, Amparo (1997) "STS interactions and the teaching of Physics and Chemistry". *Science Education*, 81(4), 377-386.
- SOLBES, Jordi, VILCHES, Amparo i GIL PÉREZ, Daniel (2001) "El enfoque CTS y la formación del profesorado", Pedro Membiela (Ed.), *Enseñanza de las Ciencias desde la perspectiva CienciaTecnología-Sociedad*. Madrid: Narcea. Capítulo 11, 163-175.
- VILCHES, Amparo i GIL PÉREZ, Daniel (2003) *Construyamos un futuro sostenible. Diálogos de supervivencia*. Madrid: Cambridge University Press.
- VILCHES, Amparo i GIL PÉREZ, Daniel (2009) "Una situación de emergencia planetaria a la que debemos y podemos hacer frente" *Revista de Educación*, número extraordinario 2009, 101-122.
- VILCHES, Amparo i GIL PÉREZ, Daniel (2013) "Ciencia de la sostenibilidad: Un nuevo campo de conocimientos al que la química y la educación química están contribuyendo". *Educación Química*, 24(2), 199-206.
- WORLDWATCH INSTITUTE (1984-2013) *The State of the World*. New York: W.W. Norton.
<http://globalsymposium.org/es>
<http://portal.unesco.org>
www.eoi.es/decada

Directrius editorials

Característiques editorials:

La revista compta amb dues seccions, una primera secció denominada "assaig" que recull aportacions de caràcter teòric d'especialistes en els àmbits de la cooperació i el desenvolupament humà, i una segona secció denominada "estudis" orientada a la publicació de resultats de treballs de recerca en el marc d'estudis de màster i doctorats. La revista publicarà cada any dos números que recolliran dos articles en cadascuna de les seves seccions.

Procés editorial:

Tots els textos presentats seran valorats en primera instància pel Consell Editorial, qui confirmarà als autors la recepció dels mateixos i la seva adequació o no als continguts de la revista. Una vegada que el Consell Editorial valore la viabilitat de la publicació dels textos, aquests seran sotmesos a una avaluació anònima per parells entre experts en la matèria, els quals tindran la decisió última sobre la conveniència de la seva publicació i els canvis necessaris a fer.

Normes d'edició:

- Tots els textos s'hauran d'ajustar al format i les normes d'edició establertes. No seran considerats per avaluació els textos que no s'ajusten a les normes.
- De manera general els textos tindran una extensió d'entre 6.000 i 8.000 paraules. Els textos seran presentats en format Word, amb lletra TNR tamany 12 i interliniat 1.5. Cal remetre l'arxiu electrònic a l'editor edhc@uv.es.
- Els textos podran estar escrits en valencià o castellà.
- Cada text s'acompanyarà d'un abstract en valencià, castellà i anglés d'una extensió màxima de 150 paraules, i de quatre a sis paraules clau en els tres idiomes.
- Totes les notes i la bibliografia es situaran al final del text. Les notes s'enumeraran amb nombres aràbics, així com els diferents apartats i subapartats del text (en lletra rodona i sense cursiva).
- En el cas d'incloure fotos, gràfics o taules, aquests es presentaran numerats en un altre arxiu a banda i en el text de l'article figurarà el lloc que han d'ocupar.
- Les referències bibliogràfiques al final del text reproduiran els següents models, i els documents s'acompanyaran del seu DOI (identificador digital):

Llibres:

- SKELDON, Ronald (1997) *Migration and development. A global perspective*. London: Longman.
- HAMMAR, T., BROCHMANN, G., TAMAS, K., y FAIST, T. (eds.) (1997) *International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives*. Oxford: Berg.

Capítols de llibres:

- HERMELE, Kenneth (1997) "The discourse on migration and development", Hammar, T., Brochmann, G., Tamas, K., y Faist, T. (eds.) *International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives*. Oxford: Berg, 133-158.

Articles:

- APPLEYARD, Reginald (1992) "Migration and development. Un unresolved relationship". *International Migration Review*, 30 (3-4), 251-266.

Directrices editoriales

Características editoriales:

La revista cuenta con dos secciones, una primera sección denominada “ensayo” que recoge aportaciones de carácter teórico de especialistas en los ámbitos de la cooperación y el desarrollo humano, y una segunda sección denominada “estudios” orientada a la publicación de resultados de trabajos de investigación en el marco de estudios de máster y doctorados. La revista publicará cada año dos números que recogerán dos artículos en cada una de sus secciones.

Proceso editorial y evaluación:

Todos los textos presentados serán valorados en primera instancia por el Consejo Editorial, quien confirmará a los autores la recepción de los mismos y su adecuación o no a los contenidos de la revista. Una vez que el Consejo Editorial valore la viabilidad de la publicación de los textos, éstos serán sometidos a una evaluación anónima por pares entre expertos en la materia, quienes tendrán la decisión última sobre la conveniencia de su publicación y los cambios necesarios para ello.

Normas de Edición:

- Todos los textos habrán de ajustarse al formato y las normas de edición establecidas. No serán considerados para evaluación los textos que no se ajusten a las normas.
- De manera general los textos tendrán una extensión de entre 6.000 y 8.000 palabras. Los textos serán presentados en formato de Word, con letra TNR tamaño 12 e interlineado 1.5. Hay que remitir el archivo electrónico al editor **edhc@uv.es**.
- Los textos podrán estar escritos en valenciano o castellano.
- Cada texto irá acompañado de un abstracto en valenciano, castellano e inglés con una extensión mínima de 150 palabras, y de cuatro a seis palabras clave en los tres idiomas.
- Todas las notas y la bibliografía se situarán al final del texto. Las notas se enumerarán con números arábigos, así como los diferentes apartados y subapartados del texto (en letra redonda y sin cursiva)
- En el caso de incluir fotos, gráficos o tablas, estos se presentarán numerados en otro archivo aparte y en el texto del artículo figurará el lugar que han de ocupar
- Las referencias bibliográficas al final del texto reproducirán los siguientes modelos, y los documentos se acompañarán de su DOI (identificador digital):

Libros:

- SKELDON, Ronald (1997) Migration and development. A global perspective. London: Longman.
- HAMMAR, T., BROCHMANN, G., TAMAS, K., y FAIST, T. (eds.) (1997) International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives. Oxford: Berg.

Capítulos de libros:

- HERMELE Keneth (1997) “The discourse on migration and development”, Hammar, T., Brochmann, G., Tamas, K., y Faist, T. (eds.) International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives. Oxford: Berg, 133-158.

Artículos:

- APPLEYARD, Reginald (1992) “Migration and development. Un unresolved relationship”. International Migration Review, 30 (3-4), 251-266.



**quaderns electrònics sobre el
desenvolupament humà i la cooperació**
Universitat de València

Núm. 2 (2014) – Periodicitat semestral



Revista d'investigació sobre cooperació al desenvolupament i processos de desenvolupament humà que difon les recents aportacions d'experts en aquestes matèries i els treballs més interessants dels joves investigadors que han volgut orientar la seua línia de treball des de l'enfocament del desenvolupament humà, la cooperació i la pau.

VNIVERSITAT
D VALÈNCIA

Fundació General
Patronat Sud-Nord



Càtedra UNESCO
d'Estudis sobre el Desenvolupament
VNIVERSITAT D VALÈNCIA